

Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

ISSN 2227-9113

Propuesta

Incidencia

Bien común

Depuración del Congreso o reforma del Estado

Pasadas y futuras tormentas

La democracia guatemalteca
desde un enfoque de género

Las universidades de Cádiz y San Carlos de Guatemala reunidas

Sobre la Mara 18, La Cuchilla zona 6 Parte II

Mario Polanco - Alma Callejas - Malvina de León
Vilma Gómez Antonio Minera - Susan Gómez
Grupo de los cuatro - DIGI-USAC - María Salaberri
Myrna Torres Rivas

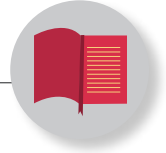
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Índice

Editorial

Depuración del Congreso o reforma del Estado IPNUSAC.....	7
--	---



Análisis de coyuntura

Pasadas y futuras tormentas IPNUSAC.....	10
---	----



Bitácora

Rina Monroy	13
Comunicación IPNUSAC.....	13



Perspectiva

Ser profesor: reflexiones sobre las competencias en la docencia universitaria –USAC- Alma Azucena Callejas Segura Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria. Candidata Maestría en Docencia Universitaria Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	14
---	----

Las TICs en el proceso de formación docente MS.c Malvina de León Méndez*, Dra. María Sagrario Salaberri	27
--	----

El deporte en la educación superior, el caso de la USAC Vilma Gómez Candidata a Maestría en Docencia Universitaria, USAC	44
--	----



Contrapunto

Cuatro semanas Un acercamiento frontal a la Mara 18 de La Cuchilla, zona 6, Ciudad de Guatemala Parte II Antonio Minera Investigador independiente / USAC.....	66
--	----



La democracia guatemalteca desde un enfoque de género
Susan Gómez
Socióloga e investigadora
Catedrática de la Escuela de Ciencia Política/USAC.....77

El delito de extorsión y la respuesta del Estado
Mario Polanco
Director del Grupo de Apoyo Mutuo92

Actualidad



Vicepresidente Fuentes Soria expresa importancia del ambiente
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC.....106

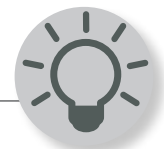
Exponen prioridades ambientales al 14 a las 14
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC.....110

Analizan opciones para fondo de cambio climático
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC.....113

Expo promovió educación para el trabajo y la vida
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC.....115

Las universidades de Cádiz y San Carlos de Guatemala reunidas
Universidad de Cádiz
Universidad de San Carlos de Guatemala119

Propuesta



Crisis en el sistema de salud pública
Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC.....123

Solidaridad con vecinos de la colonia El Cambray II
Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC.....125



En ocasión de la Conmemoración del Día Internacional
Contra la Pena de Muerte128

Respaldo del G4 a Fiscal General y Jefa del Ministerio Público
Grupo de los cuatro131

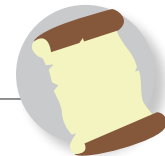
Ante el desastre en la aldea el Cambray II
Universidad de San Carlos de Guatemala134

Investigación



Revolución en el área rural
Dirección General de Investigación (DIGI)137

Legado



Poemas surgidos después de la caída del Régimen de
Jacobo Arbenz Guzmán
Myrna Torres Rivas148

Horizontes



Horizontes 151

Instrucciones a los autores 152

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Director de la Revista

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial

Mario Rodríguez
Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal
Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro
Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC

Maynor Amézquita,
Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti
Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos
Sociólogo

Francisco Goldman
Escritor y Periodista

Editora

Rina Monroy
Comunicadora IPNUSAC

Co-Editor

Edgar Celada Q.
Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC

Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas

Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera

Diana Herrera

Apoyo Estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Medios digitales

Luis Assardo

Traducción

Sindy Sosa
Estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüísticas USAC

Fotos de portada

Facebook, autor desconocido

Diseño Gráfico

Rosario González



Depuración del Congreso o reforma del Estado

IPNUSAC

El Congreso de la República vive desde hace 21 años el fantasma de la depuración. Después del golpe de Estado del presidente Jorge Serrano, el 25 de mayo de 1993, el 17 de noviembre de ese mismo año los diputados fueron forzados a decretar su propia depuración adelantando 18 meses las elecciones del Poder Legislativo, lo cual fue celebrado por los medios y la opinión pública.

La depuración del Congreso, al cabo, dio paso a una nueva derecha, expresada en el Partido de Avanzada Nacional (PAN), liderado por Álvaro Arzú, y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), conducido por el general retirado Efraín Ríos Montt. Esos dos partidos gobernaron a la postre, sucesivamente, entre 1996 y 2004. Pero la depuración, para nada, mejoró la calidad de la clase política. Por el contrario, esta se degradó en lo que ahora se llama “partidos franquicia”, es decir, maquinarias clientelares que se soportan en caudillos locales quienes mediante

negocios y dádivas mantienen una clientela que los vota regularmente, los recicla o los releva, pero bajo el mismo patrón de comportamiento.

De los 106 diputados que tenía el Congreso en 1993, menos del 20% eran señalados de actos de corrupción. Hoy día, con 158 diputados, son excepciones quienes se salvan de señalamientos judiciales y mediáticos. El problema de la corrupción en vez de ser mitigado con la depuración, empeoró. Por eso no debe de extrañar que el Congreso y los partidos políticos salen con las más bajas calificaciones de aprecio popular en las encuestas de opinión de las últimas dos décadas. El clientelismo se volvió regla de oro de las campañas electorales y las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en 2004 y en 2006 permitieron que las decisiones centrales de los partidos se concentraran en el secretario general y su comité ejecutivo. Así, con el 10% de afiliados decidían las candidaturas y donde no tenían organización legal, los proclamaban directamente. El financiamiento de campañas quedó fuera de control y la publicidad en los medios se negoció según la conveniencia de cada quien. La autonomía negativa de los partidos se amplió con los PACUR, paquetes de inversión discrecional para los diputados en sus distritos, que decidió el gobierno de Berger, a fin de controlar

un Congreso de minorías, y al final de su periodo con el Listado Geográfico de Obras, que permitió a la Comisión de Finanzas y Moneda, bajo la dirección de Manuel Baldizón, asignar directamente la ejecución de las obras en los distritos.

La situación sin embargo no se desbordó por la vía del Congreso, sino del Ejecutivo, después de que la CICIG y el MP dieron a conocer, el 16 de abril pasado, que la línea de corrupción en aduanas llevaba directamente a Casa Presidencial, justamente al ala norte, que ocupa la Vicepresidencia, y a la nave central, del Presidente. Durante 20 semanas consecutivas la población salió a protestar a las calles y plazas en todo el país exigiendo la renuncia y el juicio a los responsables, hasta que lo logró paulatinamente y no sin sudor. Primero, en mayo renunció Roxana Baldetti y fue enjuiciada. Luego, en septiembre, fue Otto Pérez y corrió la misma suerte. Después de esos triunfos, la ciudadanía hizo lo propio: alteró las previsiones de voto y sacó de la contienda, desde las urnas, a Baldizón, a quien se daba como seguro ganador de las elecciones presidenciales.

En todo ese periodo el Congreso actuó con negligencia, soberbia y hasta cinismo, pero apenas las

manifestaciones se pasearon en su entorno y la ciudadanía solo presionó directamente cuando tenían que retirar la inmunidad al ex presidente Otto Pérez. La situación parece haber cambiado después de las elecciones del 6 de septiembre, al menos desde la perspectiva de un sector influyente de los empresarios. El jueves 8 de octubre, en la convención regular de ENADE, Felipe Bosch, uno de los líderes empresariales, lanzó la consigna de depuración del Congreso.

La intención ha estado presente en las últimas tres legislaturas, pero no ha sido viable. Y esta coyuntura parece haber salvado al Congreso, a pesar de su mal manejo de la crisis. Pero después de las elecciones del 6 de septiembre quedó claro que la población, en general, derrotó las amenazas en la Presidencia, pero no en el Congreso. El modelo clientelar y de franquicia está vivo y seguirá vigente en la próxima legislatura, atando, previsiblemente, al próximo Presidente de la República, sea Jimmy Morales o Sandra Torres.

Así, la proclama en ENADE salta como un nuevo impulso de protesta encaminado a librarse de lo que sobrevivió a la “depuración democrática” a través de las urnas que decidió la ciudadanía. En los 90 días que le quedan de vida a esta legislatura puede reivindicarse con decretos base de reforma institucional para la posterior reforma de fondo del Estado, o bien salir por la puerta de atrás. No está claro hacia dónde nos conduciría una nueva depuración del Congreso. Está más claro que la reforma del Estado nos salva de caer al abismo del Estado fallido, que en realidad ha sido todo el esfuerzo de la ciudadanía desde abril pasado.



Pasadas y futuras tormentas

IPNUSAC

Los candidatos Jimmy Morales y Sandra Torres muestran los límites de la clase política superviviente a la depuración democrática que provocó la ciudadanía desde el 25 de abril hasta el 6 de septiembre. La tragedia de El Cambray II, por otro lado, hizo recordar súbitamente el alcance del desorden acumulado en la organización territorial urbana y los riesgos permanentes en los asentamientos humanos. Y, finalmente, los nombramientos y gestión de gobierno de Alejandro Maldonado ponen de manifiesto la inercia de los grupos de interés.

En dos palabras, es demasiado temprano para cantar victoria tras las movilizaciones de abril/septiembre. La sociedad ha entrado de nuevo a un terreno escabroso en el que se constata que las transformaciones no son automáticas ni se puede confiar en que puedan ser auto-gestionadas por el sistema, copado de actores tradicionales.

Ciertamente la vigilancia ciudadana y los mayores controles judiciales están obligando al status quo a un mayor cuidado de las formas y hasta cierto punto a la adaptación a nuevas reglas del juego. Pero el peso de la inercia y un hábitat de poder con alta contaminación de prácticas corruptas pueden marchitar antes de lo previsto la “primavera guatemalteca”, aunque la previsión principal es que las tormentas políticas volverán anticipadamente, con impactos directos sobre la gobernabilidad democrática.

En la carrera presidencial que culminará el 25 de octubre, la tendencia electoral favorece hasta ahora a Jimmy Morales, pues la ciudadanía sigue apostando a la derrota de las expresiones políticas tradicionales. Es decir, como en la primera vuelta electoral, está operando la lógica del voto de castigo, ahora contra Sandra Torres. Morales simplemente se ha subido a la ola, pero sin constituirse en alternativa creíble de transformación.

Aunque es poco relevante en la orientación del voto en las próximas dos semanas, el misterio sobre

quiénes rodean a Morales y en qué poderes se irá sustentando, abre el amplio terreno de la incertidumbre donde cabe cualquier clase de especulaciones. Considerando la complejidad de los problemas que debe gestionar el próximo gobierno, la conclusión más rápida de los observadores es que gane Morales o Torres no tendrán la habilidad ni los recursos para lidiar con los múltiples factores de ingobernabilidad, y su administración será breve, aún más la de Morales.

Catástrofes como la de El Cambray II movilizan inmediatamente la solidaridad ciudadana, pero después suelen ser el disparador de la reivindicación organizada por viviendas dignas y seguras. Medio millón de habitantes urbanos en zonas precarias se ven en el espejo de Santa Catarina Pinula. A eso se sumará la disputa por los escasos recursos financieros del sector público, que despertará tensiones con los sindicatos y la declaratoria de estados de emergencia en varios sectores clave, como salud, la educación, la infraestructura e incluso la seguridad pública.

La hipersensibilidad ante la opinión pública que despertó el movimiento ciudadano hace de los gobernantes y de los actores políticos en general poderes más expuestos y por tanto

frágiles. Sea Torres y con mayor razón Morales tendrán que descansar, más que anteriores gobiernos, en personalidades de refresco y en alianzas sectoriales amplias, y a la vez deberán ganar credibilidad internacional para descongelar financiamiento.

La breve gestión del presidente Maldonado Aguirre, al remozar su gabinete e intervenir en El Cambray II, exhibe las dificultades de mantener una imagen fresca y creíble a un mes de haber asumido el cargo. En particular los nombramientos de Mariano Rayo en Salud y de Jorge Méndez en Economía, además del Ministerio de Desarrollo Social y de Energía y Minas, le han sido abiertamente cuestionados al mandatario, así como su diagnóstico sobreestimado de las capacidades oficiales para atender con eficacia la emergencia humanitaria en Santa Catarina Pinula.

Si se trasladan esos ejemplos inmediatos a un próximo gobierno de cuatro años, la conclusión será la misma: los márgenes de acción son inquietantemente limitados, y la mayor dificultad estará en conciliar intereses de grupos internos que se disputarán con rudeza los recursos.

En esos grupos entran por supuesto, además de los sindicatos públicos y grupos de pobladores afectados, los partidos políticos representados en el Congreso, que querrán mantener su control sobre las partidas presupuestarias a fin de retribuir gastos de campaña y mantener cohesionados los bloques que surgirán de ahora y hasta enero en el poder Legislativo.

El principal valladar que encontrarán los diputados –como ya se anticipó en Enade esta semana- será el sector empresarial tradicional levantando el cintillo de la depuración del Congreso. Es previsible entonces que los diputados respondan con iniciativas que despiertan alergias en grupos empresariales, como la Ley de Desarrollo Rural, la reiteración de impuestos específicos a actividades económicas y ciertas normas ambientales. Ese escenario sería el anticipo de futuras batallas donde un eventual gobierno de Jimmy Morales perdería rápidamente la iniciativa como actor de equilibrio, dejando a los dos colosos (Congreso y empresarios) enfrentados de manera abierta. O donde Sandra Torres no tendría dilema, pasando a ser parte de uno de los frentes.



Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales,
del 1 al 15 de octubre de 2015, que
recogen los principales sucesos en los
ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b83.pdf>



Perspectiva

Ser profesor: reflexiones sobre las competencias en la docencia universitaria-USAC-

Alma Azucena Callejas Segura

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria

Candidata Maestría en Docencia Universitaria

Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Resumen

El presente artículo presenta las principales competencias que desarrollan los maestrandos de la Maestría en Docencia Universitaria, impartida por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante su formación pedagógica lo cual les permite mejorar su metodología de enseñanza-aprendizaje para alcanzar mejores objetivos en la educación superior.

Lo anterior se realizó a través de un estudio de campo con estudiantes del tercer semestre de dicha Maestría (jornadas sabatina y dominical), en el que se dio a conocer el grado de importancia que designan dichos estudiantes a las siguientes competencias: planificación docente, habilidad para aplicar conocimientos a la práctica y la habilidad para resolver problemas.

Los resultados obtenidos en cuanto a las competencias antes descritas, fueron confrontados con el listado de competencias genéricas acordados para América Latina en el Proyecto Tunning América Latina, de conformidad con el estudio realizado a docentes de la Universidad de Autónoma J.M Sarancho (UAJMS) de Bolivia y la Universidad de La Habana, Cuba y su comparación con los resultados obtenidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.

Palabras clave

Competencias, docentes, educación superior, proyecto Tunning América Latina.

Being a professor: reflections on competencies in university teaching -USAC-

Abstract

This article presents the main skills developed by the students of the Master Degree in Higher Education taught by the Faculty of Humanities at the Universidad de San Carlos de Guatemala, during their teacher training which allows them to improve their teaching-learning to achieve better goals in higher education.

This was done through a field study where students from the third semester of the Master Degree in Higher Education (Saturday and Sundays seasons) participated giving their opinions about how important the following competencies are in education: education planning, ability to apply knowledge into practice and the ability to solve problems.

The results obtained in terms of competences described above, were confronted with a list of generic competences agreed for Latin American at the Latin America Tuning Project under study made by professors at the Universidad Autónoma J.M. Sarancho (UAJMS) of Bolivia and the Universidad La Habana, Cuba and were compared with the results obtained at the Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-.

Key words

Competencies, professors, higher education, Tuning Latin America Project.

Introducción

El presente artículo refleja los principales resultados obtenidos en la investigación de campo realizada a los estudiantes del tercer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en adelante -FAHUSAC-.

Los objetivos de la Escuela de Estudio de Postgrado de Humanidades coinciden con los fines del Proyecto Tunning en América Latina (2004), en cuanto a la formación pedagógica profesional a través del desarrollo de competencias en los docentes, razón por la cual a través de dicho proyecto se elaboró un listado de competencias genéricas con el objetivo de propiciar la reflexión y el intercambio de ideas entre los profesionales de la educación en América Latina, entre ellos Guatemala.

En ese sentido, se analizarán tres competencias específicas siendo estas las siguientes: planificación docente, habilidad para aplicar conocimientos a la práctica y la habilidad para resolver problemas; los resultados obtenidos por parte de la investigación realizada en la Universidad de San Carlos de Guatemala se cotejarán con los resultados obtenidos en la Universidad Autónoma J.M Sarancho (UAJMS) de Bolivia y la Universidad de La Habana Cuba.

Metodología

La investigación fue de tipo cuantitativa, para el efecto, fue necesario elaborar como instrumento de investigación una encuesta, la cual fue validada por trece (13) estudiantes de la Maestría en referencia, así como tres (3) Maestros en Docencia Universitaria, obteniéndose sugerencias y recomendaciones realizadas oportunamente a la encuesta en mención.

Una vez validada la encuesta fue necesario contar con la autorización de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades a través de su Dirección Académica, para poder encuestar a los maestrandos de mérito; la muestra con la que se trabajó fue con el universo de la población (*estudiantes*), distribuidos de la siguiente manera: veinticuatro (24) maestrandos en la jornada sabatina, y veintisiete (27) maestrandos en la jornada dominical, en su totalidad cincuenta y un (51) estudiantes.

A su vez, dichos resultados fueron cotejados con el estudio realizado durante el año académico 2007-2008 a docentes universitarios bolivianos y cubanos durante el curso "Educación y desarrollo de competencias profesionales en la Universidad" (González Maura, 2007)

En el curso antes descrito participaron dos grupos, el primero integrado por ochenta docentes de la Universidad Autónoma J.M. Sarrancho (en adelante UAJMS) de la ciudad de Tarija, Bolivia, y el segundo grupo compuesto por quince docentes que cursaban la Maestría en Ciencias de la Educación Superior en el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, Cuba (en adelante UH).



Fuente: Elaboración propia, muestra docentes universitarios.

La metodología para obtener información de los estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria de FAHUSAC fue la siguiente: primero se solicitó a los estudiantes del tercer semestre de la Maestría en referencia que valoraran en una escala de uno al diez, el grado de importancia que atribuían a las siguientes competencias: planificación didáctica, aplicación práctica y habilidad para resolver problemas; posteriormente se cotejó la valoración dada por los docentes de FAHUSAC en comparación con los resultados obtenidos en las Universidades descritas en el párrafo anterior.

Debe destacarse que el objetivo del presente artículo no es establecer comparaciones entre las valoraciones

dadas por docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala con los resultados brindados por parte de los docentes de las Universidades objeto de evaluación en el Proyecto Tunning América Latina, ya que éste último propicia la reflexión y el intercambio de ideas entre los profesionales de la educación superior en América Latina, desde una posición de respeto a la autonomía y diversidad de cada región y cultura académica, en torno a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios orientados a la formación integral del estudiante desde un enfoque de competencias.

Por lo expuesto, se concluye que la investigación realizada es cuantitativa, de tipo transeccional o descriptiva, de conformidad como lo citan los autores

Toro Jaramillo, I.D. & Parra Ramírez R.D. (2006, pág. 163) al referir que: "Los estudios transeccionales descriptivos nos presentan un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos o indicadores".

Marco Teórico

"Para formar a otros es necesario formarse primero". La Educación Superior se enfrenta a una serie de desafíos en un mundo que se transforma, para ello es necesario que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de recibir una mejor educación que les permita poder competir en un mundo que les exige la solución de problemas de realidad nacional de diversas índoles; es ahí en donde el docente cumple una de las principales finalidades en la vida de un estudiante *"enseñar para la vida"* pero para poder cumplir con tal ardua labor es necesario primeramente de una formación pedagógica profesional que le permita al docente tener una amplia perspectiva de sus objetivos en la educación superior.

En la Conferencia mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, se aprobó el Marco de acción prioritaria para el cambio y desarrollo

de la educación superior, en el cual se insiste en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario y su formación pedagógica. En el punto uno punto seis de dicho marco se indica lo siguiente:

Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberían establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que deberían ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente de los planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza.

Derivado de lo anterior en la educación superior el nivel de especialización y experiencia es muy superior al exigido a otros docentes en otros niveles, razón por la cual los objetivos educativos han cambiado al igual que sus exigencias, el docente no sólo debe de ser un profesional experto en su materia sino que tiene que tener ciertas habilidades y competencias pedagógicas que acrediten que su labor en la educación.

Albert Bandura (1977, pág. 30) refiere que *"...las diferencias de género en autoeficacia vocacional han ocupado un lugar prominente dentro de los estudios realizados en el comportamiento vocacional"*.

De conformidad con Albert Bandura se presume que cuando un docente no se actualiza los estudiantes se predisponen a recibir la misma educación monótona sin esperar ningún cambio, generalmente los docentes consideran que enseñar de la misma forma en como ellos aprendieron es el mejor método en la educación, puesto que no tienen una formación didáctica que les permita visualizar diferentes perspectivas su metodología educativa.

Por lo expuesto vale la pena cuestionarse *¿Qué se entiende por*

habilidades y competencias en la educación superior? Woodruffe (1993) concibe la competencia como una dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente, para De Ansorena Cao (1996, p. 76) es: *"Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto que puede definirse como característica de su comportamiento y bajo la cual el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable"*.

Por su parte, las competencias son habilidades que cualquier ser humano adquiere a través del conocimiento, sin embargo *¿Qué habilidades o competencias adquiere un profesor que está formado pedagógicamente para dar clases?*

La respuesta a la anterior pregunta varía de conformidad a cada autor que desarrolle el tema, ya que para Rodríguez González (2007) desde el punto de vista académico se desarrollan competencias que garanticen la planificación docente, la capacidad investigativa, la habilidad para trabajar en equipo, entre otras; por su parte en el estudio realizado por diversos profesionales en el Proyecto Tunning América Latina (2007) se presenta un listado de competencias genéricas en los

docentes, tales como: capacidad crítica y autocrítica, habilidad para resolver problemas, capacidad en planificación didáctica, compromiso ético, entre otras.

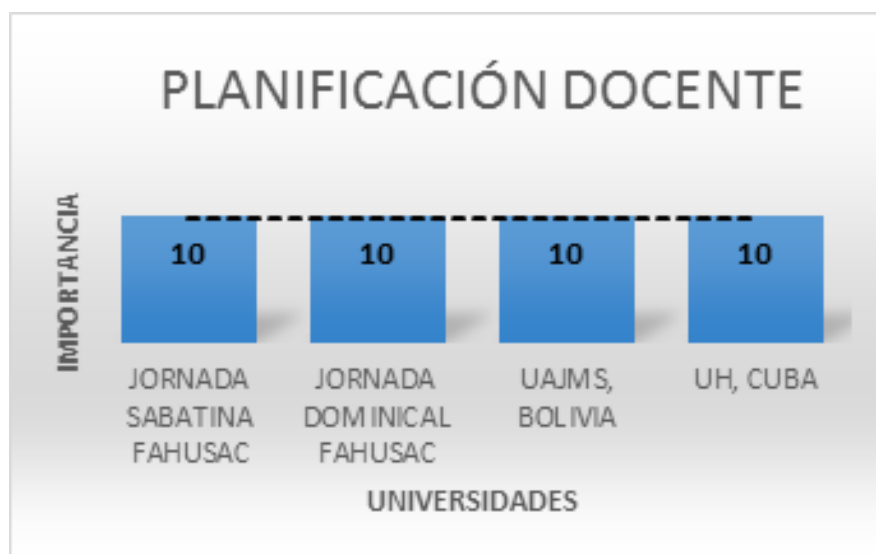
Resultados

En cuanto a la primera competencia, relacionada con la habilidad de planificación docente los resultados en FAHUSAC fueron los siguientes: en la jornada sabatina quince (15) estudiantes de veinticuatro (24) que conforman la totalidad de la jornada, asignaron una ponderación de nueve a diez puntos a dicha competencia; por su parte en la jornada dominical quince (15) estudiantes de veintisiete (27) que conforman la totalidad de la jornada, valoraron dicha competencia en un rango de nueve a diez puntos.

En la Universidad Autónoma J.M. de Bolivia, así como en la Universidad de La Habana Cuba, los docentes valoraron en orden de importancia a la planificación docente con una ponderación alta, calificándola con un número diez. (Véase Gráfica 1)

Derivado de la presentación de resultados, se evidencia que para los estudiantes de la Maestría en Docencia Universitaria de la FAHUSAC, así como los docentes de la Universidad UAJMS de Bolivia y la Universidad de UH, Cuba; es indispensable que un docente universitario tenga la capacidad de poder planificar sus clases, toda vez que de ello depende la organización del curso y la buena administración del tiempo y recursos educativos. Rodríguez González. Raquel et al (2007, pág. 40)

Gráfica 1



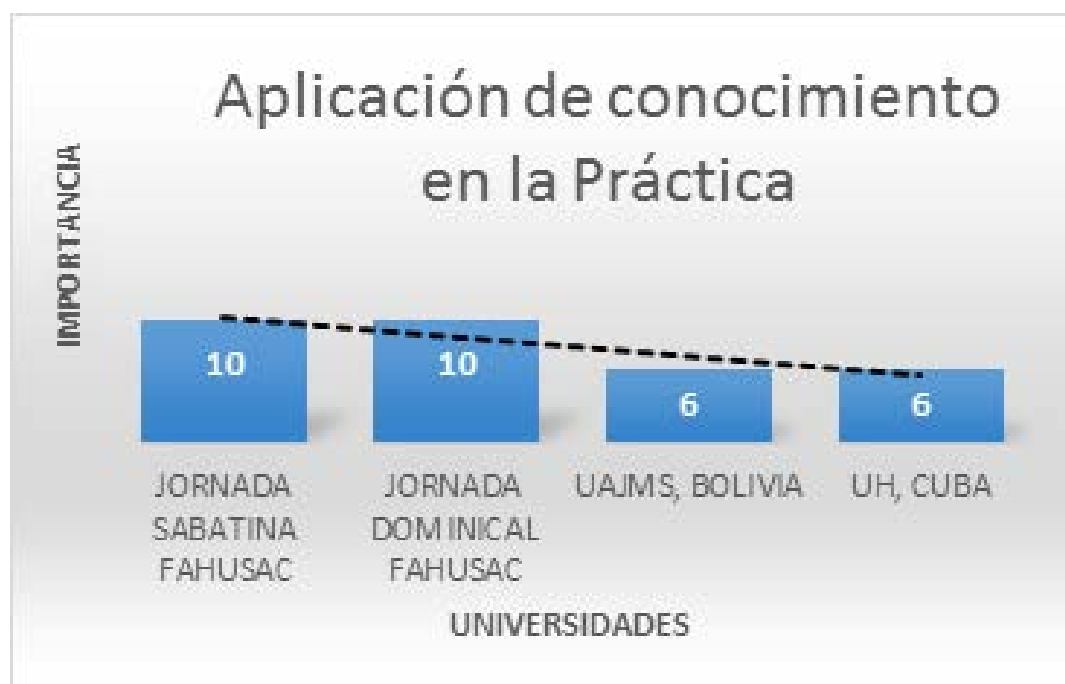
Fuente: Elaboración propia, con datos en la encuesta realizada a estudiantes de tercer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria, primer semestre 2015 –USAC- el informe final Proyecto Tunning América Latina 2004-2007.

En cuanto a la segunda competencia evaluada, relacionada con la capacidad de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos, la obtención de resultados por parte de los estudiantes del tercer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria de la FAHUSAC fue la siguiente: dieciocho (18) estudiantes de los veinticuatro (24) maestrandos que integran la jornada sabatina otorgaron un punto de nueve a diez puntos a la competencia de aplicación práctica; por su parte en la jornada dominical dieciochos (18) de los veintisiete (27) estudiantes

que integran la jornada otorgaron un punteo de nueve a diez puntos a la competencia en referencia.

Por su parte, en la Universidad Autónoma J.M. de Bolivia, así como en la Universidad UH, Cuba, los docentes asignaron un punteo más bajo en orden de importancia a dicha competencia, asignando una ponderación de seis puntos, en dicha habilidad se ve una diferencia notable en el orden de importancia en comparación con los resultados obtenidos en FAHUSAC. (Véase Grafica II)

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia, con datos en la encuesta realizada a estudiantes de tercer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria, primer semestre 2015 – USAC- el informe final Proyecto Tunning América Latina 2004-2007.

La tercera competencia valorada fue la habilidad para resolver problemas, en la Maestría de Docencia Universitaria de la FAHUSAC, se obtuvo los siguientes resultados: en la jornada sabatina doce (12) estudiantes de veinticuatro (24) que integran la totalidad, asignaron un rango de nueve a diez puntos en orden de importancia a la habilidad para resolver problemas; por su parte en la jornada dominical diez (10) estudiantes de veintisiete (27) que integran la jornada asignaron un

rango de nueve a diez puntos a la habilidad para resolver problemas.

En la Universidad Autónoma J.M. de Bolivia, así como en la Universidad UH, Cuba, los docentes asignaron un punteo de nueve puntos a la competencia relacionada con la habilidad para resolver problemas, lo cual coincide con los resultados obtenidos por los maestrandos de FAHUSAC. (Véase Gráfica III)

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia, con datos en la encuesta realizada a estudiantes de tercer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria, primer semestre 2015 –USAC- el informe final Proyecto Tunning América Latina 2004-2007

Cotejando los resultados obtenidos en la Universidad de San Carlos de Guatemala con los resultados obtenidos en el estudio del Proyecto Tunning América Latina (2007) en las Universidades de Bolivia y la Habana Cuba, se puede apreciar que dichos estudiantes coincidieron en asignar un rango de nueve a diez puntos (FAHUSAC) y de nueve puntos (UAJMS y UH) en orden de importancia a la competencia sobre la capacidad para resolver problemas.

Derivado de la presentación de los resultados provenientes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de los maestrandos del tercer semestre de la Maestría en Docencia Universitaria de FAHUSAC, así como las Universidades de Bolivia (UAJMS) y Cuba (UH) se puede apreciar que son más los aspectos que asimilan a los países latinoamericanos en cuanto a lo que educación refiere, las tres competencias analizadas pertenecen al grupo de competencias por aprendizaje, según Viviana, G. (2006, pág. 196)

Este es el grupo de competencias alcanza mayor prioridad, ya que permiten un mayor crecimiento profesional didáctico en el docente. Entre ellas se destacan los conocimientos sobre el área

de estudios y la profesión; la capacidad de abstracción, análisis y síntesis; la capacidad de aplicar conocimientos en la práctica; la capacidad para identificar, plantear y resolver problemas, y la capacidad de investigación.

En virtud de lo anterior, las competencias son habilidades que los docentes deben de propiciar en su ejercicio profesional universitario, si bien es cierto no existe un listado específico de qué competencias debe de tener cada profesor, es necesario conocer y desarrollar aquellas que son comunes en el diario vivir docente, tales como las desarrolladas en el presente artículo.

Conclusiones

1. En el ejercicio profesional docente universitario, se debe de exigir además de las competencias específicas propias del ejercicio de una profesión, competencias genéricas que permitan al profesional ejercer eficientemente la profesión en contextos diversos y así poder cumplir con los objetivos de enseñanza-aprendizaje a nivel superior.
2. Son numerosos los listados de competencias que podemos

encontrar haciendo referencia al perfil docente o formador, sin embargo las habilidades para poder transmitir ideas, también llamadas competencias de aprendizaje, las debe de tener todo docente universitario, tales como: planificación docente, aplicación de los conocimientos a la práctica, resolución de problemas, entre otras.

3. Al igual que en otros países latinoamericanos son más los aspectos que nos asimilan en cuanto a la educación refiere que los aspectos que nos difieren, de ahí la creación de un proyecto educativo denominado Proyecto Tuning América Latina que propicia un dialogo entre diversas Universidades latinoamericanas, para intercambiar información y para mejorar la colaboración entre instituciones de educación superior, favoreciendo así el desarrollo de la calidad educativa.

Referencias bibliográficas

- Bandura, A. (1977) *Self Efficacy Toward and Unifying theory of behavior change*. Psychological Review. Barcelona.
- Bandura, A. (1986) *Social Foundations of thought and action*. Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall. Barcelona.
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985) Asamblea Nacional Constituyente, Diario de Centroamérica. Guatemala.
- De Ansorena Cao, Álvaro (1996): Barcelona: Paidós Empresa
- González Maura, V. (2006): La formación de competencias profesionales en la universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa, en XXI. Revista de Educación, n.º 8, pp. 175-188. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones.
- Proyecto Tuning América Latina (2007): Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, en el Informe final Proyecto Tuning-América Latina. 2004-2007. Publicaciones Universidad de Deusto.
- Rodríguez González, R. Hernández Nanclares, N. Y Díaz Fondón, M. (2007) *Cómo planificar asignaturas para el aprendizaje de competencia*. Documentos ice, Universidad de Oviedo.

- Toro Jaramillo, I.d. & Parra Ramírez, R.d. (2006) Método y Conocimiento. Metodología de la Investigación. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Colombia.
- UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el XXI: visión y acción. Bruselas: UE.
- UNESCO. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Punto 1.6 d; p. 5 1998.
- Woodruffe, Charles (1993): «What is Meant by a Competency, en Leadership and Organization. Development Journal, vol. 14, n.º 1, pp. 29-36.



Perspectiva

Las TICs en el proceso de formación docente

MS.c Malvina de León Méndez*,
Dra. María Sagrario Salaberri**

Resumen

La incorporación de las tecnologías dentro del proceso de formación del profesorado es de suma importancia, más en este momento en el que la educación experimenta avances considerables en la sociedad del conocimiento, en tal sentido se profundiza sobre la aplicación de la tecnología que utiliza el profesorado y el estudiantado, con el fin de mejora de la calidad educativa.

Palabras clave

Tecnología, educación, profesorado, estudiantado, calidad.

* Docente de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Master en Políticas y prácticas de innovación educativa y doctorando en Innovación Educativa en Universidad de Almería. España. malvid3@gmail.com

** Doctora y profesora del departamento de Filología de la Universidad de Almería. Ex vicerrectora de internacionalización Universidad de Almería

The TICs in the teacher training process

Abstract

The incorporation of technologies in the process of teacher training is of great importance, more at the moment in which the education experiments a significant progress in the society of knowledge. In that case, it goes depth on the implementation of the technology used by teachers and students, with the purpose of improvement of the quality of education.

Key word

Technology, education, teachers, students, quality

Introducción

Esta investigación se desarrolló como parte del proceso de doctorado de Políticas y Práctica de Innovación Educativa para la Sociedad del Conocimiento, del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería, España. En convenio suscrito entre la Universidad de Almería, España y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se realizó la revisión de la importancia de la incorporación de las TICs en el proceso de formación docente, trabajo desarrollado en el Centro Universitario de El Progreso, cuyo propósito fue realizar un análisis reflexivo sobre la utilización de las TICs en el proceso de formación docente y la evaluación de las tecnologías en el programa de formación que el Centro universitario brinda a su profesorado.

Con el fin que el Centro universitario tenga insumos que fundamenten la importancia de las TICs en su programa de

formación y que el profesorado las utilice en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Marco teórico

Es sabido que el invertir en capital humano, es necesario para mejorar la calidad de los servicios educativos. Cuando se está realizando un análisis del profesorado en una Universidad y en este caso en el CUNPROGRESO, instancia descentralizada de la USAC, meditamos que no puede faltar un programa de formación docente y con un componente relacionado a las tecnologías en comunicación, información y educación.

Sobre las políticas de educación superior, UNESCO (1998) manifiesta que las instituciones universitarias deben contribuir efectivamente al mejoramiento de la gobernabilidad democrática y en general, a una mayor democratización de la sociedad, favoreciendo estrategias que tiendan a superar –o por lo menos, a disminuir- las inequidades sociales y los procesos de crecimiento de las desigualdades en términos de pobreza y marginalidad. Además aplicar una estrategia amplia e integradora en lo referente a la promoción de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la educación. El acceso, la integración y la calidad figuran entre los principales problemas que las TIC pueden abordar.

Al revisar la profesionalización del docente ante los avances de la tecnología, información, comunicación y aprendizaje, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, UNESCO (1998) hace referencia a formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, nos indica que *“la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad”* (p. 3) es de

resaltar que el proceso de formación docente debe ser actualizado principalmente con los avances de la tecnología, debe pretender que todo el profesorado participe, con lo que contribuirán al mejoramiento de la calidad educativa del centro educativo en donde se desempeñe ya que contar con recurso humano formado genera un capital que debe mantenerse motivado e informado, constantemente.

Al referirse al aprendizaje a lo largo de toda la vida Gutiérrez, (2003), indica que

“una de las características básicas de la educación actual, está la educación permanente y la necesidad de continua actualización en cualquier profesión pueden hacer de Internet no sólo un inagotable recurso de información, sino un sistema y entorno de formación”, (p. 213)

Siendo el conocimiento, su gestión y las nuevas modalidades para el aprendizaje ejes centrales de las políticas de educación superior. Se debe asumir que la sociedad se produce y se reproduce por el conocimiento; que no existen paradigmas definitivos; que son necesarios nuevos mecanismos de integración entre sociedad y

conocimiento, que dentro de las competencias del profesorado deben estar las relacionadas con las herramientas virtuales.

En relación al aprendizaje con medios electrónicos Alonzo Navarro (2009) se refiere a

“la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación con un propósito de aprendizaje. Una de estas tecnologías es Internet o redes privadas (Intranet/Extranet) pero también se puede incluir otras herramientas y medios como CDROM o multimedia textos, imágenes, audio, video”. (p. 5).

Lo cual es de apoyo tanto para la enseñanza así como para el proceso de evaluación de la formación, en donde se realizan los videos de las cátedras impartidas, las cuales se pueden ver en conjunto y a través de un análisis individual y luego grupal puede contribuir a realizar una reflexión sobre el desempeño en el aula y considerar aspectos que pueden mejorarse.

Por su parte Lupion (2009) hace referencia a los docentes en educación virtual que

“Todos los profesores que ejercen la docencia en una institución de educación superior fueron

antes alumnos de la misma o de otra similar. Las Universidades se alimentan de sus egresados, mientras que la educación virtual se construye con profesores que muchas veces no han conocido la educación a distancia ni virtual ni siquiera a través de lecturas” (p. 20).

En ese sentido es notorio que el avance tecnológico ha invadido espacios que en nuestra época de estudiantes ni imaginamos que iba a tenerse dichos avances, los conflictos con los que nos encontramos es que aprendimos mucho de cómo ser docentes, viendo actuar a nuestros profesores, tomando conductas, actitudes y maneras de explicar, de hacernos entender, con lo cual tratamos de mejorar la docencia, sin embargo actualmente nos colocan una serie de apartados con los cuales hacer más dinámica las actividades en el aula y nos encontramos con que no fuimos alumnos virtuales, ya que la tecnología llegó a nosotros cuando ya estábamos avanzados en el estudio o ya habíamos completado el proceso de formación, lo cual ha generado resistencia por la utilización de la tecnología y al utilizarla hay muchas deficiencias y por otro lado acá en Guatemala se ha dado frecuentemente es que contratan a técnicos expertos en el manejo de las máquinas, pero

que carecen de conocimientos de didáctica y pedagogía, con lo que se genera un déficit en la calidad educativa.

Metodología

El enfoque empleado fue naturalista, investigación cualitativa. Se realizó la revisión de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de formación docente y la evaluación del programa de formación que el Centro Universitario de El Progreso, ha implementado.

Para el desarrollo de esta investigación se contactó a autoridades de la planta central de la universidad, directivos del Centro universitario y profesorado del centro universitario. Siendo los participantes:

- Director de la Dirección General de Docencia (DIGED), de la USAC
- Autoridades del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal
- Director y coordinador académico del Centro Universitario.
- Profesorado del Centro Universitario.

En virtud que el estudio es cualitativo, no existe una muestra determinada, se finaliza cuando la información se ha saturado.

Dentro de los instrumentos empleados:

Cuestionario a docentes: Como señala Santos Guerra (2008), "los cuestionarios no están bien considerados como instrumentos de investigación etnográfica, sus limitaciones son patentes y ellas hacen que queden en un segundo lugar como técnicas de reconstrucción de la realidad" (p. 85) Para este estudio y siguiendo a Sola Fernández, (2007), el cuestionario tiene dos usos principales integrado en una metodología cualitativa: facilita ámbitos de indagación para profundizar en ellos por otros métodos y proporciona contraste con los datos obtenidos mediante diferentes estrategias e instrumentos.

Entrevista semi-estructurada dirigida a las autoridades del campus central, al Director y Coordinador Académico del Centro universitario, se obtuvo información de los responsables del proceso de formación docente del centro. Siguiendo a Fernández y Fernández Larragueta, (2013) la entrevista semiestructurada "la hemos utilizado para que sirva de base

para focalizar nuestra atención y seleccionar informantes clave, a los que además de las semiestructuradas, les hemos realizado entrevistas a profundidad" (p. 18).

Entrevista a profundidad al profesorado del CUNPROGRESO: Se obtuvo de cinco profesores. Como complemento a los datos proporcionados por el cuestionario a los 26 docentes. De las entrevistas a profundidad y siguiendo la definición clásica de Taylor y Bogdan (2013), "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras" (p. 101). Al revisar la combinación de métodos en la recogida de información Stake (1999) indica que

"La entrevista es un método alternativo, con el que, mediante otro observador, se pretende ver aquello que quizá yo no haya percibido. Normalmente, sus respuestas confirman mi descripción en alguna medida y, a menudo, parte de mi interpretación. Pero muchas veces me doy cuenta que el

incidente no era tan simple como supuse al principio. La triangulación nos obliga una y otra vez a la revisión” (p. 99).

Clave interpretativa

Cuest	Cuestionario
Entr.semi	Entrevista semiestructura
Entr.SVJ-J, Entr. EG-D, Entr. PP-CA, Entr. D1 – HJ, Entr. D5 – AE	Entrevista a profundidad

Resultados

En relación a los programas de formación Entr.SVJ-J indica que *“cada unidad académica, facultad o centro universitario lo determinan”* en tal sentido al indagar a Entr. EG-D indica *“que tienen una planificación anual, en donde consideran el programa de formación del docente.”* Este programa de formación docente, que está basado en los lineamientos dados por el Sistema de formación de los profesores universitarios, lo que puede facilitar tener acceso en el CUNPROGRESO, a los cursos tanto presenciales como virtuales, que facilita el proceso de formación de los profesores, lo cual fue considerado para facilitar el tiempo que el docente tenga disponible.

Respecto al programa de formación docente en Entr. EG-D, indica *“El CUNPROGRESO posee un programa de formación docente, que ha tenido cierta evolución a través del tiempo”* Lo cual se pudo constatar según sus reportes en donde se nota que al inicio que fue en el año 2012 solo tenían actividades presenciales muy pocas a nivel virtual.

Con relación a la participación en el programa, nos indica Entr. PP-CA *“Tenemos dentro de los participantes profesores que no laboran en el Centro Universitario”*, lo cual es un aspecto positivo en donde la universidad desarrolla extensión universitaria y proyección comunitaria, con lo cual contribuye a mejorar la calidad educativa en el lugar.

Reflexionamos que si el profesorado del CUNPROGRESO, posee además de su experiencia docente, las habilidades de tecnología, de información y comunicación relacionada con la pedagogía y didáctica, será posible facilitar el aprendizaje efectivamente con los estudiantes y mejorar la calidad del desempeño.

Descripción del programa

Al entrevistar a Entr. EG-D indica sobre el programa que *“han considerado desarrollar un programa que sea muy práctico, en donde lo que vean en las sesiones presenciales y también virtuales, puedan poner en práctica en el aula, y que sirva para proyección con la comunidad, también han respetado la disponibilidad del horario de los docentes, la mayoría tiene contrato por horas en el centro universitario”* lo cual se ve como algo de mucho beneficio pues si los aspectos de tecnología, información y comunicación que ven en teoría lo ponen en práctica, les permite encontrar formas diferentes de desempeñarse en la docencia con lo cual se garantiza que el profesorado mejore su desempeño y calidad al interactuar con el estudiantado ya que se involucra y se realiza un proceso constructivo en ambas vías.

El profesorado y la utilización de la tecnología

En este apartado se realizó la revisión del programa del CUNPROGRESO,

en relación a los aspectos virtuales desarrollados. Trabajo desarrollado con la participación de algunos docentes y también los coordinadores y el director del centro universitario, luego el producto fue revisado en el grupo de expertos, con lo cual se considera que se puede aportar al Centro universitario y a otros centros que así lo deseen al revisar sus programas y enfatizar en lo relacionado a las TICs, con lo cual pueden darle mejora a la calidad del desempeño docente.

Se realizó un análisis de la oferta institucional a nivel semipresencial y virtual exclusivamente, en El CUNPROGRESO, encontrando que existen diversas modalidades virtuales que en este caso el CUNPROGRESO ha desarrollado desde el año 2012 en donde trabajaron a través de una plataforma realizada en Google + y luego ya en el año 2013 lo desarrollaron con Moodle en su

plataforma virtual, que surge como necesidad para tener sistematizado el trabajo generado en el proceso de formación docente, lo cual se ha dejado a cargo de la Coordinación Académica que es la responsable de la gestión y la conducción de las actividades pedagógico-curriculares, lo cual contribuye con la satisfacción de los directivos del centro y repercute en el trabajo desarrollado con el profesorado. Al inicio los docentes no todos se mostraron satisfechos, ya que ellos mismos habían manifestado ciertas debilidades en el manejo de la computación, pero conforme fue avanzando el desarrollo del programa, el coordinador académico contribuyó como tutor para aquellos profesores que manifestaron ciertas deficiencias en su uso.

Al revisar los aspectos del programa que tienen relación con las tecnologías de información, comunicación nos encontramos con el análisis, siguiente:

Cuadro No. 1
Análisis del Programa de formación docente del
CUNPROGRESO, Guatemala Mayo 2014

Aspecto considerado	Análisis realizado
Filosofía y orientación del programa formativo	Hace énfasis en el proceso de mejorar la calidad de la formación de sus docentes y cómo repercute en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado (el estudiante asume la responsabilidad compartida del aprendizaje, nuevo papel del profesorado: tutoriza y orienta).
Proceso de elaboración del programa	Indicaron que iniciaron con conferencias magistrales, aisladas, luego de un año de estar laborando decidieron ya revisar como lo podían plantear que llevara secuencia un tema con el otro y fue así como obtuvieron ya un programa que se ha desarrollado en forma sistemática, con el componente de tecnologías de la información, comunicación y educación.
Las modalidades de formación adoptadas	Semipresencial, con sesiones presenciales cada quince días, durante seis meses, y tareas virtuales que los docentes desarrollaban en forma individual o grupal según su disponibilidad. También cada docente realizó un proceso paralelo de investigación de temas relacionados con la docencia.
Presupuesto	El costo estimado lo establecieron como mínimo

Cuadro No. 2
Análisis de los destinatarios y contenido del Programa
de formación docente, Mayo 2014

Aspecto considerado	Análisis realizado
Los destinatarios	El profesorado del CUNPROGRESO. Otros docentes que soliciten participar. Conforme se ha desarrollado el trabajo en el Centro y considerando que el estudiantado al ingreso presenta un bajo nivel de matemática, se ha elaborado una propuesta para formación de los docentes del nivel primario y secundario en un tema específico como es la enseñanza de la matemática, lo cual también tiene un componente de TICs.
Los contenidos del programa	Incluyen aspectos que tienen que ver con mejorar la práctica docente. Utilizando diversas modalidades presenciales, virtuales y semi presenciales.

Además se conto dentro de los participantes con el personal docente y técnico administrativo del Centro y acompañamiento de expertos ajenos al mismo.

Cuadro No. 3
Satisfacción e impacto del Programa de formación docente del
CUNPROGRESO, Guatemala Mayo 2014

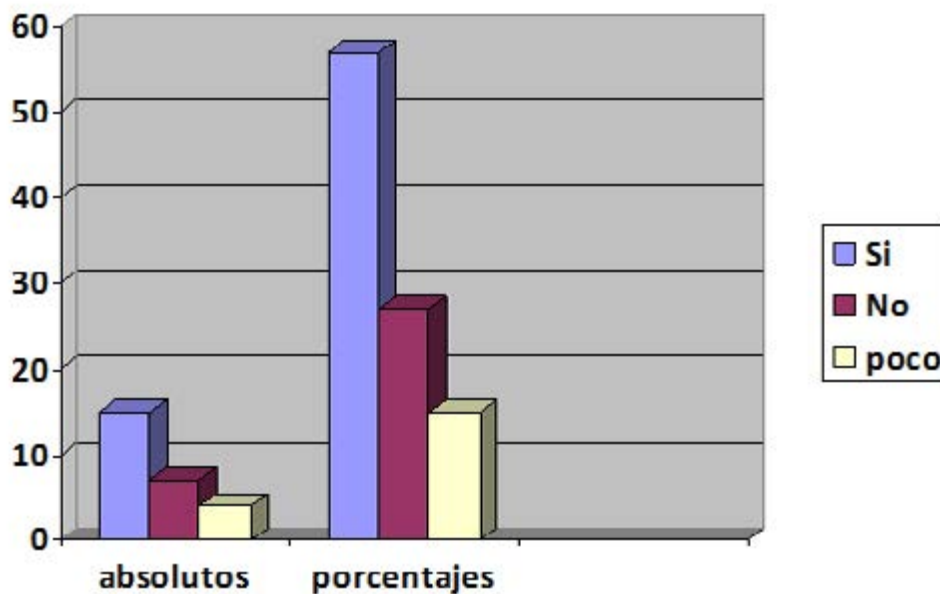
Aspecto considerado	Análisis realizado
Tipo de reconocimiento previsto para quienes participan	Lo programado es dar un Diploma a los que concluyen el proceso, lo cual puede darse al completar las actividades virtuales, presenciales y presentación de un proyecto de investigación educativa y utilización de la plataforma virtual.
Satisfacción	Según los cuestionarios y las entrevistas se evidencia que ha existido satisfacción en los aspectos que se han desarrollado y que han podido poner en práctica entre ellos como docentes y en el trabajo en el aula, principalmente el uso de las tecnologías.
Impacto	El mayor impacto ha sido que el profesorado ha desarrollado habilidades que le han permitido mejorar la conducción del trabajo como grupo, estandarizando algunos contenidos, que han desarrollado así como el trabajo colaborativo. También han desarrollo investigaciones sobre realidad de la educación local, teniendo impacto para el departamento de El Progreso en el campo educativo de todo nivel. Propuesta de Diplomado en la enseñanza de la matemática, dirigida a los docentes de nivel primaria y secundaria en el Departamento, en donde las TICs han contribuido tanto para la elaboración de la boleta, así como para intercambio de información.

Se indagó a través de cuestionario a los 26 docentes sobre la utilización de las tecnologías de comunicación e información en su formación, se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 4
Utiliza las TICs educativas en su formación

Pregunta	Si	No	Poco
Utiliza las TICs educativas en su formación?	15	7	4
Total	15	7	26

Gráfico No. 1
Utiliza las TICs educativas en su formación



Fuente: Datos propios

En general el programa desarrollado por el CUNPROGRESO ha pretendido ser b learning, ya que en términos de enseñanza virtual se traduce como “Formación Combinada” o “Enseñanza Mixta”. Se trata de una modalidad semipresencial de estudios que incluye tanto formación no presencial (cursos on-line, conocidos genéricamente como e-learning) y formación presencial.

El modelo de formación del CUNPROGRESO hace uso de las ventajas de la formación en-línea y la formación presencial, combinándolas en un solo tipo de formación que agiliza la labor tanto del formador como del alumno.

El diseño instruccional del programa de CUNPROGRESO, contiene actividades en línea que aún son escasas y no logran realizar un foro en forma sincrónica, las participaciones asincrónicas son muy limitadas, consideramos que en un futuro se debe ser más estricto en las tareas en línea y las presenciales, que deben ir pedagógicamente estructuradas, de modo que se facilite lograr lo programado.

Al indagar sobre la utilización de las TICs al impartir sus clases de cuando iniciaron y como lo realizan

actualmente, encontramos los siguientes enunciados, proporcionados en el cuestionario o en las entrevistas:

- En la evaluación docente y técnicas evaluativas
- Uso de la plataforma virtual, e learning
- Para presentación de mapas y plataformas.
- Aspectos didácticos y de evaluación
- Al revisar aspectos de didáctica en la educación superior.
- Utiliza la red, solo como método para mantener la atención e interés” Técnicas de atracción y evaluación
- Plataforma, cursos en líneas. Cumplimiento de competencia
- Metodología de investigación, competencias, TICS
- Como innovación educativa.

Dentro de los aportes de los docentes cabe resaltar: Entr.D1-HJ *“utilizo la red, solo como método para mantener la atención e interés, técnicas de atracción y evaluación”*, también nos

comenta Entr.D5-AE *“Cada semestre uso la plataforma. Uso herramientas para hacer más dinámica la clase”*

Respecto a la tecnología UNESCO (2012) hace referencia la formación docente, el aprendizaje móvil, recursos educativos de libre acceso, aprendizaje a lo largo de toda la vida y también al aprendizaje electrónico, herramientas de mucha utilidad y actualmente al alcance de la mayoría de la población, también se hace referencia a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión, dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

Utilización de las tecnologías y el estudiantado

Aunque el tema central está dirigido al profesorado, no podemos dejar por un lado la situación del estudiantado, ya que son lo más importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que la interacción con la información con una visión crítica,

reflexiva y creativa, que los apoye a gestionar su propio aprendizaje, apoyado en la mediación docente y las fuentes de información que disponga, parte del éxito en este nuevo paradigma educativo está en el interés, la motivación y la constancia de los estudiantes.

Esto significa que las estrategias de aprendizaje se basarán en el aprender a aprender, en cualquiera de las competencias laborales que un estudiante debe desarrollar están las digitales que son clave para el aprendizaje permanente, siendo aquellas que permiten utilizar el equipo tecnológico, de un modo adecuado, que pueda manejar y administrar información para sí mismo, como para participar en red virtual.

Consideramos que en el Centro universitario aún existe una sub utilización de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual puede ser de mayor beneficio, pero debe haber más involucramiento del profesorado en dominar las tecnologías, también deben considerar las diferencias en el aula, ya que existen alumnos que pueden contar con más de un recurso tecnológico a su alcance y hay estudiantes que no los poseen, tal nos indica Alonzo Navarro, M. (2009) respecto a la

accesibilidad de contenido educativo, se debe

“acceder a la información en igualdad de condiciones es un derecho y no un privilegio y por ello, cuando hablamos también de diseño accesible de contenidos educativos nos referimos a que un alumno con cualquier tipo de discapacidad pueda utilizar el mismo programa que su compañero sin discapacidad, a la misma vez, compartiendo un ordenador y consiguiendo los objetivos para los cuales está diseñada la actividad” (p. 7).

Al respecto los directivos del CUNPROGRESO, deben considerar en su programación financiera recursos, para garantizar que todo el estudiantado y el profesorado tengan acceso a la tecnología en condiciones similares.

Conclusiones y Recomendaciones

Al revisar el contexto en el que se desarrolla el Centro Universitario y ante los desafíos educativos, se deben modificar los criterios de pertinencia académica y las competencias que la educación y la universidad proponen

para la formación de sus profesores en donde la tecnología de información y comunicación tiene un papel protagónico.

Existe la necesidad de plantearse procesos de formación continua y permanente en el marco de la sociedad del conocimiento, como se ha iniciado en las diversas universidades europeas y recientemente en las universidades latinoamericanas. En las universidades de Guatemala, cada día se utiliza más frecuentemente la tecnología para los procesos de enseñanza aprendizaje, principalmente en educación superior con lo cual se puede contribuir a la disminución de la brecha tecnológica y también es importante en virtud que la limitante de tiempo es contrarrestada, ya que cada quien lo puede hacer según su disponibilidad.

Al utilizar las TIC como apoyo a la docencia se hace necesaria una profunda transformación de los fundamentos pedagógicos del sistema de enseñanza universitaria, que es hacia donde la educación superior en Guatemala y especialmente del CUNPROGRESO debe guiar sus esfuerzos, lo cual debe servir tanto para el estudiantado así como para el proceso de formación del profesorado.

Referencias bibliográficas

- ALONZO NAVARRO, M. (2009) Como crear contenidos educativos accesibles para plataformas de e-learning. Accnera. en <http://www.accnera.com/pdf/creacion-materiales-accesibles.pdf>. Consultado el 10 de julio de 2015
- FERNÁNDEZ SIERRA, F, (edit) (2013) Transitar la cultura, niños y niñas inmigrantes en la educación obligatoria. Estudio de caso. Multicaso. Málaga, España: Ediciones Aljibe.
- GUTIÉRREZ MARTÍN, A. (2003) Alfabetización digital algo más que ratones y teclas. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- LUPION P Y RAMA C. (2009) FLAGSO La Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe, disponible en http://sitio.flacso.edu.uy/wpcontent/uploads/2009/12/Libro_EduDist2009.pdf consultado en diciembre 2014
- SANTOS GUERRA, M. A. (2008) Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros. Madrid, España: Ediciones Akal, S. A
- SOLA FERNÁNDEZ M. (2007) Metodología de la investigación cualitativa en educación, Departamentos de Didáctica y Organización Escolar de las Universidades de Málaga y Almería, España.
- STAKE, R.E. (1999). Investigación con estudio de casos. Madrid, España: Editorial Morata.
- TAYLOR, S. J., Y BOGDAN R. (2013) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. 14ª. Edición Barcelona, España: Editorial Paidós.
- UNESCO (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Disponible http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm Consultado agosto 2015.
- UNESCO (2012) Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación disponible <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/> consultado 5 de junio 2015.



Perspectiva

El deporte en la educación superior, el caso de la USAC

Vilma Gómez
Candidata a Maestría en Docencia Universitaria, USAC

Resumen

Se puede mencionar que el deporte es una herramienta para mejorar nuestra calidad de vida y salud, sin embargo los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) no cuentan con tiempo ni con los espacios específicos y acondicionados adecuadamente para la realización de la actividad física.

Debido a que la educación superior no cuenta con una integración del deporte debido a la falta de un nivel competitivo del cual sea participe la USAC, hay un retardo en el desarrollo del mismo.

En la planificación futurista de la USAC para el año 2022 se contempla un plan estratégico para la ejecución de nuevos proyectos dirigidos a los estudiantes, el cual se aplicará tomando en cuenta que el desarrollo científico, tecnológico y desenvolvimiento de los estudiantes en el ámbito nacional como internacional.

Es de suma importancia contar con una transformación curricular efectiva, actualizada y flexible que permita tener amplia gama y diversidad de actividades enfocadas a la actividad física y deportiva, como medio de cursos establecidos en cada pensum de estudio de la formación universitaria a nivel regional, departamental y central.

Los profesionales egresados de la USAC no sólo deberían contar con los conocimientos requeridos como base fundamental, sino también, con la cultura del deporte que dan una calidad de vida y poder gozar de estos beneficios ya sea a nivel profesional o recreacional.

Palabras clave

Deporte, Educación, Actividad Física, Desarrollo y Estudio.

The sport in Higher Education, the case of the USAC

Abstract

You can mention that the sport is a tool to improve our quality of life and health, however the students of the University of San Carlos of Guatemala (USAC) do not have time nor with the specific spaces and packaged appropriately for the realization of the physical activity. Due to the higher education does not have a integration of the sport due to the lack of a competitive level which participate the USAC, there is a delay in the development of the same. In the planning futuristic of the USAC for the year 2022 provides a strategic plan for the implementation of new projects aimed at the students, which will be applied taking into account that the development of scientific, technological and development of the students on a national and international level. It is extremely important to have a curricular change effective, up-to-date and flexible to allow wide range and diversity of activities focused on the physical and sporting activity, as a means of prescribed courses in each curriculum of the university training at the regional level, departmental and central. The graduates of the USAC should not only have the required knowledge as fundamental basis, but also with the culture of the sport that gives a quality of life and to be able to enjoy these benefits be they professional or recreational.

Key words

Sport, education, physical activity, development and study.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo nos permite identificar y conocer los objetivos y metas del deporte en la Universidad de San Carlos de Guatemala, su estructura organizativa, su base legal y su funcionamiento inter-academia.

La metodología de la investigación se basó en dos líneas de estudio. La primera línea corresponde al estudio de la estructura de la información partiendo de las situaciones recientes relacionadas con el desarrollo deportivo y la actividad física que se realiza dentro de la Universidad, y la segunda línea corresponde al cruce de los datos obtenidos en las diferentes facultades por medio de las encuestas ejecutadas.

El desarrollo temático se estructuró con definiciones de deporte, clasificación del deporte, tendencias actuales del deporte universitario, modelos universitarios, existencia de un ente rector internacional, estructura del deporte en la Universidad de San Carlos de Guatemala, marco jurídico, la realidad del deporte universitario y las oportunidades y beneficios que obtienen los estudiantes al contar con un desarrollo deportivo universitario.

Los resultados de la investigación reflejan la necesidad de contar con proyectos y programas dirigidos a la actividad física y al deporte pero ante todo contar con una infraestructura adecuada para que los estudiantes adquieran espacios físicos que les permita la ejecución de la práctica física y que se tome en cuenta en todas las curricular y pensum de estudio.

Historia del Deporte Universitario

“Inglaterra, la tierra del deporte”. Muchos de los deportes, pruebas, competencias, implementos y modalidades que conocemos fueron inventados por los ingleses. Entre ellos se pueden mencionar el fútbol, el rugby, el tenis y el hockey; algunas pruebas de atletismo, natación y remo; materiales e

implementos deportivos como las porterías de fútbol, los guantes de boxeo y los cronómetros; fueron pioneros en embarcaciones de remo y vela; fueron los primeros en utilizar animales para eventos deportivos tales como los caballos y galgos; las apuestas fueron prácticas propias de la sociedad inglesa y de ellos también se heredaron los conceptos de amateur y record.

La ausencia de los juegos en las universidades e internados motivó a los estudiantes a ir adaptando y creando reglas y competencias en diferentes formas de juego con el propósito que se les permitiera la práctica deportiva al interior de sus universidades. Los alumnos procedían de familias de la nobleza de la clase media y de empresarios acaudalados, de tal manera que como resultado de los trabajos de los estudiantes universitarios ingleses hoy se pueda contar con pruebas como el salto de longitud, el triple salto, las pruebas de vallas y las carreras con obstáculos. El juego entonces adquirió un comportamiento donde la caballerosidad le dio una trascendencia educativa como la misma formación tradicional.

Esta nueva forma del deporte educativo trascendió su estadía en la universidad y los estudios, y los

egresados no se olvidaron de su universidad, sino por el contrario, se integraron y fundaron clubes deportivos, y desde allí fueron fieles a sus universidades apoyando de manera permanente a equipos y deportistas.

El deporte universitario en los Estados Unidos de América

En los “college” o universidades el deporte se practicaba como parte del currículo extra. Los estudiantes para mantenerse en actividad dentro de los campus universitarios después de las jornadas de estudios se reunían en centro de debate, hermandades masculinas y femeninas y clubes literarios, y por supuesto el deporte no podía faltar allí.

El primer acontecimiento deportivo “Inter-college” fue una regata de remo entre las universidades de Harvard y Yale en el lago Winnepesaukee en 1852.

El campus universitario fue el escenario donde la táctica y la estrategia encontraron sus mayores adeptos. Fue tal el impulso y el auge

del deporte que inclusive cualquier individuo por el hecho de practicar una de las actividades deportivas podía ascender socialmente, o frecuentar determinados clubes.

Un diploma universitario era la carta de presentación más importante con la que podía contar la clase media para solucionar su futuro, los ex-alumnos tenían un gran sentido de pertenencia y acogían en sus empresas a los profesionales y deportistas.

Han sido los estudiantes y profesionales universitarios norteamericanos, los pioneros de alguna reglas de juego, además jugaron un papel preponderante en la masificación de actividades al celebrar competencias al interior de sus instituciones con la asistencia de mucho público. En estos encuentros, cada universidad portaba su mascota, bandera e insignias. A sus estadios y coliseos asistía un público que superaba a veces hasta el número de estudiantes matriculados, como es el caso de la universidad Harvard que en 1903 tenía menos de 5.000 estudiantes, y que en ese mismo año inauguró un estadio de hormigón con una capacidad de 57,000 espectadores".¹

1. El Deporte en Colombia. Una historia. Contecha C. Luis F. 2001.

Internacionalización del Deporte Universitario

"Según el concepto de Renso (1,999) el primer período del Deporte Universitario abarcó del siglo XIII hasta el siglo XVIII. Esto significa que los estudiantes practicaban los juegos y el deporte ya desde la fundación de las primeras universidades europeas (Bolonia, Oxford, Cambridge, Lisboa, Pécs, etc.) en el siglo XIII, pero el ejercicio físico no estaba integrado dentro del programa universitario. No fue aceptado por las autoridades académicas hasta el siglo XVII. Cuando se impuso en Europa la filosofía de la "ilustración" fue cuando algunas universidades se hicieron conscientes de la importancia de la actividad física".²

El segundo periodo abarca desde el siglo XIX, hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial. Los juegos y el deporte aparecieron en Gran Bretaña primero en las escuelas, y posteriormente en las universidades,

2. Gallien Laurence, 2,004. FISU.

y se extendieron por todas las colonias británicas.

Durante aquellas décadas nacieron el atletismo élite y amateur, inspiraron la fundación de los modernos Juegos Olímpicos a finales del siglo XIX por Pierre de Coubertain.

A final del siglo XIX y principios del XX comienza la institucionalización del deporte estudiantil a nivel local, regional y nacional. En el inicio los estudiantes organizan clubes deportivos, posteriormente sindicatos, asociaciones o federaciones. La primera federación nacional de deporte universitario se funda en 1905 en los EE. UU. y la segunda en Hungría en 1907.

El tercer periodo (desde 1919 hasta la actualidad) se caracteriza por la rápida diseminación del deporte estudiantil, su aceptación oficial en las universidades y su internacionalización (durante el siglo XX, el deporte estudiantil surge en todos los continentes). Inicialmente las universidades más prestigiosas ofrecen programas deportivos y de ejercicio físico en Gran Bretaña y EE.UU., después fueron reconocidos los valores educativos del deporte, que fueron admitidos de manera gradual en todo el mundo. El deporte y el juego se convierten en

una parte integral tanto en el estilo de vida de los estudiantes como en sus programas educativos. En muchos países se crean las asociaciones nacionales universitarias.³

La internacionalización del deporte estudiantil comenzó relativamente pronto, pero la Federación Internacional del Deporte Universitario es fundada relativamente tarde. La tercera era de la historia de deporte universitario se subdivide en tres periodos: el periodo comprende entre 1918 y 1940, el segundo periodo en los años de la Guerra Fría entre 1945-1959 y el último periodo de las universidades desde 1959 a nuestros días.⁴

El primer organismo deportivo internacional para el deporte estudiantil se crea en 1923 con el nombre de "International Conuffissariat of UniversitySports" (I.C.U.S.), en el marco de la Confederación Internacional de Estudiantes (I.C.S.). En nombre de estas organizaciones un francés, Jean Petitjean, a quien se considera como padre del movimiento del Deporte Universitario mundial, organizó

3. Gallien Laurence, 2,004. FISU.

4. Renson, R. 1,999. Estratificación social del deporte. LeovenKathholiekeUniversity.

los primeros Juegos Estudiantiles Mundiales en París en el mismo año, es decir, en 1923, que son seguidos por otros muchos juegos similares de verano y por los juegos universitarios de invierno. Un congreso internacional relacionado con estos juegos recomienda la creación de una asociación internacional de deporte universitario que finalmente no se funda hasta dos décadas y media más tarde”.

Tras la Segunda Guerra Mundial, en la atmósfera de la Guerra Fría, el deporte universitario internacional se dividió en dos grandes grupos. Los países del Este fundaron la Internacional “Union of Students” (I.U.S.) con el objetivo de continuar las tradiciones de la I.C.S., y organizar juegos universitarios mundiales. Debido a las diferencias fundamentales en los enfoques políticos, en 1949 algunos países occidentales fundan una organización rival independiente, llamada “Federation International des Sport Universitaire”, la FISU (Federación Internacional del Deporte Universitario), y comienzan a organizar sus propios eventos deportivos.

El deporte estudiantil internacional se vuelve a unir 10 años más tarde, cuando la campaña de reconciliación de Pettijean es coronada con el éxito y países miembros de la

I.U.S. se adhirieron a la FISU. Desde 1959 los estudiantes han participado en los mismos juegos estudiantiles mundiales, denominados “Universiadas”, independientemente de la afiliación política de sus países. La FISU declara que “FISU persigue sus objetivos sin tener en cuenta discriminación por razones políticas, confesionales ni racionales.”⁵

Universidades del País Universidades Privadas

Se realizó investigaciones en las Universidades privadas de Guatemala, que son un total de diez. No todas ellas tienen una estructura deportiva ni cuentan con práctica deportiva como por ejemplo las universidades San Pablo de Guatemala, Mesoamericana, Del Istmo, Panamericana e Inter Naciones.

5. Renson, R. 1,999. Estratificación social del deporte. LeovenKathholiekeUniversity

Universidad Rafael Landívar

La Universidad Rafael Landívar tiene una unidad de deportes y su Misión es ser la unidad destinada a contribuir en la formación integral de los estudiantes mediante un enfoque de salud, deporte y recreación. El objetivo es brindarle a la comunidad "landivariana" guatemalteca la oportunidad de hacer deporte como un medio en su formación integral, una forma de convivir competitivamente con otros, un recurso para vivir sanamente y una herramienta para crear grandes ciudadanos.

Los entrenamientos son dos veces por semana en el horario académico de la URL, con la finalidad de aprender o perfeccionar sus habilidades en cualquiera de los deportes, donde pueden participar quienes no formen parte de los equipos representativos, becados Loyola y Landívar, así como colaboradores que deseen hacer deporte por salud y recreación. Los equipos representativos de la Universidad Rafael Landívar quienes compiten en eventos nacionales e internacionales entrenan tres veces por semana con horarios exclusivo.

Los deportes que practican son once: ajedrez, atletismo, baloncesto, beisbol y softbol, fútbol, fútbol sala, taekwondo, tenis de campó, tenis de mesa, voleibol de playa, voleibol de sala y escuadra de porristas, todos estos deportes se practica en las dos ramas.

La Universidad del Valle de Guatemala

Tiene una coordinación de vida estudiantil que cuenta con Asociación de Club, Arte y Cultura, Deporte y Recreación. La Universidad del Valle tiene tres años de estar practicando el deporte y cuenta con ocho deportes que son: voleibol de sala, futbol, futbol sala, fútbol americano, baloncesto, tenis de mesa, triatlón. En el caso de la universidad del Valle tiene solo tres años de haber empezado a practicar el deporte para todas las personas y cuentan con cuatro entrenadores. Cuentan con un colegio universitario que es el encargado de la practicar el atletismo, natación y ajedrez.

Cuenta con una piscina semi-olímpica y una cancha deportiva, no se le da una promoción al deporte y no está en el pensum de estudio.

Universidad Galileo

La universidad Galileo tiene una Facultad de Ciencia y Tecnología del Deporte, cuenta con tres carreras específicas al deporte como son:

- Técnico Universitario en Ciencia y Tecnología del Deporte.
- Licenciatura e Ciencia y Tecnología de Deporte.
- Licenciatura en Gestión de Entidades Deportivas.

No cuenta con instalaciones deportivas pero si con equipos que representan a la universidad en eventos nacionales tienen equipos de baloncesto, voleibol, fútbol y fútbol sala.

Universidad de San Carlos de Guatemala

El Departamento de Deportes que se encuentra actualmente en la Dirección General de Extensión Universitaria, que es una dirección que conforma el organigrama de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como objetivo promover, difundir y apoyar el deporte de alto rendimiento así

como también ser un instrumento recreacional, esto con la firme convicción de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, profesionales y trabajadores san carlistas.

Practican catorce deportes: baloncesto, voleibol, fútbol sala, natación, waterpolo, triatlón, karate do, fútbol playa, tenis de mesa, tenis de campo, ajedrez, atletismo, softbol y béisbol. El recurso humano es de 8 entrenadores y 7 promotores, se cuentan con las instalaciones deportivas de los Arcos que cuenta con una cancha de fútbol, una cancha de baloncesto, dos de tenis de campo y una piscina de 25 metros.

Sin embargo estos equipos no son conformados al 100% por estudiantes de la universidad de San Carlos, además se margina la participación de los centros regionales por no contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo interno y externo del deporte. No se tiene la coordinación adecuada con las facultades, escuelas y centros regionales para desarrollarlo, y se realizan eventos deportivos aislados sin ninguna relación con el departamento de deportes.

Deporte Universitario Nacional (Universidad de San Carlos de Guatemala)

“En cumplimiento del fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, señalado en su Ley Orgánica “elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico”, la Extensión Universitaria busca integrar a la universidad con la comunidad para servirla en la búsqueda de su transformación.⁶

Para ello, realiza una serie de actividades, programas y proyectos enmarcados en cuatro ejes de acción:

- la integración académica –social,
- el desarrollo cultural y artístico,
- impulso al deporte formativo y competitivo y
- la divulgación y comunicación social.

Damos a conocer esta publicación con objeto de divulgar y generar

6. Unidad de Publicación de la Dirección General de Extensión Universitaria, María Reinhardt M, Editorial Marco Antonio Pineda A., Levantado de texto, mayo 1,999.

interés entre los universitarios y la comunidad en general, sobre las actividades que se desarrollan en Extensión Universitaria y en las cuales pueden participar. (Guatemala, mayo de 1999, Arquitecto Byron Rabe, Director General de Extensión Universitaria.

Resultados de la investigación de campo

De las diez facultades tomadas en cuenta en el estudio, fueron específicamente las autoridades que son los decanos, también se tomó en cuenta al Director de la Escuela de Psicología, Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y Deporte “ECTAFIDE”, la Directora de la Unidad de Salud y el Departamento de Deportes. En cuanto al proceso de observación se tomaron en cuenta las instalaciones por cada deporte que se practica en la Universidad de San Carlos de Guatemala, se observó a las instituciones que intervienen de una forma independiente para el desarrollo de la actividad física y el deporte de forma integral de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Estructura de la encuesta para la investigación: las preguntas fueron mixtas, abiertas, cerradas y de opinión. Se utilizó una encuesta de opinión cuya misión es establecer la situación de la actividad física y el deporte de forma integral; Las cuales se realizaron con una forma de censo. Pregunta de hechos: Las dos primeras son para identificar los hábitos y que deportes practican. Pregunta de acción: Las seis siguientes son acerca de los beneficios de deporte universitario y de la importancia que se le dan. Preguntas de información: Los siguientes tres están relacionados que aporta el deporte a la formación integral del estudiante y el apoyo de la administración a las actividades física y al deporte.

Pregunta de opinión: Los cuatro siguientes solicitan su opinión acerca de las instalaciones y el departamento de actividades deportivas, si cubren con lo básico para desarrollar el deporte.

Encuesta:

Codificaciones:

- a. Gusta Deporte
- b. Practica Deporte
- c. Importancia Deportiva
- d. Reglamento y Normas Deportivas
- e. Programas
- f. Institución de coordine
- g. Instancias Velen
- h. Conocer Presupuesto
- i. Valoración Académica
- j. Ley de Deporte

No.	FACULTADES Y ENTIDADES ENCUESTADAS	Gusta Deporte	Practica	Importancia	Practica Facultad	Legislación Y Normas	Programas	Institución coordine	Instancia velan	Conoce presupuesto	Valoración académica	Conoce Ley Deportiva	Observaciones
1	FACULTAD DE ACRONOMIA	SI	SI	SI-7	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	Promover el deporte.
2	FACULTAD DE ARQUITECTURA	SI	SI	SI-6	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Es necesario sistematizar y articular el deporte en la USAC
3	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	SI	SI	NO-3	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	Proponer institución del Gobierno se pueda integrar en todos los niveles.
4	FACULTAD DE VETERINARIA	SI	SI	NO-1	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	Debe proponerse a consejo superior que el curso de deportes debe incluirse obligatoriamente en el pensum de estudio de todas las unidades académicas.
5	FACULTAD DE HUMANIDADES	SI	SI	SI-6	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	Falta la divulgación.
6	FACULTAD CIENCIAS POLÍTICAS	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
7	FACULTAD DE MEDICINA	SI	SI	NO-2	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	Políticas de extensión, Agita Mundo, Concepto de inversión de tiempo, especialización medicina deportiva.
8	FACULTAD DE FARMACIA	SI	NO	NO-4	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	Fomentar la cultura deportiva.
9	FACULTAD DE INGENIERIA	SI	SI	SI-6	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	Falta impulsar planes, políticas, y proyectos orientados a la práctica de actividad física para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
10	UNIDAD DE SALUD	SI	SI	NO-2	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	Comisión representante de estudiantes, entrenadores, consejo.
11	COORDINADOR DE DEPORTES	SI	SI	SI-5	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
12	SECRETARIO GENERAL	SI	SI	NO-2	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	Propuesta para todas las unidades académicas.
13	ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGIAS	SI	SI	NO-3	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	Trabajo imórtate evidenciar las políticas de la institución.
14	ECTAIDE	SI	SI	SI-5	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	

Tabla elaborada por la Vilma Gómez.¹

Respuestas frecuentes

- a. La mayoría de los encuestados coinciden en que el deporte juega un papel fundamental para lograr una formación integral del estudiante.
- b. No hay instalaciones adecuadas para la práctica deportiva, ni una organización interna en cada facultad para la ejecución de eventos ni de torneos para los estudiantes.
- c. Faltan recursos y apoyo que incentiven a los estudiantes a realizar prácticas deportivas.
- d. No le dan importancia al deporte en forma general, y sugieren que se debería de incluir en los pensum de estudio la práctica de alguna disciplina.
- e. La importancia de establecer políticas para el deporte y contar con un presupuesto determinado para la actividad física y el deporte.
- f. El deporte proporciona, salud, valores, buena condición física, etc.

1. Tabla de vaciado de información de encuestas elaborada a las autoridades, Elaborado por Vilma Gómez, 2014.

- g. El deporte proporciona una integración social, favorece una buena condición física, mejora el aspecto e incrementa el rendimiento académico.
- h. Los principales beneficios evidenciados científicamente son: control de peso corporal, disminución de la grasa corporal, aumento de la masa muscular, fuerza muscular, flexibilidad y densidad ósea, aumento del volumen sistólico.

Objetivos específicos de la investigación

Determinar las Condiciones del Deporte Integral en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Según las investigaciones se encontró que si ha existido la práctica del deporte en la universidad pero de forma extemporánea, nada formal, era prácticamente una actividad lúdica, con diez deportes; atletismo, karate do, baloncesto, béisbol, esgrima, fútbol, triatlón, voleibol. Se ejecutaban torneos interfacultades, con la programación de eventos de fútbol y baloncesto; también torneos interuniversidades que incluía deportes como fútbol, baloncesto, voleibol y se programaban tres carreras al año.

Se ha determinado en la presente investigación que la universidad de San Carlos no cuenta con las condiciones del deporte integral, no existen programas para la ejecución del mismo, no hay instalaciones que tenga condiciones básicas y flexibles para la práctica deportiva y física, donde cuenten con horarios en las diferentes jornadas o con el personal específico en la materia. Además no se cuenta con un presupuesto destinado para la actividad física y el deporte, pero lo más importante es que este no se incluye en el pensum de estudio de las facultades, a pesar de que es parte integral del desarrollo ser humano y su formación completa.

Establecer el nivel de las políticas y programas del deporte integral por parte de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Conforme a las investigaciones se establece que los niveles de políticas y programas del deporte y la actividad física de forma integral de la población estudiantil no son las adecuadas para el desarrollo del mismo, de acuerdo con el plan

estratégico USAC-2022, aprobada por el consejo superior universitario en su sesión celebrada el 26 de noviembre de 2003 punto cuarto, del acta No. 28-2003, ciudad de Guatemala de la Asunción, noviembre de 2003; Marco filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera en el estudio y solución de los problemas nacionales. Para este efecto, es una institución académica con patrimonio propio.

La educación superior debe, además, proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el

contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico, procurando una Universidad extramuros, democrática, creativa y propositiva, fortaleciendo su legitimidad, identidad y memoria histórica. Su deber es ser no sólo para sí, sino para otros. Por tanto, debe influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional ("Reforma Educativa"), en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y las demás que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individual y colectivamente.

Para los efectos de una planificación ampliada en las unidades académicas, en la versión completa del Plan Estratégico se incluyen tópicos específicos del Marco Filosófico, que son la base fundamental para las iniciativas del desarrollo universitario.⁷

La extensión aplica el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Fortalece el arte y el deporte; conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de

7. Esta exposición se basa en el texto aprobado por el Consejo Superior Universitario, Punto Cuarto, Acta 15-98. 24/6/98.

todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia. ⁸

Línea estratégica:

A.0.5. Reorganización de la División Bienestar Estudiantil Universitario.

Descripción

Los estudiantes podrán acceder a una información y asesoramiento de calidad acerca de las oportunidades de aprendizaje, teniendo una finalidad preventiva y de desarrollo aplicada en el área académica profesional y personal.

8. El texto de este "Marco Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala" se basa en la aprobación del Consejo Superior Universitario, en el Punto Segundo, Acta 20-98. de sesión celebrada el 5/8/98

A.2.2. Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario

Descripción:

La Dirección General de Docencia conjuntamente con las unidades académicas, promoverán la evaluación y formulación de diseños y rediseños curriculares en todas las unidades académicas de la Universidad, que incluyan la formación social humanística en todas las carreras, así también se deberá dar un impulso especial al desarrollo de las ciencias básicas (filosofía, matemáticas, química, física, biología) con prácticas estudiantiles con la comunidad y ejercicio profesional supervisado, para que los profesionales egresados tengan la capacidad social humanística y científico-tecnológica que exige el mundo contemporáneo y así poder dar respuestas viables y pertinentes a las demandas de la sociedad.

Línea estratégica:

A.3.5 Fomentar la cultura, la recreación y el deporte en la sociedad guatemalteca. Descripción: La Universidad de San Carlos de Guatemala debe promover acciones que tiendan a elevar el nivel espiritual de la población, en ese sentido la Dirección General de Extensión conjuntamente con las unidades académicas elaborarán políticas y programas que tiendan a fomentar la recreación entre la población, tal es el caso de festivales artísticos, concursos de pintura, canción etc. así como torneos en diferentes disciplinas deportivas.

Especificar la importancia de contar con las instalaciones deportivas y articular el deporte en los pensum de estudio de la Universidad San Carlos. Conforme los documentos revisados en la estructura funcional y ejes de acción de la extensión universitaria, el departamento de deportes se divide en cinco áreas: Educación Física, Deporte interfacultativo, Deporte Competitivo institucional, Cultura Física y de Recreación, Proyectos deportivos en la comunidad guatemalteca, mayo del 1999.

Objetivos por eje de acción
El eje promoción del deporte

formativo y competitivo, tiene como objetivo desarrollar programas de deporte competitivo, recreativo y formativo en las diferentes disciplinas con proyección a la población universitaria y en general, como aporte al desarrollo de la salud.

Cuando se realizó la encuesta a las autoridades de las facultades y a los entes involucrados en el deporte y la actividad física, se verificó que la mayoría de los encuestados respondieron que era insuficiente el nivel de la importancia que le dan, tanto las autoridades como la población estudiantil.

Escenario futurible de la Universidad de San Carlos en el año 2022

Para el año 2022 se visualiza un entorno mundial caracterizado por la globalización en todos los órdenes de la vida, en el cual se tienen múltiples tratados internacionales de diversa índole, incluidos los que van orientados al uso más adecuado de los avances de la ciencia y la tecnología para potencializar el desarrollo de los pueblos.

Sin embargo se consolidan nuevas formas de dominación y dependencia

entre países, que posibilitan riesgos de descomposición social e inestabilidad política. Existe una armonización legislativa entre países, condicionada por los intereses hegemónicos transnacionales. El desarrollo científico y tecnológico presenta mayor complejidad del conocimiento, que acentúa la brecha tecnológica con los programas académicos que se imparten tradicionalmente en la educación superior. El planeta presenta algunos factores ambientales alterados en su sostenibilidad, con daños irreversibles.

La Universidad cuenta con una transformación curricular efectiva y permanente que hace posible la flexibilidad en el diseño y rediseño curricular, que le permite tener amplia y diversa oferta académica, acorde con la acreditación de la formación universitaria a nivel regional. Participa activamente a nivel nacional en los procesos de la Reforma Educativa.

Basado en estudios profesiográficos, las unidades académicas cuentan con carreras técnicas de pre-grado en las disciplinas que así lo requieran, con opción a completar el nivel de licenciatura. Para toda la Universidad se tiene un sistema integrado de programas de post-grado a nivel de especialidad, maestría y

doctorado en las áreas de la salud, social-humanística y científico-tecnológica, con alta calidad académica, acorde con las necesidades de desarrollo nacional y regional; estos programas incluyen la actualización continua de los egresados.

Los profesionales tienen demanda a nivel nacional, regional e internacional, por su alta calidad académica, pertinencia, productividad y por su formación integral que incluye: a) compromiso social, b) sólidos valores éticos y c) competitividad a nivel nacional e internacional. Las bases con las cuales se ha logrado este nivel son: a) la adecuada infraestructura, b) la alta calificación del personal académico, c) los recursos materiales, d) el sistema de ubicación y nivelación para el ingreso del estudiante a la universidad, que permite el fomento, seguimiento, fortalecimiento y mejor aprovechamiento de sus competencias físicas, emocionales y vocacionales durante el proceso de formación profesional, e) el sistema de evaluación y promoción del rendimiento estudiantil, y f) evaluación y promoción del personal académico.

En la Universidad se cuenta con un sólido programa de intercambio con

las universidades de la región y del resto del mundo, para la superación de todo su personal.

A.2. Área académica-eje docencia

A.2.2. Fortalecimiento del Sistema de Actualización Curricular Universitario

Descripción: La Dirección General de Docencia conjuntamente con la unidades académicas, promoverán la evaluación y formulación de diseños y rediseños curriculares en todas las unidades académicos de la Universidad, que incluyan la formación social humanística en todas las carreras, así también se deberá dar un impulso especial al desarrollo de la ciencias básicas (filosofía, matemáticas, química, física, biología) con prácticas estudiantiles con la comunidad y ejercicio profesional supervisado, para que los profesionales egresados tengan la capacidad social-humanista y científica tecnológica que exige el mundo contemporáneo y poder dar respuesta viables y pertinentes a las demandas de la sociedad.⁹

Lo más importante es que se pueden realizar correcciones en las pensum de estudio de cada facultad para incluir la actividad física y el deporte con el objetivo que el estudiante tenga una mejor calidad de vida y que su educación sea integral, para esto deberán de darle la importancia necesaria a el área del deporte, puesto que si se practica, sin embargo no es trascendente para toda la población estudiantil. La mitad de los encuestados definen que las autoridades no le dan la importancia y la real valoración a la actividad física y el deporte a nivel académico, ni y en el currículo de cada facultad.

Conclusiones

- a) Las condiciones del deporte integral en la Universidad de San Carlos de Guatemala son insuficientes para el desarrollo de la población estudiantil. Aunque existe una práctica deportiva dentro de la universidad esta es casual y extemporánea. En las diez facultades en las que se hizo la investigación se determinó que son los mismos estudiantes quienes organizan y programan

⁹ El texto Plan Estratégico USAC 2022

sus actividades deportivas, quienes no cuentan con presupuestos o una planificación previa.

- b) La Universidad de San Carlos de Guatemala no cuenta con una legislación o normas referentes a la actividad física y el deporte. La universidad no incluye programas específicos para la práctica de la actividad física y el deporte; las facultades de Ingeniería y Veterinaria son las únicas que sí cuentan con programas y lo incluyen en su currículo.

La población estudiantil, aun sabiendo que el deporte y la actividad física es una fuente para mejorar la calidad de vida y para la salud, no lo practica debido a la carga académica de las facultades y por la falta de tiempo programado.

La Universidad no tiene ninguna vinculación con las cuatro instituciones del deporte a nivel nacional, lo cual afecta al desarrollo de la práctica de la actividad física y el deporte. La Universidad de San Carlos de Guatemala no cuenta con un presupuesto específico para el desarrollo y la divulgación de la actividad física y el deporte, y

existe un desconocimiento total de la Ley del Deporte, la cual se podría utilizar para beneficiar el desarrollo y la calidad de vida de la población estudiantil.

- c) La universidad de San Carlos de Guatemala, con una población estudiantil de 190,000 estudiantes, tan solo cuenta con veinte instalaciones deportivas que cubren únicamente cinco disciplinas, lo cual demuestra que hay una deficiencia en instalaciones deportivas en relación a la cantidad de estudiantes, para el desarrollo de la actividad física y el deporte. De acuerdo con lo dicho por los encuestas la falta de actividad física afecta el desarrollo integral a nivel médico, educativo, social, psicológico y emocional, que permitirá al estudiante un mejor futuro.

Recomendaciones

- a) Atender las condiciones del deporte integral en la Universidad de San Carlos de Guatemala sin descuidar su desarrollo educativo a través del pensum de estudio de cada facultad, escuela y centros regionales. Impulsar y consolidar la práctica deportiva dentro de

la universidad a través de las autoridades quienes deberán renovar y reestructurar sus planes y programas de estudio de manera que el deporte sea considerado importante. Alentar la conformación de un sistema de desarrollo deportivo basado en organización deportiva estudiantil que permita un mayor intercambio deportivo.

- b) Generar en la universidad de San Carlos de Guatemala legislaciones y normas sobre la actividad física y el deporte para que los estudiantes tengan beneficios, derechos y obligaciones tanto para con la Universidad como para con el país. Contar con programas específicos en general para la práctica de la actividad física y el deporte que se incluyan en las guías curriculares y en el pensum de cada facultad.

Impulsar la prevención y la calidad de vida para toda la población estudiantil por medio de campañas y divulgación de los beneficios del deporte y la actividad física. Se recomienda que la universidad establezca vínculos con las cuatro instituciones del deporte a nivel nacional. Que se asigne un

presupuesto específico para el desarrollo y la divulgación de la actividad física y el deporte, a través programas y actividades planificadas dentro y fuera de la casa de estudios. Incluir dentro del pensum el conocimiento y estudio de la Ley del Deporte.

- c) Contar con instalaciones óptimas con medidas oficiales, tecnología, seguridad, y recurso humano específico en cada uno de los deportes para la atención adecuada y precisa de los estudiantes. Impulsar la prevención y la calidad de vida para toda la población estudiantil dándole la importancia que se merece como una herramienta valiosa para el ser humano buscando la formación integral.

Resumen

Se puede mencionar que el deporte es una herramienta para mejorar nuestra calidad de vida y salud, sin embargo los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) no cuentan con tiempo ni con los espacios específicos y acondicionados adecuadamente para la realización de la actividad física.

Debido a que la educación superior no cuenta con una integración del deporte debido a la falta de un nivel competitivo del cual sea participe la USAC, hay un retardo en el desarrollo del mismo y de cada una de las Facultades, Escuelas y Centros Regionales que la componen.

En la planificación futurista de la USAC para el año 2022 se contempla un plan estratégico para la ejecución de nuevos proyectos dirigidos a los estudiantes, el cual se aplicará tomando en cuenta que el desarrollo científico, tecnológico y desenvolvimiento de los estudiantes en el ámbito nacional como internacional, en espera que realmente se lleve a cabo.

Es de suma importancia contar con una transformación curricular efectiva, actualizada y flexible que permita tener amplia gama y diversidad de actividades enfocadas a la actividad física y deportiva, como medio de cursos establecidos en cada pensum de estudio de la formación universitaria a nivel regional, departamental y central.

Los profesionales egresados de la USAC no sólo deberían contar con los conocimientos requeridos como base fundamental, sino también,

con la cultura de la actividad física y deporte que dan y buscan una calidad de vida y poder gozar de estos beneficios ya sea a nivel profesional o recreacional.

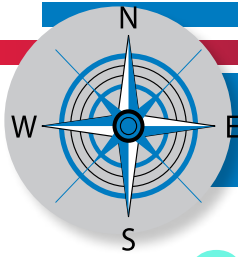
Referencias bibliográficas

- Álamo S. Amador. F. Pintor. (2,002). Función Social del deporte escolar. Departamento de Educación Física de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. I.E.S. "Benito Pérez Armas" de Santa Cruz de Tenerife (España)
- Contecha C. Luis F. (2,001). El Deporte en Colombia, una historia. Colombia. Planeta S.A.
- UNICEF. (2,003). Deporte para el Desarrollo y la Paz. Estados Unidos. UNICEF.
- Gallien Laurence. (2,004). FISU. FISU.
- García Fogeda, M. A. (1,982). El juego deportivo en la educación física y el deporte. Madrid. Gymnos.
- Departamento de Deportes USAC. (2,009). Información por el Departamento de Deportes. Guatemala. Editorial Universitaria.
- UNICEF. (2,003). Informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz. Estados Unidos. UNICEF.

- Renson, R. (1,999). Estratificación social del deporte. Bélgica. Leoven Kathholieke University.
- Sánchez, R. y Devis, J. (1,995). Modelos contemporáneos de enseñanza alternativa de los juegos deportivos en España. En Actas del II Congreso de las Ciencias del Deporte, la Educación Física y la Recreación. Lérida: INEF
- Sebastiani, E. M. (1,995). La enseñanza de los deportes individuales. Facultad de Educación. Universidad de Murcia.
- Francisco Bolaños González. (2007). Tesis: La Ideología Dominante en el Sistema de Cultura Física y Deporte Guatemalteco. Guatemala. Editorial Universitaria.
- Marco Antonio Pineda A. (1,999). Unidad de Publicación de la Dirección General de Extensión Universitaria, Editora María Reinhardt M.
- Universidad de Costa Rica (2,008). Instructivo General II Juegos Deportivos Universitario.
- Consejo Superior de Deportes. (2,005). Estudio sobre los Modelos de Deporte Universitario en Europa. España. Universidad de Valladolid.

E-GRAFÍA

- College Scholarships USA. Fecha de consulta: 09 de octubre del 2,009
Disponible en: <http://www.collegescholarshipsusa.com/es/college-sports>.
- Consejo Superior de Deportes España. Fecha de consulta: 9 de octubre del 2,009
Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/competicion/deporte-u/>
- EFDEP. Fecha de consulta: 02 de octubre del 2,009.
Disponible en: <http://www.efdeportes.com>
- International University Sports Federation (FISU) RochCampana. Fecha de consulta: 18 de septiembre del 2,009.
Disponible en: <http://www.fisu.net/en/FISU-history-3171.html>



Contrapunto

Cuatro semanas

Un acercamiento frontal a la Mara 18 de La Cuchilla, zona 6, Ciudad de Guatemala
Parte II

Antonio Minera
Investigador independiente / USAC

“... la mara es un enemigo difícil de confrontar y combatir, ya que en circunstancias carece de rostro.”

La presente narrativa se basa en mi experiencia personal, vivida conjuntamente con un acompañante durante el inicio del año 2015. El uso de la terminología técnica, cuando sea necesaria, está sujeta a la temporalidad de los eventos y deslindada de las fuentes bibliográficas, como acostumbradamente resulta de su empleo o citación; principalmente porque la metodología empleada en esta etapa, que podría considerarse *exploratoria*, es la *observación participante*; reforzada por los *relatos de vida*, obtenidos mediante *entrevistas no estructuradas* y la descripción de sucesos relevantes.

En su totalidad su estructura podría considerarse una guía de aplicación metodológica, ya que narra los eventos de manera vivencial y descubre las aplicaciones que, planificada o involuntariamente, asisten a cada caso.

El denominado acontecer –cuatro semanas, se suscita en fechas que coinciden con el inicio de año; consecuentemente, temporada de mayor venta de útiles escolares y demás accesorios educativos. En su momento relaté la experiencia que tuve elaborando unos adhesivos para rotular cuadernos, que años más tarde, pese al notorio paso del tiempo y evidente desgaste producido en los mismos, me vi en la necesidad de comercializar en las calles bajo la figura de comerciante informal, dando pie a la serie de anécdotas relatadas y acuñadas técnicamente de la mejor manera posible, conforme las indicaciones sugeridas anteriormente, que se describen en el presente contenido.

Para desarrollar la actividad informal de venta, nos apostamos en lugares en los cuales consideramos que podríamos obtener mejores resultados; entre ellos, en la primera publicación, describí los siguientes: la cuchilla zona seis, al final de la Calzada José Milla y Vidaurre, y un lugar ubicado en las calles del centro histórico de la Ciudad

de Guatemala, cercano al parque Central; permitiéndome, desde esa perspectiva y sin imaginarlo, descubrir e identificar los canales que emplea la mara 18 para con los vendedores ambulantes, informales o callejeros, para hacer efectivo el cobro de extorsiones.

Al mismo tiempo fue posible descubrir, también sin imaginarlo, aunque quizá de cierta manera suponerlo, la escasa o nula labor de prevención que realizan los cuerpos de seguridad asignados en las áreas de mayor conflicto social, caracterizadas por la ocurrencia desmedida de extorsiones y que, sin saberlo, estábamos en medio de una de ellas.

Evidentemente, en la perspectiva objetiva de mi papel investigador, asumido desde el momento que decidí participar en el análisis de las variables sociales que en ese momento inundaban mi realidad y, no digamos, saturaban mi pensamiento de ideas que motivaban adentrarme en las circunstancias y permitirme conocer un poco más respecto a ciertas realidades urbanas, la presente anotación no consiste en una crítica oportuna al sistema empleado por las instituciones a cargo de velar por la seguridad, sino busca identificar a priori las causas

de la inoperancia de las mismas y que, resumidamente, integro en el desconocimiento de las formas de operación de los colectivos que constituyen el objetivo principal de su presencia y operación, cualquiera de los que, para mí análisis personal, considero bajo el nombre de “grupos conflictivos”.

Cabe decir que durante las visitas a La Cuchilla zona 6, vimos por lo menos de tres a cuatro cuerpos de seguridad diferentes, *Policía Nacional Civil* de dos o tres unidades distintas, incluidos los denominados “lobos”, (escuadrón especial entrenado para desempeñar tareas sofisticadas de prevención, aprensión y contra-ataque; algunos de sus elementos han sido señalados de usar las capacidades adquiridas para cometer ilícitos) y Ejército de Guatemala en “*labor ciudadana*” (elementos militares apoyando el resguardo de la ciudadanía. En internet hace poco fue publicado un vídeo donde un grupo de soldados, desarrollando estas tareas, sometían mediante el uso inmoderado de fuerza e indudable abuso de poder a dos menores de edad, causándoles a ambos evidentes traumas y alteraciones a consecuencia del daño físico y psicológico recibido).

La dinámica de venta callejera duró cuatro semanas, tiempo suficiente para reconocer algunos de los canales empleados por la pandilla, para extorsionar a vendedores informales del sector.

Durante la primera semana fue posible conocer la preeminencia que ostenta el arraigo a determinado lugar, para gozar de *reconocimiento* de primera mano como *fuerza de poder*; adicionalmente, a mi particular forma de evaluar los elementos, entre los cuales incluyo la forma de imponer voluntades con base en la tradición y la confianza que otorga la seguridad en su proceder, aparejado al nivel de *agresividad* necesaria para avanzar en ese sentido sin titubeos, *particularidades coercitivas*, que no rayando en *violencia física*, entrañan formas violentas propias del análisis de la *psicología*, y que provocaron tanto en mí como en mi acompañante, retroceso y el debido resguardo preventivo.

En otras palabras, es una dinámica basada en una actitud de “me conocen, saben más o menos quien soy, éste es mi sector e impongo mi voluntad, en medida que el entorno y quienes ahí participan, me lo permiten”.

Imponerse en el lugar como mecanismo anticipado de reacción, predisponer el ambiente a las imposiciones de un determinado sujeto. Algo así como una ley callejera vigente, cuya existencia fui comprobando a medida que los días avanzaban y me lo permitía, poco a poco, por medio de conocer algunas de las actividades y actitudes de los distintos personajes que confluían en los mismos puntos donde nos establecíamos.

Ante semejante *laboratorio antropológico*, como suelo llamarle, mi primera reacción natural fue clasificar a los sujetos por conglomerados; lo cual de cierta manera no fue difícil de realizar, porque muchos de ellos gozaban de declarar su pertenencia a tal o cual colectivo, de aquellos que nosotros, apoyado ya en el análisis conjunto con mi acompañante, consideramos bajo la categoría de conflictivos.

Por lo tanto de forma general, los *grupos conflictivos* identificados son: predominantemente, pandilleros; seguidos por narco minoristas y delincuentes comunes.

Cabe decir, sobre todo por necesidad de ingresos y carencia de ocupación en otro tipo de actividad, como lo comentaba en la primera publicación, debimos continuar nuestra labor de comerciantes informales; considerando apostarnos por las mañanas en la 10ª avenida y 18 calle de la zona 1, alrededor de medio día almorzábamos en uno de los comedores populares cercanos a este punto, comprábamos otros artículos para agregar a nuestro inventario de mercaderías, para que durante la tarde pudiéramos alojarnos en la 9ª calle y 4ª avenida de la misma zona. Esto entre semana, o bien de lunes a viernes.

El fin de semana, caracterizado por ser día de mercado, tanto sábado como domingo, lo reservábamos para ir a La Cuchilla zona 6; con la necesidad de ubicar un lugar dónde alojar nuestra venta, derivado de la actitud demostrada por parte de los vendedores en el primer punto específico seleccionado.

De esa forma llegó nuevamente el fin de semana y decidimos, conforme lo planificado, visitar nuevamente La Cuchilla, zona 6.

SEMANA 2:

“... algunos cambios en la estructura socio-económica del país, desde la perspectiva de la participación de pequeñas y medianas empresas, en su mayoría informales, asociada a la consecuente ocupación de personas y empleo de otros recursos en áreas productivas específicas, están vinculados con el accionar de determinados grupos conflictivos en los sectores donde se realizan”.

Ese día sábado, segundo del año 2015, desde temprana hora fuimos a La Cuchilla, zona 6; pese al rechazo sufrido la semana anterior, agravado por la inminente llegada de la totalidad de vendedores que se dispondrían a ubicar sus puestos donde tradicionalmente lo hacen, cabe decir que de igual manera no aceptan bajo ningún pretexto la incursión de foráneos en sus auto-reclamadas plazas y, por lo tanto, peligrábamos de no encontrar un lugar donde vender.

Eso incluía la ubicación cercana a la venta de flores que habíamos escogido para resguardarnos y continuar vendiendo el fin de semana anterior, después de ocurrido la desagradable presentación con los personajes establecidos en la mera cuchilla, por decirlo así; por cierto, no teníamos idea de quién podría auto-denominarse usufructuario de esta nueva esquina, aunque ya

sabíamos que alguien acostumbraba apostarse ahí.

Preferíamos, a toda costa, evitar un incidente que nos llevara a la confrontación o intercambio grosero con nadie más y, sobre todo, poder realizar oportunamente la venta, que era el objetivo principal de nuestra actividad; yo, en particular, quería conocer un poco más de cómo se desarrollaban las cosas en el sector, ya que nos pareció (a mi acompañante y a mí) que comercialmente se podrían obtener buenos resultados, si ubicábamos un buen punto para montar una tienda o local comercial, con productos que ya esbozábamos mentalmente.

Ese fin de semana debíamos estar preparados para ver a casi la totalidad de vendedores del mercado, incluyendo aquellos que habían tomado el primer sábado y domingo de enero, fecha en

que iniciamos nosotros la venta, como complemento vacacional del final del año anterior. Por lo tanto, seguramente, tendríamos que lidiar un poco en la búsqueda y ubicación de un punto específico.

Cabe destacar que la adecuada rotación de ventas y compra oportuna de nuevos adhesivos, habían enriquecido nuestro inventario, de tal manera que había mejorado mucho la imagen y el volumen de lo ofrecido.

Hasta el momento, el resultado de las rotaciones y ventas diarias, constituía el único capital invertido para sostener la comercialización; la fórmula aplicada es tan simple como hacer las deducciones propias de nuestros gastos personales de lo vendido.

Ante la situación que afrontábamos, adoptamos la estrategia siguiente: ubicarnos en el mismo lugar donde nos habían prácticamente corrido el fin de semana anterior, sobre la banqueta de concreto ubicada a escasos dos metros y medio, aproximadamente, de la entrada de la agencia bancaria que ahí opera; como en el fin de semana anterior, desde temprano empezamos a vender con poca mercadería, esperábamos

sobrepasar esos resultados habiendo mejorado nuestro inventario.

El plan consistía en ocupar el lugar y a las nueve, cuando llegara el de la fruta, buscar una nueva ubicación, ya con la mayoría de vendedores instalados en el mercado y habiendo identificado quiénes de ellos no se presentarían y nos permitiría ocupar esos lugares, debido a su inasistencia. De esa forma lo hicimos, desafortunadamente la venta fue menor a esa hora de la mañana, comparada con el fin de semana anterior.

Habiendo saludado desde que llegamos a todos los que de cierta forma ya conocíamos, por cierto, entre ellos el notable anciano, representativo en el lugar; así mismo, explicado que disponíamos retirarnos cuando fuéramos reemplazados por el vendedor de fruta, mostrando educación y respeto a todos sin distinción, imponiendo de cierta forma nuestra propia personalidad y aclarando, en todo momento, que nuestra intención era únicamente la venta de nuestros artículos para generar ingresos necesarios para nuestras familias. Así, logramos atemperar la relación con cada uno de ellos, incluso el célebre hombre mayor.

Dieron las nueve y como apegado a la minutería del reloj, infaliblemente se presentó el vendedor de fruta, quien percibió de entrada nuestro bien llevar con los demás constituidos en la plaza, así como nuestra disposición de irnos al notar su presencia. No teniendo otra opción más que darnos tiempo y espacio oportuno para levantar nuestra venta, él coordinadamente colocaba su fruta mientras nosotros recogíamos la mercadería dentro de nuestra siempre disponible caja de cartón.

Al terminar de embalar la disponibilidad, vimos de lejos la esquina alternativa –la de la par de las flores, llena de vendedores y sin espacio disponible para ubicarnos; ante tal situación decidimos inmediatamente buscar un lugar en donde viéramos mayor tránsito de personas y por lo menos un pequeño espacio para exhibir la mercadería. De esa manera emprendimos nuestra búsqueda caminando sobre la calzada, inicialmente; para no alejarnos del mercado San Martín, viramos en la 29 avenida en su dirección, donde descubrimos la oportunidad de quedarnos a pocos metros de la esquina.

Para no perder más tiempo en el traslado, decidimos descargar la

mercadería y mientras la ubicábamos sobre la banqueta, improvisábamos el puesto de venta. Al terminar de extender de la manera más vistosa posible nuestra disponibilidad, denotamos gran presencia policiaca, acompañada de elementos del ejército; así mismo, una venta de champú y un puesto grande de fruta, al frente.

De igual manera que la semana anterior, solo que ahora acompañado de nuevos diseños, elevamos la voz para ofrecer nuestra disponibilidad; a lo cual, las personas en su mayoría hacían caso omiso. Se acercaba el medio día y nuestros resultados eran muy pobres aún; en medio de la desesperanza provocada por las bajas ventas y la búsqueda de soluciones que permitieran incrementarlas, analizábamos otros lugares cercanos donde quienes transitaban pudieran prestarnos más atención, e interesarse en nuestros artículos.

En ese período, con la vista interesada en las proximidades en búsqueda de otros espacios optativos, analizaba conjuntamente el desfile de elementos de seguridad (policías y soldados) en el sector: cada vez eran distintas personas; pudiendo distinguir al final de cierto tiempo, cuatro grupos de

tres elementos cada uno, en promedio; uno de ellos incluía una mujer.

Antes del mediodía, sobre todo por el bajo nivel de ventas obtenido hasta el momento, nos trasladamos de nuevo a la cuchilla sobre el lado de la calzada, al costado de la puerta de la iglesia que ahí se ubica. Pareciera que es la pared de un costado del banco, permitiéndonos colocar sobre ella algunas muestras visibles a los transeúntes y a usuarios de los buses, y otras en el suelo, presionadas con pequeñas piedras para evitar que se las llevara el viento. Estando en ese lugar, la venta mejoró considerablemente.

Durante el lapso de medio día permanecemos en el lugar tratando de vender un poco más, prácticamente hasta la una de la tarde, horario en el que cierra el banco los días sábados, momento que aprovechamos para ubicarnos en la pared del frente de dicha entidad, justamente en frente de la grada de concreto donde tradicionalmente se alojan el anciano vendedor de bolsas y el puntual vendedor de fruta.

Permanecemos en ese lugar durante el sábado por la tarde; comparativamente, la venta en ese punto siempre fue mejor y además aprovechaba para ganar confianza con los vendedores del área y obtener su reconocimiento, con la principal intención de ser aceptados por ellos para continuar vendiendo allí. Fue agradable completar la jornada sintiendo que habíamos tomado una buena decisión al alojarnos nuevamente en la cuchilla y haber visto mejoría en las ventas, además de mejorado la relación con los vendedores de la plazoleta. Con esa efusividad, decidimos abordar el bus de regreso a casa.

Antes de abordar el bus, tomábamos tiempo para obtener información de los locales que veíamos vacíos en las cercanías, anhelando poder ocupar uno de manera formal con un establecimiento comercial; aprovechando que nos llevaba la misma ruta, esperábamos juntos el abordaje de la unidad de transporte con mi compañero de iniciativa y hacíamos las averiguaciones respectivas, sobre disponibilidad y costos de arrendamiento.

Durante la espera fue interesante conocer de la forma más imprevista posible a un sujeto que denominaremos Carlos, quien

cercano a la parada de bus comercializa artículos diversos y recargas telefónicas. Él nos hablaba, a mi acompañante y a mí, como por impulso, de su trayectoria en el lugar y del reconocimiento que disfrutaba en el sector y las garantías que esto le permitía.

Como parte de su interlocución nos contó, por así decirlo, la historia de uno de los locales a los que aspirábamos acceder para habilitarlo comercialmente; por cierto, nos parecía inconcebible su desocupación e inutilización durante meses, ya que acostumbradamente le veíamos desde antes de llegar a vender ahí. En ese momento, aprovechando la cercanía de la información, inquirimos al respecto. Nuestra idea era más de mediano plazo que como resultado de los ingresos obtenidos como vendedores callejeros, quizá optando a un financiamiento. Bien interesante era formular proyectos de instalación de un local y los productos probables a comercializar aprovechando su ubicación, lo cual fue un ejercicio cotidiano durante la primera semana de enero. Poco a poco, sobre todo a través de la entrevista con Carlos, empezamos a conocer la historia del inmueble y las razones que obligaron su desalojo por parte de los últimos inquilinos.

A grandes rasgos, el caso se vincula con narco distribución y pelea de territorios, conflictos resueltos mediante un ataque armado en el lugar que cobró la vida del arrendante y propietario del negocio que ahí operaba, permitiendo principalmente, encubrir las verdaderas transacciones que motivaban su existencia. Notorio personaje era el aludido, principalmente por ser extranjero de origen centroamericano, perteneciente a la diversidad sexual y de notable sentido altruista, que le convertían en cualquier momento en padrino de quienes le conocían y frecuentaban, por tal razón; ante quienes, sin empacho, declaraba abiertamente la proveniencia de

sus posesiones y bonanza, mientras predecía su pronta muerte, haciéndose efectiva recién sobrepasados los treinta años.

Al darnos detalles de la incursión armada ocurrida en este referido local, ubicado en la parte frontal de una casa de tres pisos que constituye la totalidad del inmueble. A esa casa me avoqué varias veces a solicitar información de su disponibilidad y costos de arrendamiento, sin obtener ningún tipo de información hasta ese momento; viendo mi insistencia, Carlos, como le llamamos al personaje, que trabaja prácticamente en la puerta del pequeño edificio, decidió desahogar todos sus recuerdos relacionados con él y los últimos inquilinos, y de cómo sus diferencias con la pandilla del lugar, conllevaron a su muerte ahí mismo, quedando desalojado por meses, augurando la imposibilidad de volver a ser habitado y habilitado.

“Esta casa ya la dejaron maldita, ahí vas a ver que nadie... ¡Nadie! Volverá a ocuparla jamás”, aseguró en más de una ocasión nuestro nuevo amigo Carlos. Agregando a manera de sugerencia: “con la pandilla de aquí no debes jugar, la mara aquí no está jugando, no te dan chance (refiriéndose a opción) y a la primera, sin más detalle, te caminan”. (Considerado como analogía a quitar

del camino o quitar del medio). Influenciado por la plática, la cercanía con tantos contingentes policíacos y una serie de factores confluyentes, la actitud al día siguiente, segundo domingo del año, fue totalmente distinta en comparación a todos los días anteriores; enfocándome personalmente a analizar la diversidad de variables que pudieran relacionarse con dichos eventos; así mismo, en reforzar los vínculos con quienes ya nos conocían, incluyendo a Carlos, el mejor informante, hasta el momento, de la dinámica social prevaleciente.

Con base en la experiencia obtenida durante el año 2013 en la coordinación del estudio orientado a descubrir la organización y liderazgo de grupos conflictivos en el Trébol, de la ciudad de Guatemala, y el apoyo de la memoria, a lo largo del día elaboré un análisis comparativo entre el referido sector, incluyendo al mercado El Guarda y el sector de La Cuchilla, incluyendo al mercado San Martín.

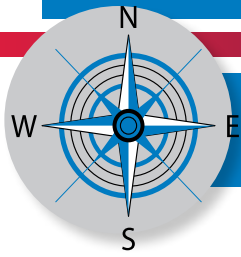
Deduciendo a grandes rasgos que, por sus similitudes comerciales, poblacionales y de actividad; ambas no diferían mucho hasta hace

algunos años, quizá a finales del siglo pasado. Descubriendo en ambos sectores, bares, prostíbulos, fletes, taxis, comercio diversificado, entre lo más común; por lo tanto, sin más herramientas que la deducción, asumo que de haber realizado un estudio comparativo en ese período histórico, sin más análisis, los resultados entre uno y otro no hubieran distado mucho entre sí. Diferente a lo que puede percibirse de ambos lugares en la actualidad, comparativamente.

En otras palabras, los bares y prostíbulos desaparecieron en su mayoría, los fletes y camiones de transporte de objetos y mercaderías mermaron, el comercio tiene limitantes relacionadas con la extorsión; las diferencias entre uno y otro sector, comparativamente, son pronunciadas, incluso el ambiente de zozobra y amenaza es latente y perceptible en zona 6, a todo nivel.

Profundizando el análisis, me propuse conocer un poco más respecto de las principales causas que alteran el ambiente y definen, en gran manera, la conducta de los principales actores sociales.

Entretanto, durante el almuerzo del día domingo, comimos tortillas con queso en la esquina de La Cuchilla, motivados por el vendedor de frutas, que para ese entonces ya nos identificaba agradablemente, al igual que la mayoría de personajes que convergen en el lugar.



Contrapunto

La democracia guatemalteca desde un enfoque de género

Susan Gómez
Socióloga e investigadora
Catedrática de la Escuela de Ciencia Política/USAC

Resumen

La democracia y la ciudadanía han tenido siempre género: el masculino. El ciudadano abstracto por antonomasia es el hombre y la democracia se ha aprehendido históricamente en ese sentido. Es necesario reconstruir el concepto de democracia como un sistema político de gobierno que dé cabida también a la mitad de la población: las mujeres. Para eso debe ampliarse la noción democrática, pasando de la democracia política a la social y económica, es decir, a la equidad real. Entre tanto, en el terreno micro hay mucho que hacer: trabajar en la transformación cultural de los entornos familiares y locales.

Palabras clave

Democracia, democracia política y social, participación política de las mujeres, igualdad de género.

Guatemalan democracy from a gender perspective

Abstract

Democracy and citizenship have always had male gender. By excellence abstract citizen is the man and democracy has historically taken in that regard. It is necessary to reconstruct the democracy concept as a political system of Government which also gives place to the half of the population: women. For this reason the democratic notion should be extended, passing from the political democracy to the economic and social democracy, that is to say, to the real equity. Meanwhile, in the micro área there is much to do: work on the cultural transformation of the family and local circles.

Keywords

Democracy, political and social democracy, political participation of women, gender equality.

La democracia guatemalteca tiene muchos matices, lo cual coincide con la diversidad étnico-cultural del país. Pero a pesar de ser la forma de gobierno universalmente aceptada como la más idónea, acusa falencias que es preciso analizar sobre todo si se hace referencia a la situación de las “minorías” sociales como en el caso de las mujeres, que históricamente han emprendido una lucha por la reivindicación de sus derechos y el reconocimiento de igualdad ante la ley, lo que se ha reflejado en varios avances. Ello no implica que la participación política y social de las mujeres pueda igualarse a las de los hombres, si se toma en cuenta la prevalencia del machismo, la misoginia y la cultura patriarcal y falocrática que caracteriza a la sociedad guatemalteca.

Es por lo planteado que debe desmitificarse el concepto de democracia desde un enfoque de género, siendo la principal problemática a abordar las antinomias entre la situación actual de las mujeres en la democracia política y en la democracia social guatemalteca, constituyendo ese eje central para la hipótesis que se explorará en este escrito.

Se considera que existe una contradicción entre los avances visibles y significativos en la democracia política, tales como que en Guatemala hubo una vicepresidenta, que en el Congreso hay “representación” de las mujeres a través de algunas diputadas, que el actual puesto de jefatura del Ministerio Público lo ocupa una mujer, que algunos Ministerios han sido liderados por mujeres, que hay alcaldesas, que el mayor número en el padrón electoral lo tiene la población femenina etc. Sin embargo, todo eso se contrapone a una realidad, como cuando en las empresas la

condición laboral de las mujeres no es igual a la de los hombres; cuando es palpable la discriminación de género al momento de solicitar un empleo y en la remuneración del mismo.

También es evidente que algunas mujeres, sobre todo en el área rural, no cuentan con la debida asistencia en el parto, lo que provoca muertes que no se han logrado reducir. Así, pueden enumerarse varios derechos que son violentados, particularmente el derecho a la vida, del cual son despojadas muchas mujeres al ser víctimas de trata de personas por su condición de migrantes o por la mal llamada delincuencia “común”, naturalizando este tipo de práctica.

Las mujeres en Guatemala siguen siendo víctimas de feminicidio, violencia sexual, patrimonial, simbólica y de acoso sexual, por lo que muchos de estos factores y otros sirven para exigir la reivindicación de sus derechos que, por el hecho de ser seres humanos, deben tener.

La democracia es un concepto que con muchas acepciones dependiendo de la perspectiva que se asuma. La democracia *per se* es entendida como una forma de gobierno en la cual la

soberanía radica en el pueblo, pues de él emana la decisión de elegir a sus autoridades. A ello puede agregarse la certeza de que existe legitimidad y legalidad en dicho proceso que, en el caso guatemalteco, ocurre cada cuatro años cuando se celebran elecciones y por ese medio se cambian autoridades. De ese pueblo, hasta no hace muchas décadas, se excluía a la mujer, que tenía vedado el derecho de votar.

Aun así, la democracia no puede reducirse solamente a procesos electorales, pues implica el compromiso ciudadano de involucrarse de manera activa en la sociedad de la cual forma parte. Trasciende el acto de ejercer el voto y lleva implícita y manifiesta la idea de asumir el rol protagónico por pertenecer a una Nación, es decir, a una “comunidad de sentimiento”, en la acepción antropológica. Giovanni Sartori, afirma que la democracia se refiere al poder popular:

Si esto es así las democracias deben ser lo que dice la palabra: sistemas y regímenes políticos en los que el pueblo manda... La democracia es el poder del pueblo sobre el pueblo, gobierno del pueblo sobre sí mismo, pero lo que cuenta al final más que la ida es el regreso del poder. Si este trayecto no es vigilado, si en el

proceso de transmisión del poder los controlados se sustraen del poder de los controladores, el gobierno sobre el pueblo corre el riesgo de no tener ninguna relación con el gobierno del pueblo (Sartori, 2003: 13).

De lo expuesto por Sartori, la democracia puede ser entendida en sentido descriptivo, que atañe al campo de lo formal, “el ser” de la democracia. En un segundo sentido, prescriptivo, la democracia es una idealización, lo que “debería de ser”, de la cual se puede hacer una analogía con la formulación del “tipo ideal” planteado por Max Weber para comprender la acción social como un constructo que nace en la mente del investigador con el propósito de contrastarlo con la realidad que estudia.

A la democracia definida como el gobierno del pueblo, algunos le agregan de forma sarcástica la frase “pero sin el pueblo”, precisamente porque es la democracia que concierne a lo real no al ideal.

Se dice que la democracia es el gobierno del poder visible porque su condición de credibilidad y legitimidad, es la publicidad de sus actos y la rendición de cuentas. En palabras de Norberto Bobbio: “se

puede definir el gobierno de la democracia como el gobierno del poder público en público” (Bobbio, 1986: 65). El autor se refiere a la relación cercana entre gobernante y gobernado, lo cual no debe confundirse con visitar una comunidad para repartir alimento o cualquier otro tipo de insumo que se utiliza como medida paliativa, que en realidad es asistencialismo y mercantilización del voto.

Hablar entonces de democracia como gobierno invisible es un *oxímoron*; sin embargo, en las democracias reales es común que los gobernantes oculten sus actos, generando tensiones con los medios de comunicación independientes. Fue el caso reciente en Guatemala de la estructura corrupción denominada La Línea, que involucra a más altos funcionarios públicos, cuyo descubrimiento desencadenó malestar y descontento ciudadano que se expresó a través de las redes sociales y en las calles.

Democracia política, social y económica

Hay otros adjetivos bajo los cuales puede ser entendida la forma de gobierno democrática, tal es el caso de la democracia política, social

y económica. La democracia política hace referencia al sistema en el que se establecen las relaciones de poder, que finalmente se concentra en el Estado, el único que detenta el monopolio de la violencia física legítima, parafraseando a Max Weber.

Por ello, "democracia" sin adjetivos se entiende como democracia política. Entre ésta y las otras democracias, la diferencia es que la democracia política es supraordenada y condicionante, y las otras son subordinadas y condicionadas. Si falta la democracia mayor, con facilidad faltan las democracias menores; lo cual explica por qué la democracia haya sido siempre un concepto preeminentemente desarrollado y teorizado como sistema político (Sartori, 1993: 8).

Con democracias menores, Sartori alude a la democracia social y a la democracia económica. La primera está constituida por condiciones de igualdad y bienestar social mediante el reconocimiento de los individuos como miembros de una misma comunidad. Aunque la democracia social enfatiza en el rol activo de la sociedad civil, es importante recordar que la sociedad forma parte primordial del Estado. La democracia económica apunta hacia

las condiciones de igualdad en la distribución de la riqueza y bienes materiales. Así,

...la acepción general del término "democracia social" revela una sociedad cuyo ethos exige a sus propios miembros, verse y tratarse socialmente como iguales. De la acepción original se puede deducir de forma fácil otro significado de "democracia social": el conjunto de las democracias primarias-pequeñas comunidades y asociaciones voluntarias concretas- que vigorizan y alimentan a la democracia desde la base, a partir de la sociedad civil (Ibídem, 6).

Según lo argumenta el mismo Sartori, la democracia social y económica estaría ubicada en la infraestructura y la democracia política en la superestructura. Atiende a la lógica hermenéutica desde el materialismo histórico, que plantea que la base está constituida por las relaciones sociales de producción y los modos de producción, mientras que en la superestructura se encuentran elementos referentes al ámbito ideológico como las concepciones políticas, la religión y el Estado. Bajo ese esquema, se puede visualizar de mejor manera las relaciones

e interdependencia de esas tres dimensiones de la democracia.

Democracia económica es, a primera vista, una expresión que se explica por sí misma. Pero sólo en principio, porque desde el momento en que la democracia política se apoya sobre la igualdad jurídico-política, y la democracia social se apoya primariamente sobre la igualdad de estatus, en esa secuencia la democracia económica está por la igualdad económica, por la eliminación de los extremos de pobreza y riqueza y, en consecuencia, por una redistribución que persigue el bienestar generalizado (Ibídem).

La democracia suele ir vinculada al reconocimiento de los derechos ciudadanos, pero en ocasiones esa obligación es cuestionada por la brecha de desigualdad social y por problemas estructurales como la discriminación étnica, cultural y de género.

Participación de las mujeres en la democracia política guatemalteca

En los principios de la democracia moderna están la libertad, la

igualdad y la fraternidad. A ello debe sumarse, para su realización, las instituciones políticas y sus procesos: cargos públicos electos, elecciones libres, transparencia en los actos de gobierno, libertad de expresión, acceso a información y ciudadanía inclusiva, entre otros.

Sin embargo, al analizar la historia de la democracia política atendiendo a la condición de género, se visualizan varios puntos de desencuentro con las instituciones políticas. En el mundo existe una cantidad muy baja de mujeres ocupando cargos públicos. Solamente el 19%, como promedio, en las asambleas nacionales.

En todo el mundo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) apoya esfuerzos para aumentar la proporción de mujeres elegidas para cargos gubernamentales, incluso fomentando la capacidad de las mujeres para ser legisladoras efectivas una vez elegidas. Sin embargo, el reto de obtener igualdad entre los sexos en la participación política va más allá de lograr mejores proporciones cuantitativas entre hombres y mujeres durante un año electoral (Centro de Información de las Naciones Unidas).

En la cita anterior se está hablando de la baja participación femenina en los parlamentos, y si se observa a niveles más amplios como en elecciones presidenciales, la diferencia es más notoria. Hacia enero de 2014 solo 17 países de 194, estaban dirigidos por mujeres, es decir, un 9% del total. Con todo, esto es un avance e indica, a la vez, que queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Los números deben ir de la mano de actitudes, comportamientos, valores y acciones que tendrán como consecuencia sociedades igualitarias.

Hoy todavía existen sectores de la sociedad dominados casi exclusivamente por los hombres: el religioso, el militar y el político. En este sentido, hay que pensar la relación espacio privado/ espacio público en la cuestión de género. La conquista del espacio político por las mujeres significa también traspasar ese límite, dejar su acción limitada al espacio privado, la vida familiar, y conquistar el espacio público, tradicionalmente en la sociedad burguesa y patriarcal, en manos de los hombres (Goncalves Magalhaes, 2009: 26).

Es importante analizar, además de la cantidad de mujeres que han

alcanzado la Presidencia de algunos países, evaluar los avances que ellas han promovido para las mujeres. Por ejemplo, la manera cómo coadyuvan al empoderamiento de otras mujeres y la reivindicación de sus derechos, es decir, si verdaderamente la mujeres mandatarias abordan la problemática de género, o si bien una vez llegan al poder se olvidan.

En Guatemala el porcentaje de diputadas aumentó de siete en 1986, a 20 (7.9%) en 2012 y con proyección al 2016, según el Tribunal Supremo Electoral. A ello hay que añadir que el cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público lo desempeña Thelma Esperanza Aldana Hernández, quien fue precedida por Claudia Paz y Paz.

En cuanto a la participación de las mujeres como ciudadanas habilitadas para emitir sufragio en el proceso electoral 2015, se encuentran inscritas en el Padrón Electoral 4.074,450 en comparación con los 3.482,423 hombres, o sea, una diferencia de 592,027.

...en el 2011 las mujeres lograron mayor representación como votantes en el último padrón electoral (51%), sin embargo siguen menos representadas en los puestos de elección,

alcanzando a ocupar únicamente el 12.6% de las diputaciones en el Congreso de la República (18 de 158 escaños). El porcentaje de las mujeres indígenas electas cayó de 2.53 % en el 2007 a 1.89 % en el 2011. En el gobierno municipal, sólo siete alcaldías (2%) fueron ocupadas por mujeres de un total de 336, una más en comparación con las elecciones del año 2007, pero ninguna fue ocupada mujeres indígenas (Galicia *et al.* 2013: 14).

Que las mujeres sean electas a cargos públicos no debería ser objeto de análisis y discusiones, pero lo es por la desigualdad de oportunidades y apoyo.

Las relaciones de género y los estereotipos prevalentes afectan la participación de las mujeres, desde los actos individuales y familiares, hasta las leyes y estructuras e instituciones jurídicas y sociales. Por ello no es suficiente garantizar un trato igualitario ante la ley y se requieren acciones afirmativas. La CEDAW¹ reconoce que, como resultado de la discriminación histórica, las mujeres no se encuentran en igualdad de condiciones frente a los hombres y, por ello, aunque algunas leyes

formalmente promuevan la igualdad en la práctica podrían producir mayor desigualdad (Ibídem).

Democracia social e igualdad² de género

Lo tratado pertenece al plano político. ¿Qué realidad se vislumbra en el panorama social?

La democracia social no es un concepto unívoco, cuando aparece; la gente lo asocia a diferentes valores. El concepto conlleva una carga social, porque repercute en el plano social y es aplicado o rechazado por distintos grupos de interés (Gombert *et al.*, 2010: 9).

Tomando en cuenta la dimensión social de la democracia, abordada en páginas anteriores, es menester destacar la importancia del principio de "igualdad" que esta promueve, el cual constituye precisamente esa "carga social" a la que se refiere la cita anterior.

La igualdad entendida en un sentido amplio alude a la semejanza en las condiciones y oportunidades de

1. Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés.

2. Sinónimo de equidad, según el Diccionario de la Real Academia Española.

todos los seres humanos, así como a un trato sin preferencias. Aplicado al campo de la construcción social del rol entre hombre/mujer, se refiere a que ambos tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos, que deben ser respetados y garantizados por el Estado, sin excepciones.

Desde ese plano, y tomando como referencia la perspectiva de género, se visualiza que las mujeres están en desventaja porque el mismo contexto histórico-social lo ha permitido y el Estado lo ha reproducido como estructura dispar y excluyente, espejo familiar, local, regional y nacional.

La aplicación de la perspectiva de género para el análisis de la sociedad y la promoción y respeto del principio de equidad están estrechamente vinculados con el concepto de democracia ciudadana propuesto por el PNUD. Este tipo de democracia que pretende ir más allá de lo electoral, tiene como fundamento principal el desarrollo de la ciudadanía integral, conformada por tres dimensiones a su vez: la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social (FUSDA, 2008 abril/junio: 8).

La ciudadanía política es aquella que se refiere al derecho de participar en el ejercicio del poder político para elegir y ser electo, tal y como está

estipulado en la Constitución Política, al cumplir ciertos requisitos. La ciudadanía civil apunta al respeto de los derechos individuales como la libertad personal, de expresión, credo y pensamiento, entre otros. La ciudadanía social abarca el derecho a la seguridad y al bienestar, entendiéndose este desde una perspectiva integral, no solo económica. Las tres dimensiones de la ciudadanía deben ser respetadas tanto en hombres como en mujeres ya que ambos son seres humanos con derechos inalienables y considerados iguales ante la ley.

Para comprender de mejor manera la igualdad o equidad impulsada por la Democracia Social, desde la perspectiva de género, se recurrirá a la definición del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):

...al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (Ibídem: 5).

El enfoque de género tiene una visión democrática en cuanto impulsa la participación igualitaria entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social y política; además de promover el empoderamiento de las mujeres, para el ejercicio de las mismas oportunidades y garantías que los hombres, con miras a construir de esta manera una sociedad justa e igualitaria. El propósito es que las mujeres dejen de ser consideradas como grupos vulnerables que hay que resguardar desde una visión paternalista y ejerzan el rol activo que como ciudadanas deben desempeñar. Claro está que ese objetivo se cumple modificando –a la vez que modifica– las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que las condicionan.

Precisamente la modificación de las condiciones en las que se encuentran las mujeres es la clave para evitar algunas de las contradicciones que surgen al comparar su participación en la democracia política y su situación en la democracia social.

Antinomias de las mujeres en la democracia política y en la democracia social

En Guatemala las mujeres tienen problemas de ejercicio de sus derechos enmarcados en las tres nociones de ciudadanía ya explicadas. ¿Qué es lo que les limita?

Si se toma en cuenta que los individuos de una sociedad son producto de su historia, se estaría diciendo que las mujeres han contribuido a su propio estancamiento. Por un lado el machismo y el patriarcado, al considerar la supuesta superioridad del hombre sobre la mujer, condición que ha quedado impregnada en el imaginario social. Por otro lado, el rol pasivo de las mujeres ante dicha situación.

Los derechos humanos de las mujeres han sido históricamente violados. En el caso de Guatemala esa violación se ha convertido en una práctica recurrente y de extrema gravedad, que ha aumentado considerablemente en los últimos años, evidenciándose en

violaciones constantes al derecho a la vida y la integridad física de las mujeres (IDHUSAC, 2006: 10).

Culturalmente se ha construido la creencia de que los hombres y las mujeres tienen roles específicos asignados, lo que se realiza desde que son niños al atribuírseles cierto color en el vestuario o al regalarle juguetes que “deben” corresponder a sus preferencias por su condición sexual. Cabe aclarar que el sexo concierne a la condición biológica, mientras que el género corresponde a una condición cultural y educacional.

Lo aprendido de pequeños, en los primeros años de socialización, es lo que se reflejará más adelante en la adultez y en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres. El hecho de considerar que una mujer es menos que el hombre y que por lo tanto tiene distintas oportunidades y derechos, es reflejo de una educación tradicional que avala esa supuesta supremacía construida y reproducida no solamente en la familia, sino en la comunidad, en el Estado e incluso en la Iglesia.

La visión predominante en la historia de la sociedad guatemalteca ha sido plasmada en los discursos oficiales y reproducida en las prácticas sociales que aún asigna a las

mujeres exclusivamente, los roles de esposa y madre, así como la dedicación al hogar y a la familia; independientemente de si realizan un trabajo remunerado o si desempeñan otras actividades públicas (Galicia et al., 2013: 17).

El que las mujeres hayan sido relegadas a las tareas del hogar por “naturaleza” y que no se les permitiera educación y se les vedara su derecho al voto, contribuyó a que su rol en la esfera pública fuera impensable, hasta que un grupo de mujeres feministas luchó con gran esfuerzo para que las mujeres también fueran consideradas ciudadanas.

A pesar de que esos hechos acontecieron hace muchos años, si se realiza un análisis de la realidad guatemalteca, la condición de las mujeres no ha cambiado como ellas se lo propusieron, en el sentido de que aunque ahora participan de forma activa en política, ello contrasta con las condiciones de explotación en las maquilas a las que están expuestas muchas mujeres. También se puede hacer otro contraste entre los salarios distintos que reciben hombres y mujeres aún cuando desempeñan cargos similares.

Otro punto de desencuentro, entre algunos logros alcanzados en la democracia política y la situación de las mujeres en la democracia social, es que muchas mujeres migrantes son víctimas de trata de personas, de prostitución, de violaciones a su integridad física y el Estado no ha reaccionado como es su deber. Lo mismo sucede con el femicidio, aunque ya existe una ley que sanciona ese delito tipificándolo, las instancias judiciales no condenan a los agresores o retardan el proceso para esclarecer las muertes. Esa perpetuación de la misoginia por negligencia o inactividad de las autoridades responsables de prevenir y sancionar constituye lo que se conoce como feminicidio, que es un término más complejo, pues no solamente culpa a los perpetradores sino al Estado y a las estructuras judiciales.

...la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos, estableciendo que el Estado tiene la obligación de investigar, procesar y castigar a los autores de actos de violencia, ya sea que se produzcan en el hogar, en la esfera pública o sean perpetrados por agentes del Estado... Asimismo, se entiende que la falta de igualdad en el acceso a la tierra, a un mismo salario por igual trabajo, a una

vivienda, a la salud, a la educación en igualdad de condiciones, son formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres de manera continua (Ibídem: 17).

Si se analiza la dicotomía urbano-rural surgen otros puntos de desencuentro, ya que en el área rural la población tiene poco acceso a los servicios públicos, concentrados en la ciudad y, en el caso específico de las mujeres, aparte de no recibir educación sexual, están expuestas a focos de contaminación al momento del parto.

¿Qué hacen las mujeres que alcanzan cargos públicos o puestos clave, ante ese panorama? La respuesta es: "muy poco", lo que constituye la mayor antinomia, ya que se supone que si las mujeres han luchado gran parte de su vida por llegar a abrirse espacio en la esfera pública, deben coadyuvar a que ellas tomen conciencia de la importancia de jugar un rol activo en la sociedad y garantizarles los derechos que tienen como ciudadanas. Lamentablemente eso no ha sucedido habitualmente.

La democracia y ciudadanía han tenido siempre género: el masculino. El ciudadano abstracto por antonomasia es el hombre y la democracia se ha aprehendido durante mucho

tiempo en ese sentido. Es por ello preciso reconceptuar y pensar la democracia como un sistema político de gobierno que dé cabida también a la mitad de la población: las mujeres, entre otros actores hasta la fecha subalternos al sistema. (Fernández Poncela, 1995: 26).

Así, la hipótesis que preside este texto toma cuerpo: las mujeres en Guatemala han logrado ser visibles en algunos procesos como los electorales, llegando a ocupar puestos públicos, pero, continúan siendo víctimas de exclusión en varios ámbitos de la vida social lo que concierne al campo de

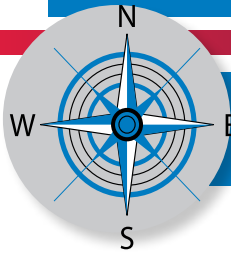
la democracia social y su principio de "igualdad".

Ante esta situación surge como propuesta que las mujeres dediquen tiempo a informar y formar a otras sobre sus derechos políticos, cívicos y sociales, creándoles conciencia de la importancia de ejercer un rol activo, empezando por defender sus derechos en sus familias ya que cambiando el entorno inmediato se pueden lograr avances. Por ejemplo, el inculcarles a sus hijos o hijas, sobrinos o niños y niñas cercanos que todas y todos somos iguales social y legalmente, por el simple hecho de ser seres humanos.

En Guatemala existen varias organizaciones dedicadas a esta labor, sin embargo, falta que el mensaje se difunda y se interiorice; incluso hay muchos hombres que colaboran instruyendo a otros en el conocimiento y construcción de las llamadas "nuevas masculinidades". Los derechos no solamente deben plasmarse en papel sino trascender a la praxis cotidiana que es precisamente lo que se pretende lograr a través de dicha igualdad.

Referencias bibliográficas

- Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Centro de Información de las Naciones Unidas. Las mujeres y la democracia. Recuperado de: <http://www.cinu.mx/...democracia/LAS%20MUJERES%20Y%20LA%20DEM...>
- Fernández Poncela, A.M. (1995). Participación política: las mujeres en México al final del Milenio. México: El Colegio de México.
- FUSDA (2008, abril-junio). Equidad y Género. [Versión electrónica]. Revista Nueva Visión Socialdemócrata No. 12. 1 – 12.
- Galicia, P. et al. (2013). Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala. Guatemala: ONU Mujeres.
- Gombert, T. et al. (2010). Manual de democracia social 1: fundamentos de la democracia social. Buenos Aires: Nueva Sociedad.
- Goncalves Magalhaes, L. (2009, octubre). La democracia se pone las faldas: el avance femenino en las presidencias del Cono-Sur. [Versión electrónica]. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano No. 62. 26 – 33.
- IDHUSAC (2006). Derechos Humanos de las mujeres en Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sartori, G. (1993). ¿Qué es la democracia? México: Editorial Patria.



El delito de extorsión y la respuesta del Estado

Mario Polanco
Director del Grupo de Apoyo Mutuo

Resumen

El delito de extorsión se ha convertido en un flagelo para la sociedad, debido a su rápido crecimiento, libertad de acción y movilidad. En muchos casos, también, por la inactividad de las instituciones del Estado, que se ven impedidas de hacer algo por falta de recursos o voluntad. Colonias y municipios completos se encuentran en manos de la delincuencia, sin que las autoridades intervengan para brindarle seguridad a la población, estas áreas geográficas tienen en común la poca inversión social, ausencia estatal y presencia de la delincuencia.

Palabras clave

Extorsión, delincuencia, población, comerciantes, violencia, delito, Estado, política pública, seguridad ciudadana.

The crime of extortion and the State's Response

Abstract

The crime of extortion has turned into a scourge for society, due to its rapid growth, action freedom and mobility. In so many cases, also, by the inactivity of some State Institutions, which are prevented from taking actions due to the lack of will or resources. Neighborhoods and townships are in the hands of crime, and the authorities do not intervene to provide citizen security, these geographical areas have in common the low social investment, State absence, and the crime presence.

Keywords

Extortion, crime, population, merchants, violence, State, public policy, citizen security

La población guatemalteca se pregunta ¿qué acciones desarrolla el Estado para enfrentar el delito de la extorsión y de qué forma involucra a la sociedad civil organizada? La falta de respuesta a esta interrogante provoca que la percepción acerca de los niveles de delincuencia, sea mayor a la que en realidad existe en el país.

Este ensayo tiene como objetivo exponer la forma en que se comete y se realiza el delito de la extorsión, así como analizar las acciones del Estado encaminadas a minimizar sus efectos negativos en la sociedad. Se parte de que existe, en el imaginario social, la premisa de que frente a las denuncias de la población víctima de la extorsión, por falta de voluntad, recursos económicos, legales, materiales y humanos, el Estado se ve impedido de actuar. Con este estudio se aporta a la mejor comprensión del delito de la extorsión, el daño que está causando a la población y las formas en que se está combatiendo.

Surgimiento y desarrollo del delito de la extorsión

Este delito surge junto a la propiedad privada; es probable que durante la comunidad primitiva, cuando todo era de todos, no había necesidad de actitudes de ambición para el enriquecimiento o el apoderamiento de bienes materiales, útiles para la supremacía de unos pocos sobre el resto. Terminado ese periodo, con el surgimiento de la propiedad privada, aparecieron figuras delictivas que se mantienen hasta la actualidad, entre ellas la extorsión.

La extorsión, entonces, ha acompañado al ser humanos desde el surgimiento de la propiedad privada, afectando a quienes contaban con algunos bienes y era practicada por aquellos que buscaron la forma de apropiarse de esos bienes, a través de vías menos complicadas, pero ilegales.

Acerca de la extorsión

La Real Academia de la Lengua Española señala que extorsión tiene

dos acepciones, la primera de ellas es *“Amenaza de pública difamación o daño semejante que se hace contra alguien, a fin de obtener de él dinero u otro provecho”* (RAE, 2014). En un segundo significado señala que es *“la presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido”* (Ibídem), en tanto que para Cabanellas, en su diccionario jurídico, es *“usurpación o despojo, por la fuerza, de una cosa perteneciente a otro”* (1993: 35).

El Código Penal guatemalteco en su artículo 261 tipifica la extorsión de la siguiente forma:

Quien, para procurar un lucro injusto, para defraudarlo o exigirle cantidad de dinero alguna **con violencia o bajo amenaza** directa o encubierta, o por tercera persona y mediante cualquier medio de comunicación, obligue a otro a entregar dinero o bienes; igualmente cuando con violencia lo obligare a firmar, suscribir, otorgar, destruir o entregar algún documento, a contraer una obligación o a condonarla o a renunciar algún derecho, será sancionado con prisión de seis a doce años incommutables (Congreso de la República, 1973).

De las definiciones anteriores se deducen los siguientes elementos:

- 1) Debe existir una amenaza directa o encubierta contra la víctima por parte de una tercera persona;
- 2) Debe ser realizada a través de cualquier medio de comunicación;
- 3) Debe existir el requerimiento de entrega de un bien, de manera directa o a través de cualquier otro medio, aunque este parezca legal.

La extorsión en Guatemala

Aunque las extorsiones en Guatemala se remontan a siglos pasados, no había adquirido la connotación de flagelo como ocurre actualmente.

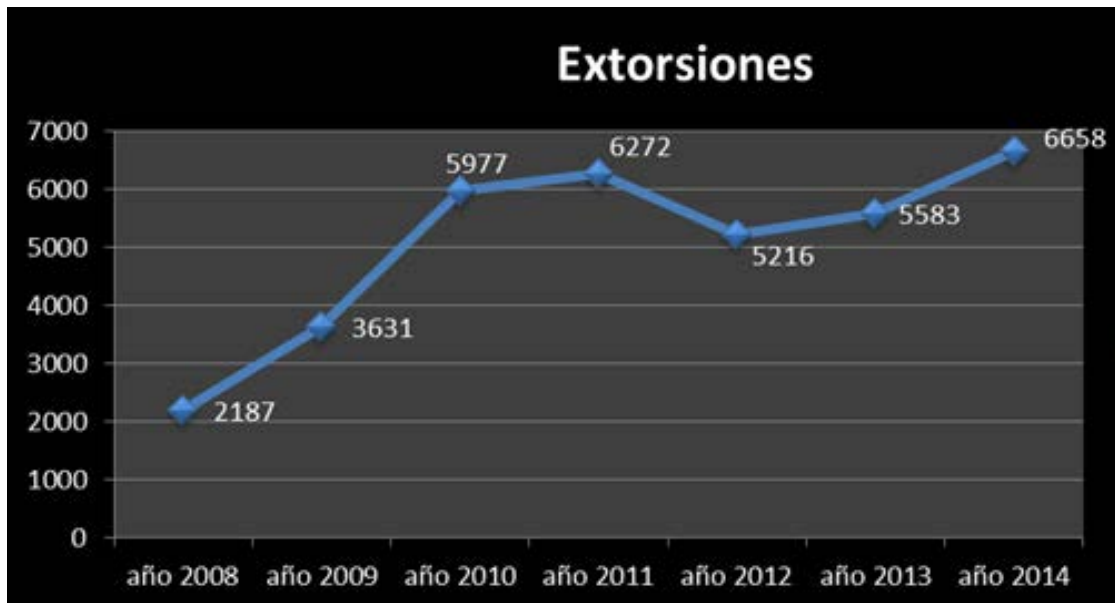
Con la democratización y popularización de medios de comunicación como la internet, el teléfono celular y ahora las redes sociales, fue posible para el delincuente 1) obtener información sobre la víctima o posible víctima, el delincuente puede construir una base de datos con información proporcionada por

la misma víctima; 2) comunicación directa con la víctima, sin que sea posible detectar de donde proviene esa comunicación, en algunos casos puede ser desde otros países; 3) utilización de instituciones legalmente establecidas para el cobro de las extorsiones, en este caso bancos del sistema que, de manera voluntaria o involuntaria, se prestan.

Puede señalarse que las extorsiones empezaron a producirse a inicios del presente siglo, habiéndose intensificado proporcionalmente con el uso generalizado de la tecnología ya descrita, en el último quinquenio.

Con información brindada por la Policía Nacional Civil (PNC) al Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) es posible observar el incremento que ha habido en las extorsiones entre 2008 y 2014, siete años y dos gobiernos. A lo largo de ese periodo se han reportado 35 mil 633 denuncias por extorsiones (GAM, 2015). Existe siempre la posibilidad de un sub registro de casos que no son denunciados, sin embargo por ausencia de información comprobable no es posible referirse a ellos.

Gráfico 1
Extorsiones en Guatemala
(2008-2014)



Fuente: Elaborado por GAM con información de PNC, requerida a través de la Ley de Acceso a la Información.

En el Gráfico 1 puede verse el incremento significativo de casos de extorsiones, que corren en paralelo con el incremento del uso de la tecnología. Se aprecia un ligero descenso en 2012, posiblemente atribuible a la llegada de un nuevo gobierno –Otto Pérez Molina–, que ofreció “mano dura” al asumir la presidencia, pero luego se inició el nuevo incremento: solamente entre 2013 y 2014 fue de 21% (GAM, 2015).

En el informe del GAM se aprecia que el mayor número de denuncias ocurre en junio, julio, octubre y noviembre, que coinciden con el pago del bono 14 y el aguinaldo. La delincuencia ha llamado a la extorsión de esos meses, con el nombre que se le asigna al pago que reciben los trabajadores, sin embargo no existe un solo mes durante cualquiera de los años estudiados, en los que no ocurran denuncias de extorsión ante la PNC o ante el Ministerio Público (MP), como entes encargados de garantizar la seguridad o realizar las tareas de investigación penal.

Tabla 1
Guatemala
Casos de extorsiones denunciados a nivel República
Desglosados por mes y año
2008 - 2014

Año	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total
2008	147	170	162	165	171	195	183	160	244	203	203	184	2187
2009	242	259	295	236	283	297	349	345	401	372	330	222	3631
2010	407	384	469	419	560	691	598	418	361	446	575	649	5977
2011	606	491	492	448	559	516	672	501	453	491	544	499	6272
2012	529	533	520	383	370	404	410	453	384	418	411	401	5216
2013	428	427	464	481	440	443	521	513	479	484	513	390	5583
2014	470	394	542	502	604	486	681	587	660	661	571	500	6658
Totales	2829	2658	2944	2634	2987	3032	3414	2977	2982	3075	3147	2845	35524

Fuente: Elaborado por GAM con información de PNC, requerida a través de la Ley de Acceso a la Información

Marco legal

La extorsión es un delito pluri-ofensivo debido a que ataca más de un bien tutelado de manera simultánea. De acuerdo con la reforma realizada al decreto 17-2009 (Ley de Fortalecimiento para la Persecución Penal) no existe medida sustitutiva para los responsables de este crimen.

Como se indicó anteriormente, el delito de la extorsión está contemplado en el Código Penal, pero además está en la Ley Contra la Delincuencia Organizada

(Decreto 21-2006) que establece en su artículo 10: “*Quien agrupado en la delincuencia organizada, organización criminal o asociación ilícita, en abierta provocación o de forma intimidatoria solicite o exija la entrega de dinero u otro beneficio en la vía pública o en medios de transporte, será sancionado con prisión de 6 a 8 años*” (Congreso de la República, 2006).

El delito de la extorsión genera temor, incluso pánico, entre la población y afecta la tranquilidad, la seguridad, la propiedad privada, la vida, además

de poner en peligro a la persona y a la familia. Por ello es importante que se asuma con seriedad el combate a este tipo de acción criminal. No obstante, en la memoria de labores del MP correspondiente al primer año a cargo de la Fiscal General de la República, Thelma Aldana, se puede ver, como entre el 17 de mayo de 2014 y el 31 de marzo de 2015 se presentaron escasamente 117 denuncias (MP, 2015), de ellas 68 fueron presentadas por mujeres.

Sobre los perpetradores

La extorsión, además de ser un crimen, se ha convertido en un negocio a través del cual se mantienen estructuras ilegales, algunas con características propias del crimen organizado, otras de manera más individual e incipiente, pero todas con el objetivo de enriquecimiento de manera ilegal y a costa de población honrada.

El extorsionista haciendo referencia a la definición legal y doctrinaria, es aquella persona que para procurar un lucro injusto, exige dinero o bienes a cambio de no causar daño a la víctima que es el extorsionado.

Al menos existen dos tipos, los primeros son aquellas personas que actúan de

manera organizada, debido a que se requiere de estructura criminal para lograr cometer este tipo de ilícito, esto debido a que una persona debe negociar (amenazar), otra repartir las amenazas, otras realizar los cobros, ya sea de manera directa o a través de bancos. Se estima que este tipo de estructuras son responsables del 10% de los casos de extorsión.

Existen dos maras: La mara 18 y la mara salvatrucha, cada una de ellas actúa de manera diferente, la primera es la más numerosa, pero además la más sanguinaria. La mara 18 es la responsable de algunos crímenes emblemáticos, como los desmembramientos, en tanto que la salvatrucha adquiere características de crimen organizado, debido a que "lavan" el dinero y los activos que obtienen de sus actividades ilícitas. Para combatir este tipo de estructuras es necesario contar estrategias claras y diferenciadas, dependiendo del grupo al que se persigue.

En el segundo grupo de extorsionistas se ubican quienes actúan de manera individual, como lo aseguran los

coordinadores de la Fuerza de Tarea Anti Extorsiones, quienes aseveran que 9 de cada 10 extorsiones son “simples” y provienen de delincuentes que pueden estar presos y llaman a familias sin saber nada de ellas. (Emisoras Unidas, 2015)

Este tipo de perpetradores eligen al azar a sus víctimas, regularmente de la guía telefónica o de las redes sociales, realizan la llamada y puede ser que la víctima por temor termine pagando cierta cantidad de dinero, sin que en realidad haya existido algún tipo de peligro.

Sobre las víctimas

Las víctimas regularmente son aquellas que manejan dinero en efectivo, eso hace que se conviertan en víctimas potenciales, especialmente ubicadas en el 10% al que se hacía referencia anteriormente. Se estima que el 90% de las microempresas (tiendas, farmacias de colonia, comedores, ventas de artículos de primera necesidad) están siendo extorsionados, son los propietarios de este tipo de establecimientos quienes ocupan el primer lugar en ataques por parte de grupos que extorsionan (Villagrán, 2015).

Cuando se trata acciones provocadas por parte de bandas organizadas, la víctima pudo haber sido investigada previamente, existió algún tipo de seguimiento e incluso una persona cercana a la víctima (familiar o empleado), pudo haber brindado información valiosa para obligar a esa persona a pagar reiteradamente una cuota determinada.

El restante 90% de las víctimas, son aquellas personas que no corren ningún peligro, porque el delincuente desconoce dónde reside o quiénes son sus familiares. Sin embargo, el temor puede provocar que la víctima pague la cantidad de dinero que le están requiriendo. En algunos casos la víctima es quien brinda la información necesaria para que se produzca la extorsión.

Acciones realizadas por parte del Estado

El Estado ha venido fortaleciéndose en la lucha contra la extorsión, especialmente a raíz de la instalación de la fiscalía contra las extorsiones inaugurada el pasado 3 de julio, pasando de un equipo de cinco personas a 135 con el apoyo de 90 integrantes de la Fuerza de Tarea Antiextorsiones (La Hora, 2015).

En entrevista concedida por integrantes de esa fiscalía, fue obtenida la información acerca de su funcionamiento:

- Trabajan las 24 horas del día, los 365 días del año;
- El equipo está integrado por profesionales de la abogacía, psicología e integrantes del Grupo Panda;
- 5 agentes fiscales;
- 2 unidades, una de flagrancia y otra de psicología;
- 2 agencias especializadas en pandillas;
- 3 agencias de denuncias comunes;
- Una fiscalía de sección.
- 2 fiscales adjuntos.
- 90 integrantes de la fuerza DEIC (Pandas)

Esta fiscalía recibe denuncias de manera directa y personalizada, cuidando proteger la identidad de la persona que denuncia, actuando de manera inmediata, de ser necesario se

le brinda asistencia psicológica a la víctima.

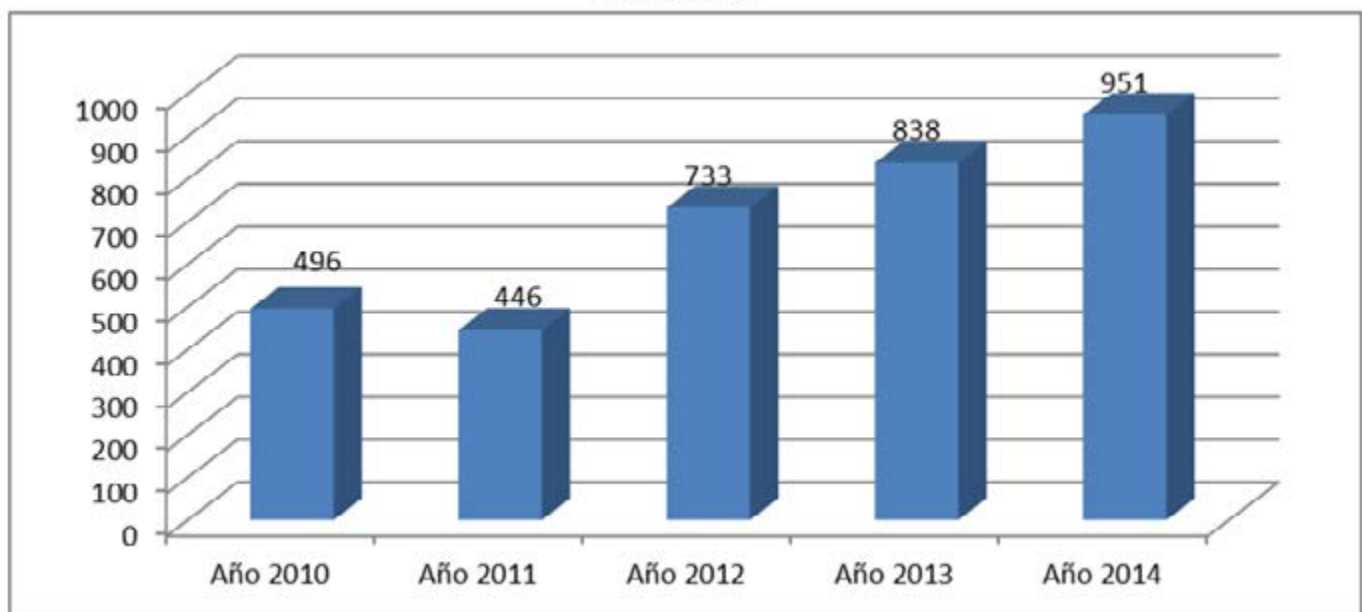
Además se ha creado la aplicación "MP denuncia", que brinda la oportunidad de filtrar llamadas, para evitar que desde un número del cual se extorsiona personas continúe siendo utilizado. Este número tiene que estar registrado en los archivos del MP, para poder alertar a la posible víctima en algún momento. A través de esta aplicación se puede presentar denuncias, las cuales permanecen confidenciales, para evitar poner en peligro al denunciante.

Existe, además, una página de internet del MP, desde la cual se brinda información y se puede presentar denuncias que llegan de manera directa hasta las oficinas de la Fiscalía Contra las Extorsiones. Además, a través de la línea 1574, se puedan presentar denuncias, las cuales son tramitadas de manera inmediata las 24 horas del día.

Los pobres resultados expresados en el Gráfico 2 evidencian que ha habido más eficacia en la forma en que organizan quienes extorsionan, que quienes los combaten. También se ha incrementado el número de muertos, como consecuencia del no pago de la extorsión.

En total durante los siete años mencionados en este artículo, se han realizado 3 mil 464 capturas, frente a 35 mil 633 denuncias. No necesariamente hay una correlación aritmética entre los casos de extorsión y el número de capturados relacionados con este ilícito, pues no todos los detenidos lo han realizado directamente, algunas personas han sido capturadas por cobrar el dinero objeto del delito, en tanto que otras por colaborar con los extorsionistas.

Gráfico 2
Capturas por el delito de extorsión
2010-2014



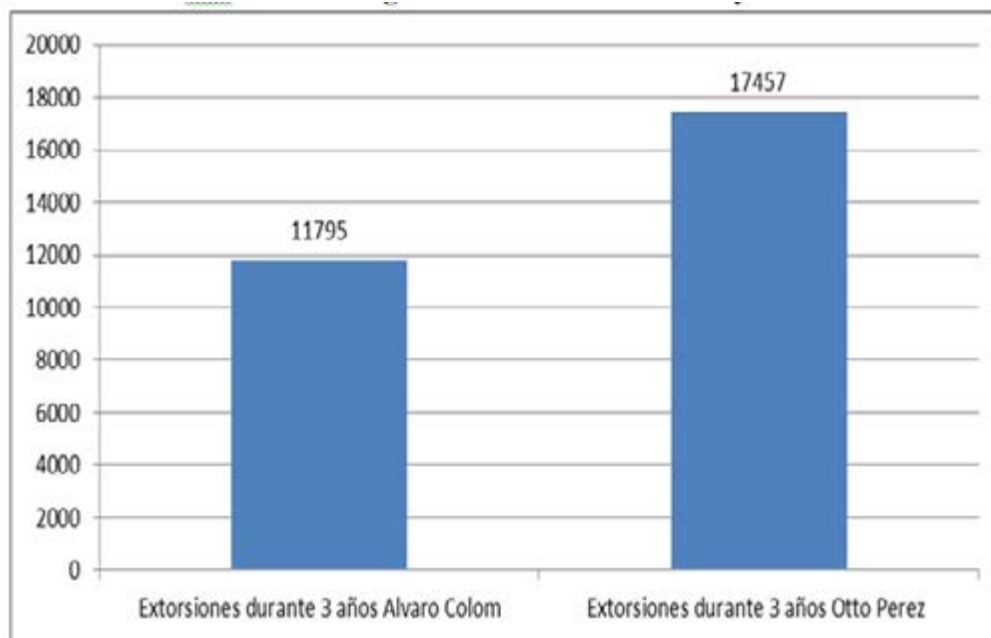
Fuente: Elaborado por GAM con información de PNC, requerida a través de la Ley de Acceso a la Información.

El delito de la extorsión se ha incrementado sustancialmente, especialmente a partir del inicio del gobierno del ex presidente Otto Pérez Molina. Esto no significa que un gobierno haya sido menos efectivo que el otro en materia de controlar este delito o de capturar a los responsables. Simplemente significa que la tecnología ha mejorado y ahora es posible el uso de

teléfonos inteligentes, ha mejorado la señal de internet, es posible obtener información personal de las víctimas a través de las redes sociales.

Sin embargo vale la pena señalar el incremento de denuncias entre un gobierno y otro. Puede verse en el Gráfico 3 cómo se incrementó el número de denuncias ante la PNC, debiendo tomarse en cuenta que existe un sub registro que puede ser mayor, debido a que no todas las personas acuden a presentar denuncias ante las instancias legales.

Gráfico 3
Comparativo de extorsiones durante los primeros tres años de los gobiernos de Álvaro Colom y Otto Pérez



Fuente: Elaborado por GAM con información de PNC, requerida a través de la Ley de Acceso a la Información

La fiscalía anti extorsiones está empezando a funcionar, es complicado medir su efectividad en estos momentos, es importante brindarle un compás de espera, el tiempo indicará si está funcionando adecuadamente. Se debe reconocer el profesionalismo, la mística y compromiso con que están trabajando los integrantes de esta fiscalía.

Además, es el único instrumento con que se cuenta para enfrentar este flagelo que tanto daño causa a la población guatemalteca.

Acciones realizadas por parte de organizaciones sociales

Existen esfuerzos provenientes desde las organizaciones sociales, para contribuir a que se enfrente la criminalidad vinculada con la extorsión. Por ejemplo, el GAM brinda información oficial acerca de las características de este delito, además señala los lugares en que se está produciendo. Esta organización elabora informes temáticos sobre extorsiones, que son enviados a la presidencia, vicepresidencia y al ministerio de Gobernación.

Mejoremos Guate, un esfuerzo en el que están involucrados la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financiera (CACIF), promueve la fortaleza de instituciones como el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil.

Alertos es una herramienta tecnológica que sirve para reportar cualquier tipo de delito, se puede acceder a ella a través de www.alertos.org, contando además con un correo electrónico, número de cuatro dígitos, mensajes de texto, FaceBook, hashtag y otros mecanismos (Fundesa, 2015).

Conclusiones

1. La extorsión se ha incrementado sensiblemente a partir del surgimiento de los celulares inteligentes y las redes sociales.
2. La legislación ha tenido que adaptarse a las modalidades de la delincuencia, sin embargo todavía no es posible enfrentar este delito, debido a que las fuerzas de seguridad no asumen los niveles máximos que la ley permite.
3. Siendo un delito pluri ofensivo, la extorsión afecta simultáneamente diversos bienes tutelados, no cuenta con medida sustitutiva.
4. Las bandas que cometen este delito tienen características especiales, diferentes, por lo cual es necesario que la estrategia de combate también sea diferente y

sea adecuado a la naturaleza del flagelo.

5. El Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, a través del Grupo Panda han realizado esfuerzos coordinados a favor del combate al delito de la extorsión.
6. El Ministerio Público ha conformado la Fiscalía Antiextorsiones.
7. Organizaciones de la sociedad civil se han sumado a la lucha contra las extorsiones.

Recomendaciones

1. Fortalecer con todo tipo de recursos (humanos, financieros, tecnológicos y científicos) la lucha contra la delincuencia común y organizada que está involucrada en las extorsiones.
2. Crear una fuerza de reacción inmediata, que responda de manera ágil a las denuncias que se presenten por parte de las víctimas. Esta fuerza debiera estar integrada por:

- a. Fiscales acompañando la investigación.
 - b. Jueces, deben acompañar acciones de alto impacto, para emitir en el momento cualquier orden de allanamiento.
 - c. Cuerpo élite de la Policía Nacional Civil.
 - d. Organizaciones sociales.
3. Número gratuito al cual llamar, que implique respuesta inmediata para generar confianza en la población.
 4. Utilización de cámaras e incluso drones.
 5. Bloquear la señal de los teléfonos celulares desde las cárceles y, en caso se instalen teléfonos públicos, quién reciba la llamada debe saber que la recibe desde un centro carcelario.

Referencias bibliográficas

- Cabanellas, Guillermo (1993) Diccionario Jurídico Elemental (Vol. Uno). Buenos Aires: Heliasta.
- Congreso de la República de Guatemala (1973) Código Penal. Decreto 17-73. Diario de Centroamérica, 30 de agosto de 1973. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2006). Ley Contra la Delincuencia Organizada. Decreto 21-2006 Diario de Centroamérica, 10 de agosto de 2006. Guatemala.
- Emisoras Unidas (2015) "Aseguran que 9 de cada 10 extorsiones son simples". En A primera hora. 21 de agosto de 2015. Visitado 12 de 09 de 2015. Accesible en <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/primer-hora/aseguran-que-9-cada-10-extorsiones-son-simples>
- Grupo de Apoyo Mutuo (2015) Informe sobre el delito de extorsión, 2008-2014. Guatemala: GAM
- Ministerio Público (2015) Síntesis memoria de labores 2014-2015. Guatemala: MP.
- Real Academia Española (2014) Diccionario de la Lengua Española. Vigésimo tercera edición. Madrid: RAE. Accesible en <http://buscon.rae.es/drae>. Visitado 19 de 08 de 2015.
- Rodríguez, Manuel (2015) "Crean fiscalía contra extorsiones" en Diario La Hora, 3 de julio de 2015. Guatemala.
- Villagrán, Wendy (2015) "El 90% de las extorsiones se generan desde las cárceles" en Diario La Nación de Guatemala. 26 de junio de 2015. Guatemala.

Actualidad

Vicepresidente Fuentes Soria expresa importancia del ambiente

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

Durante el acto de inauguración del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y el IV Congreso Nacional de Biología, realizado el martes 13 de octubre en el Aula Magna (Iglú) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el señor Vicepresidente de la República Juan Alfonso Fuentes Soria expresó que “sucesos naturales como el que afecta al país, por el alud que causó cientos de víctimas en el Municipio de Santa Catarina Pinula, son una muestra de vulnerabilidad y de la necesidad de modificar nuestra relación con el medio ambiente”.

Además, expresó sus condolencias a las personas afectadas por el alud en Santa Catarina Pinula e indicó que son “tragedias que nos llaman a reflexionar

sobre la necesidad de ser solidarios, no solo para conservar la naturaleza, sino también para modificar nuestra relación con el entorno". En ese contexto, consideró necesario atender los efectos del cambio climático y señaló que "de no hacerle frente de manera audaz, rápida y conjunta, se corre el riesgo de entregarles a las generaciones futuras una catástrofe irreversible".

Como parte del evento, las autoridades invitadas a formar parte de la mesa de inauguración tuvieron la oportunidad de expresarse, en este sentido, la Coordinadora del Comité Organizador, M. Sc. Carolina Rosales, agradeció a las instituciones que colaboraron de distinta forma, entre ellas: la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia, el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), la Escuela de Biología, el Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) y la Facultad de Agronomía (FAUSAC) Organización de Estudiantes de Biología, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos (ASOGUAMA), la Asociación Sotzil, el Grupo RAÍZ, la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG), la Red Nacional de Laboratorios de Salud y Ambiente (RELABSA) y la Asociación Guatemalteca de Limnología y Gestión de Lagos (AGUALIMNO).



Asistentes al Encuentro Multidisciplinario

Posteriormente la Dra. Enma Díaz, Secretaria Ejecutiva del CONAP ofreció un mensaje sobre el trabajo conjunto entre CONAP y la academia enfatizando la importancia de la investigación sobre diversidad biológica. En su momento, el M.Sc. Mario Díaz Anzueto, en nombre del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) resaltó la necesidad de coordinar entre el MARN y la academia.



“Los retos en la protección de la diversidad biológica como país megadiverso”



Foto: Jardín Botánico/CECON.



Vicepresidente de la República
Juan Alfonso Fuentes Soria

Luego, el Dr. Carlos Camey, Secretario General de la USAC ofreció las palabras de inauguración del evento, donde valoró el trabajo del equipo organizador, reconoció la importancia de la investigación y aportes de la academia y otros sectores para contribuir con la conservación de la diversidad biológica y deseó éxitos en el desarrollo de todo el evento que permitirá la reflexión y presentación de propuestas en temas clave.

Seguidamente el Dr. Rubén Velásquez, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ofreció la lección inaugural disertando sobre las iniciativas de su Facultad y de la USAC para atender demandas sociales relativas a la diversidad biológica y aspectos metodológicos. Al final se brindó un coctel de inauguración y se contó con la participación artística de la Marimba de la Municipalidad de Guatemala.



Actualidad

Exponen prioridades ambientales al 14 a las 14

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El pasado viernes 9 de septiembre en un hotel de la Ciudad de Guatemala, más de 30 personas que representaban a la sociedad civil, entre representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientales, así como académicos de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental (REDFIA), de la Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y de la Universidad de San Carlos de Guatemala acudieron a la invitación del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), señor Andreas Lehnhoff, para desarrollar un conversatorio acerca de las prioridades de trabajo del MARN y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) al 14 de enero de 2016.

Además, en este evento el Ministro del MARN presentó a las nuevas autoridades del MARN y del CONAP: Enma Díaz, Secretaria Ejecutiva del CONAP; Juan Carlos Carrera, Vice Ministro de Ambiente; Edwing Pérez, Viceministro Administrativo Financiero; e Igor de la Roca, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático.

De acuerdo a la información proporcionada por Mercedes Barrios¹ y Francisco Castañeda^{2 3}, durante la reunión, estos sectores de la sociedad civil tuvieron la oportunidad de conocer el plan de trabajo presentado por el MARN basado en una política de puertas abiertas y está enfocado a varias prioridades: atender conflictos ambientales críticos, mejorar el proceso de licencias ambientales, acción climática efectiva (política exterior, instrumentar la Ley Marco de Cambio Climático, política interna, iniciativas ambientales clave para el país, ordenar al MARN, forjar acuerdos con sociedad y favorecer la transición ordenada con el próximo gobierno.



Foto: MARN

Por su lado, el CONAP expuso como prioridades de su plan de trabajo: los mecanismos para la reducción de emisiones de gases de efecto de invernadero causadas por la deforestación y la degradación de bosques (REDD+), el reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, el reglamento de coadministración, el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios

-
1. Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación (CDC/CECON/USAC).
 2. Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON/USAC).
 3. Ambos representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Honorable Consejo del CONAP.

Forestales (SIPECIF), las concesiones forestales y el Comité Coordinador de la RBM.



Posteriormente hubo un período de discusión, donde las y los participantes pudieron expresar, las necesidades, los intereses y las prioridades que consideran deben abordarse en la temática ambiental, esperando que durante este período de transición, se prepare de forma participativa una agenda ambiental y de recursos naturales, que sea tomada en cuenta y puesta en marcha con interés y voluntad por las

personas que asuman la responsabilidad de gobernar el país el 14 de enero a las 14 horas.

De esa cuenta Castañeda compartió que se mencionaron temas específicos como: la urgente necesidad de transparentar los mecanismos de evaluación de impacto ambiental y la institucionalidad respectiva, la Agenda Estratégica del Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y los efectos del Fenómeno del Niño y cambio climático en general, ejercer la rectoría del CONAP en el Petén y en especial recuperar el control territorial en la Laguna del Tigre y definir una política de investigación.



Fotos: MARN



Actualidad

Analizan opciones para fondo de cambio climático

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

En seguimiento a los artículos 24 y 25 del Decreto 7-2013 Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales promueve un proceso para el análisis de los mecanismos financieros que permitan el adecuado funcionamiento del Fondo Nacional de Cambio Climático.

Con ese objetivo, el martes 13 de octubre pasado en un hotel capitalino, convocados por el MARN se reunieron los miembros del Consejo Nacional de Cambio Climático (integrado según el artículo 8 de esta ley) e instituciones asesoras del Consejo. Para aportar con el conocimiento y experiencia en el tema, los integrantes del Consejo llegaron acompañados de sus asesores legales y financieros institucionales.

Durante el evento, los consultores contratados por el MARN para elaborar las propuestas para el fondo, expusieron dos mecanismos financieros para su funcionamiento, así como las ventajas y desventajas de las mismas; a las cuales los asesores reaccionaron con observaciones y preguntas que buscaron identificar el mecanismo más viable, basado en la normativa guatemalteca al respecto.

Se desarrollaron dos rondas para opinar sobre las opciones de mecanismo financiero para el fondo, las cuales deberán presentarse próximamente al Consejo y el tema seguirá en análisis ya que dentro de las tareas pendientes se identificó obtener oficialmente las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y del Ministerio de Finanzas Públicas que no estuvo representado en la reunión. Con esto, los asesores e integrantes del Consejo tendrán más información para poder tomar decisiones al respecto en próximas reuniones.



Debaten sobre cambio climático



Fotos: MARN

Miembros del Consejo Nacional de Cambio Climático



Actualidad

Expo promovió educación para el trabajo y la vida

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El 8 y 9 de octubre en la Ciudad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, se llevó a cabo la Primera Expo Ciudadana 2015 como una iniciativa del Programa Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA) de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz del Ministerio de Educación. La Expo se desarrolló en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental (INEBE) Jornada Matutina y del Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) Jornada Vespertina (funcionan en el mismo establecimiento) y contó con la colaboración de otros centros educativos, que con apoyo de EDUVIDA, expusieron sus productos, artesanías y muestras de arte y formación ciudadana.

Además del INEBE, cuyos docentes ofrecieron talleres de experimentos, conversatorios entre gobiernos escolares, uso de redes sociales, cocina, manualidades, corte y confección y trabajos de madera; otros centros educativos montaron exposiciones de varios de sus resultados e información de sus actividades, entre ellos: la Unidad Académica 31 de la Universidad Maya del Instituto de Investigación y de Desarrollo Maya (IIDEMAYA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala en San Juan Chamelco, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Mayas (ITERN), el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Chiyuc de San Cristóbal Verapaz, el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tontem, el Instituto Nacional de Educación Diversificada de Chiyuc, el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria La Esperanza Chilatz y el Instituto Técnico Diversificado de Bachillerato en Construcción de San Pedro Carchá, cuyos estudiantes colaboraron con la logística de todo el evento.

También participaron el Centro de Recursos Pedagógicos de



San Juan Chamelco, la Asociación Ak'Y'uam de Cobán (apoyan a víctimas del maltrato a las mujeres, hijos e hijas), el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) de Cobán que expuso sus carreras y cursos, además de impartir un curso de panadería a estudiantes de la Telesecundaria de Caquipec de San Juan Chamelco, con ayuda de la Fundación Contra el Hambre, institución invitada que también promueve la formación ciudadana y laboral.

Como parte de las actividades culturales y de formación ciudadana, el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina presentó estampas y dramatizaciones sobre el día de los muertos, el mercadito, la cofradía, la posada, la pedida de la novia, la inauguración de la casa, el casamiento

Maya y la dramatización "como me toca a mí la historia" que describe la masacre a líderes religiosos de Carchá durante el conflicto armado. También el INEBE representó estampas del juego de pelota Maya, con equipos de estudiantes varones.



Con la participación de cuatro grupos diferentes de estudiantes se realizaron cuatro talleres sobre diagnóstico de problemas ambientales locales y del impacto personal y familiar sobre el ambiente y los recursos naturales, para los cuales se contó con el apoyo, como facilitadora, de la analista del Área Socioambiental del Instituto de

Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), en este marco de actividades el grupo de estudiantes de teatro del INEBE y sus docentes presentaron el teatro-foro de la obra titulada “El Espejo”, la cual contó con una audiencia total en el salón de Usos Múltiples.



Fotos: EDUVIDA.

También se impartieron charlas a estudiantes de primaria, básicos y diversificado, de las jornadas matutina y vespertina, sobre ciudadanía a cargo de un especialista de la GIZ y sobre derechos humanos con el apoyo de un consultor independiente experto en derechos humanos.



Actualidad

Las universidades de Cádiz y San Carlos de Guatemala reunidas*

Universidad de Cádiz
Universidad de San Carlos de Guatemala

Una delegación constituida por técnicos y directores de diferentes áreas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), se trasladaron recientemente hasta la ciudad de Cádiz, España para desarrollar la segunda fase del trabajo colaborativo en el Edificio Constitución 1812 de la UCA.

Ambas universidades continúan colaborando juntas en un espacio de comunicación y transmisión de conocimiento, patrocinado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), a través del proyecto La dimensión social y cultural de la Responsabilidad Social Universitaria: compartiendo buenas prácticas institucionales en el territorio.

**Redacción del texto
Universidad de Cádiz
y Editores de la Revista
Análisis de la Realidad
Nacional.*

En esta propuesta, financiada por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, participan como contrapartes la Universidad

de Cádiz, a través de su Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios y, por otro lado, la Universidad San Carlos de Guatemala.



Inauguración del intercambio.

El proyecto se basa en la *Responsabilidad Social Universitaria* con una puesta en común de experiencias de gestión y conocimiento entre dos instituciones universitarias. En total, se trabaja en 18 líneas diferentes de transferencia e intercambio que van desde aplicaciones de gestión como CELAMA, herramientas de difusión cultural tales como Diezencultura, a formación en inglés

online, estudios de públicos culturales, programas de voluntariado, gestión patrimonial, emprendimiento o gestión de calidad, implantación del OJS y Protocolo para el desarrollo de la competitividad de las revistas científicas, entre otras.

En este sentido, Teresa García, la vicerrectora responsable del proyecto por la UCA, ha manifestado que "para la Universidad de Cádiz es una prioridad de primer nivel el trabajo en responsabilidad social universitaria. A nuestras tareas tradicionales de docencia e investigación, esenciales sin duda alguna, hemos de añadir el trabajo y el esfuerzo por proyectarnos a la sociedad que nos acoge y en la que cobra sentido nuestra labor institucional". Las universidades, ha continuado, no pueden "olvidar la obligación de compromiso

social que toda institución pública tiene por el mero hecho de serlo. La UCA y la USAC no sólo lo hacen sino que además han iniciado un camino de trabajo conjunto en el campo de la Responsabilidad Social Universitaria".

Además, Blanca Luz Fuentes, Coordinadora del Proyecto por parte de la USAC indicó "La responsabilidad universitaria es todo un concepto, es un estilo de conducta y práctica en el cual se manifiesta ante una demanda de la sociedad, en ese marco, ambas instituciones educativas incorporan conocimiento y experiencia en diversas líneas de trabajo que permita la aplicación de herramientas para crear una vinculación en beneficio de la comunidad universitaria

Lucy Barrios, Jefe de Divulgación e Información Pública, indicó, "es una experiencia gratificante, pues se han compartido experiencias y desarrollando proyectos de calidad, proyectándose la Universidad de San Carlos en pro de la sociedad y de la cultura guatemalteca".

A las jornadas celebradas en el Edificio Constitución 1812 han asistido una treintena de personas de ambas universidades, encargadas de desarrollar las líneas de transferencia y cooperación. Tras la inauguración, los grupos de trabajo llevaron a cabo distintas sesiones con el objeto de continuar con sus diferentes programas y objetivos. . . Así como, se fortalecieron los talleres de transferencia con materiales didácticos, dosieres metodológicos y el intercambio de revistas académicas.

Ambas instituciones llevan trabajando en el proyecto desde el pasado mes de marzo a través de foros e intercambios virtuales y en los primeros talleres de transferencia celebrados en el mes de mayo, en los que los técnicos de ambas universidades se encontraron en la ciudad de La Antigua en Guatemala. En los siguientes meses tendrán lugar nuevos procesos que culminarán con la visita de los

responsables del proyecto de la UCA, durante el mes de enero de 2016, para la celebración del seminario abierto de conclusión de nuevo en Guatemala.

Rina Monroy, editora de la Revista Análisis de la Realidad Nacional del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala IPNUSAC, "Este proyecto de intercambio de conocimiento académico forma parte de una ventana de oportunidades para que la Universidad de San Carlos de Guatemala pueda generar alianzas estratégicas que incluyan a partir del presente año 2015, destacar una línea de acción del eje *Responsabilidad Social Universitaria* que identifique a la comunidad universitaria como una sola unidad, en beneficio del bien común y lograr generalizarlo en los sectores que forman opinión pública en Guatemala".

Agregó, que "la experiencia, permitirá fomentar la gestión entre los editores de las revistas académicas de la USAC para lograr que alcancen niveles de certificación en base de datos de indización de prestigio".

La **Revista Análisis de la Realidad Nacional** se ha posicionado con 82 ediciones quincenales y 14 ediciones impresas trimestrales, puntualiza, "es un referente de consulta y debate. Su primer mérito es la regularidad y puntualidad". El proyecto con la orientación y experiencia

de Cádiz permitirá la creación en un período corto del sitio OJS que se gestiona su construcción para lograr seguir cumpliendo con estándares de reconocimiento internacional de calidad científica.



Taller de Transferencia de 18 líneas del proyecto entre las entidades universitarias.

Blanca Luz Fuentes, coordinadora USAC del proyecto La dimensión social y cultural de la Responsabilidad Social Universitaria.



Leer más:

<http://www.uca.es/extension/cargarAplicacionNoticia.do;jsessionid=-25D7A07ABA697A759B9C29CC42A-13D6F.minisitesuca1?identificador=907#.ViEvvHFQJGQ.facebook>

<https://www.facebook.com/CarlosAlvaradoRector?fref=ts>



Propuesta

Crisis en el sistema de salud pública

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC

Al presidente de la República,
Alejandro Maldonado Aguirre
Al Procurador de los Derechos Humanos y
Al Pueblo de Guatemala

Considerando:

Que el sistema de salud pública del país, en particular los servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se encuentran sumidos en una crisis endémica que se agrava cada día.

Que el actual Gobierno de transición puede mitigar la crisis del MSPAS mediante acciones que neutralicen los destrozos instaurados por la corrupción.

Que no adoptar medidas oportunas agravará la crisis inveterada y cíclica de falta de insumos, desfinanciamiento, violaciones al derecho a la salud de los guatemaltecos, en particular, de los pacientes que utilizan los servicios de salud pública, que siempre son los más pobres y necesitados.

Que el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que para optar a empleos o cargos públicos no se atenderá más que razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez, y que ese mandato debe observarse celosamente en los nombramientos en todos los Ministerios, en particular el MSPAS.

Por tanto:

1. Solicita al Gobierno de la República no escatimar esfuerzos para garantizar el reabastecimiento de medicamentos e insumos en la red pública de salud; impulsar dentro del Congreso de la República un aumento al presupuesto del MSPAS, coherente con las necesidades y la responsabilidad que tiene el Estado de garantizar el derecho a la Salud; promover la renegociación responsable del Pacto Colectivo, reconociendo la reivindicación laboral sin perjudicar la provisión de servicios a la población.
2. Exhorta al Presidente de la República a examinar el reciente nombramiento de Ministro de Salud y Asistencia Social, a la luz del Artículo 113 de la Constitución, y a la vez demanda que cualquier designación de funcionario público se fundamente en la capacidad, idoneidad y honradez de los candidatos, cumpliendo los requisitos constitucionales, de manera que las designaciones no sean meros actos arbitrarios de poder.
3. Solicita al Procurador de los Derechos Humanos a que, en el ejercicio de la legitimación activa que la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad le confiere, interponga el amparo correspondiente para que se cumpla con el contenido del artículo 113 de la Constitución Política de la República, en defensa del derecho a la salud de las guatemaltecas y los guatemaltecos.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala octubre de 2015.



Propuesta

Solidaridad con vecinos de la colonia El Cambray II

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC

Expresa

Su más sentido pésame a las familias y a la comunidad de vecinos de la colonia El Cambray II, del municipio de Santa Catarina Pinula, Guatemala, ante el dolor por la muerte de cientos de personas (QEPD), luego del deslave ocurrido la noche del 1 de octubre pasado.

Sinceras muestras de solidaridad a quienes resultaron con heridas y a quienes todavía se encuentran desaparecidas, esperando que aún se encuentren sobrevivientes de esta tragedia que, además, generó pérdidas materiales.

Su agradecimiento por la solidaridad de la comunidad nacional e internacional en estos momentos difíciles para la comunidad El Cambray II, y al Programa Voluntariado de la Universidad de San Carlos de Guatemala que sigue apoyando en esta emergencia.

Su consternación e indignación por la negligencia de las autoridades municipales de Santa Catarina Pinula, quienes debieron evitar la permanencia de habitantes en esa zona, así como por la complicidad de instituciones que, a través de los años, facilitaron servicios y fomentaron la

vivienda en este sector, a pesar del evidente riesgo de la zona y de estar catalogada técnicamente como inhabitable.

Su preocupación porque en Guatemala, principalmente en los cinturones de pobreza del área metropolitana y en varias cabeceras departamentales, se localizan cientos de lugares con características similares, que constituyen zonas de riesgo, lo cual se incrementa ante el aumento de la intensidad y variabilidad de la frecuencia de lluvias, derivada del cambio climático.

Su condena a la falta de aplicación del Decreto 9-2012 Ley de Vivienda y del Código Municipal, a la desatención a las recomendaciones técnicas de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), así como a la inexistencia de políticas y normas de construcción de viviendas dignas, adecuadas y saludables actualizadas, resultado del abandono de la gestión de planificación y ordenamiento territorial.

Por lo que demanda

Que el Ministerio Público investigue y esclarezca efectivamente las responsabilidades de las personas que promovieron y autorizaron la instalación de esta colonia en una zona de alto riesgo.

Que se redoblen los esfuerzos del Estado a fin de garantizar la vida, el bien común y la vivienda digna, adecuada y saludable como parte de los derechos fundamentales de los habitantes del territorio nacional, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Que las autoridades del gobierno central y municipal actúen apegadas a derecho de forma oportuna, en particular quienes, por competencia directa tienen que ver con las causas de este desastre, y para evitar futuras tragedias: la Municipalidad de Santa Catarina Pinula; la CONRED; la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) de este municipio; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; el Ministerio de Ambiente

y Recursos Naturales, a través de las evaluaciones de impacto ambiental y social; así como el Ministerio de Finanzas Públicas que debe asignar los fondos necesarios.

Que se dé una pronta y pertinente respuesta de alternativa de vivienda digna, adecuada y saludable a las familias sobrevivientes del desastre en El Cambray II.

Que el Consejo Nacional para la Vivienda (CONAVI) se instale con carácter de urgencia y las instituciones que conforman las COMRED y la CONRED actúen de manera inmediata para el cumplimiento de la Ley de Vivienda y la implementación de la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala para atender la gestión del ordenamiento territorial y la reducción del riesgo de desastres.

La implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural para mejorar las condiciones de vida de la población en el área rural y reducir la migración de personas hacia las zonas urbanas, donde por distintos factores se carece de condiciones adecuadas para habitar y se pone en riesgo la vida humana.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 5 de octubre de 2015.



Propuesta

En ocasión de la Conmemoración del Día Internacional Contra la Pena de Muerte

Las organizaciones abajo firmantes a la opinión pública nacional e internacional:

Manifestamos

1. Que Guatemala es uno de los pocos Estados de América Latina que mantienen la pena de muerte dentro de su legislación, contrario a los países que respetan y protegen el derecho fundamental a la vida y de la tendencia mundial por la abolición de esta pena.
2. Descartamos que el uso de la pena de muerte pueda funcionar para resolver los graves problemas de inseguridad que enfrenta el país. La evidencia ha demostrado que esta pena no funciona como un disuasivo y una equivocación en el sistema de justicia es irreversible e irreparable.

3. Que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido en sus fallos una moratoria lo que conlleva la inaplicabilidad de la pena de muerte en el territorio nacional dejando como alternativa la abolición como lo establece el último párrafo del artículo 18 constitucional.

Por tanto

Solicitamos al Estado de Guatemala que:

1. Se promueva, garantice y proteja los Derechos Humanos en general de todos los habitantes del país, sin distinción alguna y especialmente los derechos a la vida e integridad personal, como establece la Constitución de la República y los convenios suscritos internacionalmente por Guatemala;
2. Demandamos que existan propuestas integrales para entender la problemática de seguridad y la crisis del sistema de justicia, y que pasan por la necesidad del Estado de enfocarse en el fortalecimiento y en la independencia de las instituciones

de justicia, incluyendo el olvidado Sistema Penitenciario con sus programas de resocialización y rehabilitación;

3. Que las autoridades continúen, con el apoyo de la comunidad internacional, con su lucha para desarticular los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad y mejorar el sistema de investigación criminal, eliminando propuestas de políticas públicas contrarias a los derechos humanos, como la aplicación de la pena de muerte.

Firman

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, ICCPG; Instituto de la Defensa Pública Penal IDPP; Centro de Estudios de Guatemala CEG; Institución del Procurador de los Derechos Humanos, IPDH; Unidad de Defensores de Derechos Humanos UDEFEGUA; Instituto de Problemas Nacionales Universidad de San Carlos de Guatemala, IPNUSAC; Centro Ecuménico de Integración Pastoral, CEIPA; Comisión Internacional de Juristas

CIJ; Asociación para la Prevención de la Tortura APT Panamá; International Commission against the Death Penalty/ Comisión Internacional contra la Pena de Muerte; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos CIIDH; Embajada Británica.

Guatemala, octubre 9 de 2015.



Piden abolir la pena de muerte en Guatemala. Durante una conferencia de prensa efectuada el 9 de octubre en la sede de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, se leyó el comunicado publicado en esta misma sección. En la fotografía (de izquierda a derecha): Zoel Franco (ICCPG), Edgar Celada (IPNUSAC), Sr. Thomas Carter (Embajador de Gran Bretaña en Guatemala), Nery Rodenas, (ODHAG) y David Avalos (CEG). (Fotografía cortesía de ODHAG).



Propuesta

Respaldo del G4 a Fiscal General y Jefa del Ministerio Público

Grupo de los cuatro



El Grupo de los Cuatro (G4) integrado por monseñor Oscar Julio Vian, arzobispo metropolitano de Santiago de Guatemala; reverendo César Vásquez, presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala; M.A. Jorge de León Duque, Procurador de los Derechos Humanos, y Dr. Carlos Alvarado Cerezo, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se reunió hoy con la señora M.A. Thelma Aldana, Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público, a quien transmitió su complacencia por la eficaz cooperación entre el MP y la CICIG, que ha hecho posibles señalados éxitos en la investigación y persecución penal de casos de gran trascendencia para el país.

Se expresó el reconocimiento al trabajo desarrollado por ella y el MP desde mayo de 2015 pero, especialmente, en la investigación y persecución penal de casos trascendentales de corrupción, tráfico de influencias y defraudación de la confianza ciudadana, por parte de ex funcionarios públicos, ahora sometidos a procesos judiciales.

Durante la reunión, los integrantes del G4 concordaron en que uno de los mayores logros de las acciones emprendidas por el MP y la CICIG es que marcan el inicio de un proceso de recuperación de la independencia de las instituciones del sector justicia, propósito en el que debe continuarse. Destacaron, asimismo, la importancia que esto tiene para la recuperación de la confianza ciudadana en la institucionalidad pública.

Al respecto, el G4 expresó la necesidad de que los aspirantes a la presidencia de la República que participarán en la elección de segunda vuelta el próximo 25 de octubre, se comprometan públicamente con la estabilidad del MP y a respetar el período para el que fue electa la Fiscal Aldana.

En esa misma línea, el G4 pidió a los candidatos que no solamente se comprometan a solicitar a la ONU prolongar el mandato de la CICIG más allá de septiembre de 2017, sino también a gestionar la permanencia del Sr. Iván Velásquez como Comisionado, al prorrogarse la presencia del ente internacional.

Los integrantes del G4 tomaron nota de las preocupaciones expresadas por la Fiscal General respecto de las múltiples necesidades de fortalecimiento institucional que enfrenta el MP, tanto para mejorar sustancialmente su actual qué hacer como para ampliar su presencia en más áreas del territorio nacional.

A este respecto, el G4 subraya la importancia de que el Ministerio de Finanzas Públicas cumpla con la entrega oportuna y completa de las asignaciones presupuestarias dirigidas al MP, así como llama al Congreso de la República a considerar, prioritaria y positivamente, la solicitud de ampliar los recursos financieros del ente investigador, en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

Los integrantes del G4 y su distinguida interlocutora compartieron el pesar del pueblo de Guatemala por la tragedia ocurrida en la colonia El Cambray II, en el municipio de Santa Catarina Pinula. Reiteraron sus muestras de solidaridad a las víctimas sobrevivientes de la catástrofe, así como sus condolencias a los deudos, familiares y amigos de las víctimas fatales, y al valeroso pueblo de Santa Catarina Pinula.

El G4 saludó la decisión del MP de emprender una investigación sobre responsabilidades penales en ese caso, y solicitó a la Fiscal General considerar la posibilidad de crear una Fiscalía Especial para el desarrollo de esa investigación, dada la relevancia nacional que esta tragedia tiene.

Guatemala, 13 de octubre de 2015

Rev. César Vásquez
Presidente de la Alianza
Evangélica de Guatemala

M.A. Jorge de León
Procurador de los
Derechos Humanos

Dr. Carlos Alvarado
Rector de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

Mons. Oscar Julio Vian
Arzobispo Metropolitano de
Santiago de Guatemala



Respaldo del G4 a Fiscal General y Jefa del Ministerio Público. Durante una conferencia de prensa efectuada el 13 de octubre en la sede de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, se leyó el comunicado publicado en esta misma sección. En la fotografía (de izquierda a derecha): M.A. Jorge de León Procurador de los Derechos Humanos, Mons. Oscar Julio Vian Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala, Doctora Thelma Aldana, Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Rev. César Vásquez Presidente de la Alianza Evangélica de Guatemala y el Dr. Carlos Alvarado Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Fotografía cortesía de SoyUsac).



Propuesta

134

Ante el desastre en la aldea el Cambray II

Universidad de San Carlos de Guatemala



Ocurrido el 1 de octubre en la aldea el Cambray II del municipio de Santa Catarina Pinula:

1. Expresa sus más sinceras muestras de condolencias a la comunidad de El Cambray II, por la irreparable pérdida de cientos de hermanas y hermanos guatemaltecos, ante lo cual patentizamos nuestra solidaridad y compromiso de acompañarles para superar esta difícil situación.
2. Agradece a la comunidad internacional guatemalteca por su solidaridad ante esta tragedia que evidencia, una vez más, la sensibilidad humana y la conciencia social en estos momentos de dolor. También reconoce el valioso aporte de las autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo de esta casa de estudios que, en coordinación con el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres y el Voluntariado

Universitario, han respondido oportunamente a esta emergencia con acciones concretas.

3. Reitera el compromiso de apoyo a la población damnificada, no solo en la emergencia, sino durante todo el proceso de evaluación de sitios seguros para su reubicación, planificación del uso de territorio, diseño y construcción de viviendas dignas, asesorías para la legalización de los terrenos y viviendas que provea el Estado y fuentes de empleo para la atención de sus necesidades básicas.
4. Asume la responsabilidad histórica de participar inmediatamente en las acciones siguientes:
 - a) Definir la Política Nacional de Seguridad Territorial ante Desastre
 - b) Proponer una iniciativa de Ley para el Ordenamiento Territorial.
 - c) Revisar el Código Municipal para delimitar las competencias municipales en la gestión territorial.
 - d) Reestructurar la Ley Orgánica y el Reglamento de la CONRED en un Sistema Nacional de Planificación Territorial y Respuesta a Desastres.
 - e) Crear carreras en gestión territorial y desastres.
 - f) Incorporar contenidos curriculares en todas las carreras que imparten las Universidades del país, con una visión integral respecto a la seguridad territorial, desastres y el cambio climático.

Las anteriores propuestas deben de corresponder a la agenda de las

Naciones Unidas aprobadas en la III Cumbre Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y Aumento de la resiliencia.

5. Exige que el estado garantice el bien común y el acceso a vivienda digna, segura y saludable, especialmente a la población más vulnerable, como parte de los derechos fundamentales de todo ser humano. Implemente de inmediato políticas públicas y planes de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la población en el área rural y reducir la migración hacia las zonas urbanas, donde la falta de condiciones adecuadas pone en riesgo la vida.
6. Demanda que el Ministerio Público investigue y determine la responsabilidad en la urbanización y construcción de viviendas en las zonas de alto riesgo, que ponen en peligro la vida de las personas que habitan en las mismas, con el propósito de que se aplique la ley.

Guatemala 13 de octubre 2015



Investigación

Revolución en el área rural

Dirección General de Investigación (DIGI)*

Introducción

En la historia el conocimiento se transmite para expresar certeza. Se nos entrena para que los “quizá” o los “tal vez” no tengan lugar a medida que se desarrolla nuestro relato no importa cuán arriesgado sea el paso que se dé de un hecho a otro para construir una historia y en este estudio se ha utilizado ese mismo método.

Este parece ser el espacio propicio, sin embargo para admitir incertidumbre. Este estudio es el resultado de años de investigación. He tratado de dibujar un retrato de la revolución en pueblos específicos de Guatemala y en esa

*La investigación se realizó por Jim Handy con el apoyo en la traducción de Roxana Peláez, se inicia esta publicación con el capítulo II por estar en el mes de aniversario de la Revolución de Octubre.

porción se muestra una amplia imagen de la revolución en el área rural. Creo que algunas porciones han dado resultados positivos pero algunos cabos aun quedan sueltos. Creo que realmente nunca comprenderé qué significo la revolución para algunas comunidades individualmente.

No sabré nunca exactamente como las relaciones sociales cambiaron, ¿Cómo el cambio político afectó las percepciones de poder y autoridad? o ¿Por qué algunos guatemaltecos escogieron utilizar instituciones revolucionarias para mejorar sus circunstancias económicas y otros no lo hicieron? Quizá el área a la que mi investigación y mis fuentes me han orientado en el tratar de comprender ¿Cómo la revolución afectó a las mujeres y a las relaciones de género? Nuestras fuentes nos ayudan a dar un vistazo: Dentro de las pocas mujeres que ganaron posiciones en gobiernos municipales, dentro de las protestas antigubernamentales dirigidas por mujeres inquilinas de mercados en la capital de Guatemala y en Antigua Guatemala, dentro de los casos denunciados por maestras en contra de los supervisores debido a acoso sexual, dentro del desempeño activo de las maestras en organizaciones campesinas y dentro

de los intentos de la alianza femenina por crear un fondo crediticio para campesinas.

Y en referencia a las preguntas anteriores, este estudio trata de responder, es importante mencionar que me apoye en la ayuda y consejo de muchas personas.

La Revolución de Octubre

Un nuevo sol brilla,
La juventud avanza
sus ideas, iluminan
la juventud es el amanecer
la juventud es un himno
la juventud se levanta
como el sol en la mañana
iluminando la oscuridad
y adornando las montañas

- *Romelia Alarcón de Folgar, -
"Romance del 20 de Octubre"*

El último de los dictadores liberales de Guatemala, el General Jorge Ubico Castañeda, fue forzado a renunciar en Junio de 1944. Las manifestaciones callejeras y las protestas que urgían su renuncia estaban formadas por las clase media urbana y fueron de carácter sorprendente. Se mantuvo la gran

esperanza de que con la partida de Ubico se levantaría una nueva era para Guatemala, una era simbolizada por los jóvenes estudiantes, profesionales y oficiales quienes participaron en la “Revolución de Octubre” y celebraron con cantos y poemas.

La primera administración que siguió a la revolución, fue la de Juan José Arévalo Bermejo, la cual claramente reflejó la naturaleza idealista y de clase media de la Revolución de octubre. Adoptando una filosofía política confusa, que se concentró en el rejuvenecimiento moral e intelectual del país, Arévalo se adentró cuidadosamente el campo económico. Los políticos se amontonaron luego de las pesquisas a los funcionarios en el poder, mientras se formaron y abandonaron los partidos políticos de forma confusa. Mientras los primeros colores de la nueva era palidecieron, la complejidad política de la revolución cambio.

La opinión política se polarizó. Menos radicales y menos determinados los reformadores fueron puestos a un lado mientras las metas de la revolución se tornaron más concretas. Parcialmente como consecuencia, la administración de Arévalo enfrentó violenta oposición

de diferentes sectores. La iglesia, los comerciantes, los terratenientes y los políticos quienes se sentían restringidos por las oportunidades ofrecidas por el estigma de pluralismo político de Arévalo, quien puso en su contra gran parte de la legislación de la revolución, pasada por el congreso durante su gobierno. La oposición más seria vino de la división de intereses comerciales entre los militares y los Estado Unidos de América.

Atrapado en un intento de conspiración, mientras la oposición se endurecía, Arévalo activamente desaminó a las organizaciones de campesinos y jornaleros e hizo muy poco para empezar la transformación social del país que él dirigía. También legó a su sucesor, Jacobo Arbenz Guzmán, una nación llena de conflictos. Arbenz se concentró en patrocinar el desarrollo económico y la independencia. El centro de este proceso fue la Ley de Reforma Agraria de 1952. A pesar de los intentos para forzar una coalición revolucionaria viable de partidos políticos para ayudar a implementar dicha ley, se enfrentó con una fragmentación política aún mayor de la que Arévalo había encontrado. Diligentemente, buscó apoyo de individuos competentes y dedicados, personas, muchas de las cuales se

creía que eran comunistas. Su papel dentro del proceso de reformas agrarias y la organización campesina, generó una creciente oposición al gobierno de Arbenz, culminando en su derrocamiento en Junio de 1954.

El Primer Gobierno de la Revolución y el Socialismo Espiritual

Ubico renunció a su gobierno el 29 de Junio de 1944, después de haber gobernado en Guatemala por casi catorce años. En su último año en el gobierno enfrentó una fuerte oposición de parte de la creciente clase media, organizada primeramente alrededor de grupos de estudiantes quienes clamaban por nuevas políticas económicas y oportunidades democráticas. El principal apoyo del que Ubico gozó durante los primeros años de su régimen había desaparecido, y para 1944 había permanecido en el poder más de lo deseado. De cara al creciente malestar, luego de que 311 prominentes profesionales y comerciantes sometieron una petición pidiendo su renuncia, Ubico renunció, dejando el poder en las manos de un triunvirato militar compuesto por los Generales Federico Ponce Valdés,

Buenaventura Piñeda y Eduardo Villagrán Ariza.

El mayor periódico de noticias del país expresaba la opinión popular cuando comentó que el gobierno de Ubico “se sentía como una fruta podrida”.¹ Inmediatamente siguiendo la renuncia de Ubico, los estudiantes y profesionales jóvenes se organizaron en partidos políticos y buscaron candidatos para las elecciones presidenciales que les habían sido prometidas. La mayoría se colisionó entre dos organizaciones nacientes, El Frente Popular Libertador (FPL) y Renovación Nacional (RN), y pronto establecieron que Juan Josa Arévalo Bermejo, un profesor que vivía en el exilio en Argentina, sería su candidato presidencial. No paso mucho, sin embargo, antes de que Ponce, quien rápidamente dominó la Junta, declarara su candidatura para la presidencia y desatara una ola de represión diseñada para asegurar su triunfo en las prometidas elecciones.²

El 20 de Octubre miembros del batallón militar de la Guardia de Honor y la compañía de cadetes de la Escuela Politécnica lideraron un levantamiento. Rápidamente se les unieron civiles, la “Revolución de Octubre” tuvo éxito forzando a Ponce, el “tentáculo del Ubiquismo,”

a rendirse luego de una cruenta batalla. Estos rebeldes, en poder, establecieron una junta compuesta por el comandante de la Guardia de Honor, el Mayor Francisco Arana, un antiguo comandante de la compañía de cadetes, el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán; y el señor Jorge Toriello un prominente civil.³

Pocos días después del golpe de Octubre, Arévalo, ahora el candidato que encabezaba las elecciones establecidas para Diciembre, describió la importancia de este evento en la radio diciendo "Lo que ha ocurrido en Guatemala no es un golpe de estado, es algo más profundo y más beneficioso: es una revolución. . . Es la revolución que irá a las raíces del sistema político. . . en el mundo: Es una revolución requerida para lavar, para purificar nuestra vida política, para acallar a todos y para honrar a Guatemala."⁴

Los primeros pasos en esta purificación y la mayor tarea de la junta era preparar la elección de un nuevo presidente y empezar el proceso de diseñar una nueva constitución. Preparada cuidadosa y legalmente. La formación de una nueva constitución proveyó a los nuevos políticos en la asamblea constitucional, con una rápida lección acerca de los

problemas sobre legislar. Los debates en muchos puntos fueron largos y mordaces. Pero el debate más cruento se reservó para las provisiones que debían de tomarse con respecto a la abolición de la ley de la vagancia y la concesión del derecho de voto para los analfabetas.

Durante la discusión de la ley de la vagancia, la asamblea resonó con viejos argumentos con respecto a la poca disposición por parte de los indígenas para trabajar y la necesidad de una ley estricta que reforzara la ley de la vagancia. Uno de los delegados declaró que estos puntos eran ampliamente conocidos en Guatemala y que la historia mostraba que gobiernos anteriores habían sido abrumados por las "enormes dificultades que habían encontrado con los trabajadores rurales, especialmente los indígenas." Otro respondió que la ley hacía parecer como que los campesinos no trabajaban, lo cual era según los hechos y la moral incorrecto, porque "si alguien trabaja en Guatemala, son los campesinos." Finalmente, el presidente de la asamblea, Jorge García Granados, pudo presionar hacia una mucha menos severa ley de la vagancia. Las dificultades de presentar una legislación moderada a una sociedad aún dominada por la

oligarquía terrateniente, lo cual fue remarcado por un simpatizante de esta, un miembro de la embajada de los Estados Unidos de América quien comentó: "Su (de García Granados) patrocinio en esta medida, más aún, es un típico ejemplo la clase de acción ordinaria y progresiva la cual es suficiente en Guatemala para etiquetar a un oficial público como "comunista" (un comentario que probaría ser de alguna forma irónicamente dado luego de los puntos de vista de los oficiales de los Estados Unidos de América).⁵

La discusión acerca de los derechos de voto para los analfabetas no fue menos repudiada. Algunos de los miembros de la asamblea defendieron un restringido derecho de voto apuntando a que los dictadores liberales habían "guiado a miles y miles de analfabetas portando el retrato del candidato, para depositar dócilmente su voto." Pero otros estuvieron en total desacuerdo. Los representantes del recientemente formado Partido Nacional de Trabajadores, argumentaron, "ser analfabetas es una consecuencia, no una causa."⁶

Luego de casi un mes de debate, a las mujeres literadas se les permitió votar y a los hombres analfabetas se

les permitió un voto oral y público. Otros artículos de la constitución causaron menos controversia pero aún un debate intenso. Sin embargo, la asamblea finalmente emergió con una nueva constitución que fue una mezcla peculiar de la tradición liberal, intercalando algunas medidas socialistas menores. Dejando por los tanto algunos problemas sin resolver.

Arévalo ganó las elecciones de diciembre de 1944 fácilmente, y la junta le pasó el poder el 1 de Marzo de 1945. Su filosofía política era una curiosa mezcla de algunas confusas preocupaciones políticas y económicas, ardiente antifascismo, nacionalismo y corporativismo. El centro de sus ideales intelectuales descansaba en su concepto de un "socialismo espiritual", como el liberalismo, empezaría restaurando la personalidad civil y moral en toda su grandeza; pero aia aún más allá que el liberalismo, anularía la estrechez de conceptos del hombre, obligándolo a abrazar la atmosfera de valores sociales, necesidades y finales, comprendiéndose simultáneamente como una entidad económica y social." El socialismo espiritual no era esencialmente materialista.

Arévalo no creía que "el hombre era primeramente un estómago." Sino

que enfatizó en la importancia de la dignidad. El socialismo espiritual no apuntaba a “la ingeniosa redistribución de bienes materiales, basado en una tonta comparación de hombres económicamente diferentes. Nuestro socialismo liberará a los hombres psicológicamente.” Para Arévalo, “el socializar a una república, no era simplemente explotar industrias con la cooperación de trabajadores, pero antes que esto transformar a cada trabajador en un hombre totalmente consiente de su ser moral y psicológico.”⁷

A pesar de que estos conceptos eran vagos, Arévalo no dejó duda en su toma de posesión hacia donde se dirigía la simpatía de su gobierno. Afirmó solemnemente: “Ha habido una fundamental falta de simpatía por los trabajadores y el más mínimo clamor por justicia ha sido evadido y castigado como si uno estuviera tratando de aplastar un terrible brote de alguna epidemia. Nosotros vamos a instalar un periodo de simpatía por el hombre que trabaja en los campos, en los talleres, en las barracas, en el comercio.... Nosotros vamos a unir la justicia y la felicidad al orden, porque el orden basado en la injusticia y la humillación, no le sirve a nadie.”⁸

El primer gobierno de la revolución pasó un cuerno de abundancia en legislación social y económica, mucho de esto inspirado por la filosofía de Arévalo. Las políticas económicas y sociales de la administración de Arévalo reflejaron de alguna forma contradictoria buena fe, en los beneficios del capitalismo acompañados con la determinación para reestructurar las políticas para beneficiar a los más desposeídos. Un editorial en la Revista de economía oficial, en 1950 se titulaba “Principios de la Política Económica del Estado” el cual detallaba este punto de vista claramente.

Argumentaba, “No hay razón para esperar prosperidad en una economía en la cual una clase se beneficia del trabajo de otra. La ordenada expansión de la economía con beneficios equitativamente divididos da a los trabajadores el poder de comprar y adquirir los suministros y comodidades de la vida moderna, de lo cual vienen las oportunidades para inversión beneficiosa del capital en plantas, equipo y casas.” Sin embargo, la retórica del gobierno fue más impresionante que los cambios que en realidad patrocinó.⁹

Muchas de las políticas económicas del gobierno en las áreas rurales fueron dirigidas hacia la expansión de la producción agrícola, ambas agricultura de exportación y agricultura de uso doméstico. La legislación más importante promovida por último fue diseñada para estimular el cultivo del maíz, proveyendo a los trabajadores rurales de tierra. En 1946, luego de malas condiciones climatológicas, las cuales tuvieron como resultado en un severo descenso de la producción del maíz, el gobierno aprobó la Ley de Emergencia Agrícola. Esta ley y dos posteriores de Arrendamiento Forzado, la cual permitía a los campesinos demandar que se les permitiera arrendar tierra ociosa a porcentajes pre establecidos sobre la cosecha, fueron observadas por precursores de legislaciones agrarias más drásticas.¹⁰

El gobierno intentó proveer créditos grandes a intereses razonables para los pequeños agricultores. En 1948 el Instituto de Fomento de Producción (INFOP) se formó, su mandato: concentrarse en incrementar la producción de productos básicos a través de la expansión del crédito. Augusto Charnaud MacDonald, Ministro de Economía, explicó que el gobierno había actuado sobre la presunción de que “en un país donde el 99 por ciento de los habitantes ha

sido desposeídos de su tierra” el crédito comercial no era suficiente. En este primer año de operaciones, el INFOP otorgó Q4, 5000,000 en créditos a más de 4,000 personas. Para 1950 esta cifra había alcanzado los 7 millones de quetzales por año.¹¹

Arévalo también promovió las cooperativas agrícolas “para defender a los pequeños campesinos de la viciosa explotación de los usureros.” Las ganancias económicas, no fueron solamente los beneficios que se obtuvieron de los programas por cooperativas; el director del programa sintió que el proceso de organización era una “magnífica escuela de educación popular” que sirvió para unir al campesinado en su lucha por libertad económica.¹²

Estas políticas parecieron haber tenido un impacto limitado solamente dentro de la mezcla de producción agrícola en Guatemala. Mientras que el valor de las exportaciones agrícolas (especialmente el banano) fluctuó durante la administración de Arévalo debido a 26 discrepancias climatológicas y políticas, el cultivo de productos agrícolas para consumo doméstico se incrementó establemente de 1944 a 1950. Este incremento, sin embargo, fue igualado o sobrepasado por Costa

Rica y el Salvador con menos cambios políticos tan radicales.¹³

En la esfera social, las dos mayores iniciativas de Arévalo fueron expandir el sistema educativo y construir un extenso sistema de seguridad social. Como era de esperarse de un antiguo educador, Arévalo puso mucho énfasis sobre la necesidad de una educación pública, particularmente en las áreas rurales. Facilidades para alfabetizar fueron bastante difundidas con especial interés en hacer los métodos de enseñanza aplicables a los indígenas.¹⁴

Además, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGGS), se formó en Octubre de 1946. El documento originalmente proveía beneficios solamente a los trabajadores que sufrían daños en accidente durante el trabajo, pero a mediados de 1949 la cobertura se extendió para incluir todos los accidentes, ocurrieran o no en el trabajo. Para 1951; 181,286 trabajadores estaban afiliados al IGSS a lo largo de Guatemala. Los beneficios de maternidad y cuidados para los infantes se incluyeron en su esquema en 1953. El IGSS fue una

jugada esencial en los cuarteles de los revolucionarios; sus beneficios alcanzaron a muchos ciudadanos pobres y fueron visiones concretas de los cambios que eran prioridades para el gobierno.¹⁵

En general, las políticas económicas de la administración de Arévalo probaron ser un modesto éxito. La economía fue la más beneficiada por un incremento en el precio internacional del café a comienzos de 1946, lo cual el gobierno, por supuesto, no pudo acreditarse. El producto neto de la producción doméstica incrementó un respetable porcentaje en ese período. Hubo, sin embargo, varios problemas. Los más importantes fueron una tasa de inflación elevada y un déficit gubernamental creciente. El gobierno intentó reducir el déficit y hacer el sistema de impuestos más equitativo grabando las importaciones, incrementando los impuestos de exportación en productos agrícolas e introduciendo un impuesto sobre ingresos restringido, el cual estimuló vehemente oposición. No obstante, la ley del impuesto sobre ingresos propuesta en 1950, nunca fue aprobada.¹⁶

Referencias bibliográficas

1. Citado en El Imparcial, 2 de Julio de 1944, p.5. Notar que a menos que se indique de otra manera los periódicos son publicados en la ciudad de Guatemala y las referencias a estos artículos que empiezan en la p.1.
2. Jorge García Granados, Roberto Arzú y Juan José Arévalo, "Manifiesto del frente unido de artículos políticos y asociaciones cívicas, 15 de Oct.1944." reimpresso en Arévalo Bermejo, Escritos políticos, 114-17; El Imparcial, 11,31 de Julio, 1, 2, de Agosto, 27, 28 de Sept. 1944; Diario de Centroamérica, 14 de Nov. 1944; Ruiz Franco, Hambre y miseria, esp.51.
3. Nájera Farfán, los Estafadores, 40-41, 50-53; El Imparcial, 2, 19,28, 31 de Oct. 1944; William C. Afford, Jr., encargado de negocios del Secretario de Estado, de los Estados Unidos, 17 de Oct. 1944, USNADS, DEC.SER.714.
4. "Palabras leídas por radio para todo el país el 23 de Octubre de 1944," en los Escritos Políticos de Arévalo Bermejo, 126.
5. Asamblea Constituyente, Diario de sesiones, 464-65, 472; Robert Woodward, diputado jefe de misión de la embajada de los Estados Unidos, 15 de Junio de 1945, USNA-DS, dec.ser.714.
6. Asamblea Constituyente, Diario de sesiones, 117, 125,127; El Imparcial 19,30 Enero 2, 3, 6,7 Feb. 1945. Ley Electoral, decreto 255, reimpresso en Alerta!, 31 de Agosto 1946, pp.494-506, 30 de Sept. 1946, p. 93-95, 20 de Oct., 1946, pp.171-75. Para discusión futura de los varios debates, ver Marroquín Rojas, Crónicas de la constituyente del 45, y Asamblea Constituyente, Comisión de los quince encargada.
7. Arévalo Bermejo, "Conservadores, liberales, y socialistas," en Escritos políticos, 147-49. Ver también El Imparcial, 30 de Oct. 1944, para una discusión de la recepción de esta idea.
8. Arévalo Bermejo, "Al asumir la presidencia," en Discursos de la presidencia, 15,24.
9. "Principios de la acción económica del estado," Revista de economía 2 (Enero-Marzo 1950): 7-10.
10. El Imparcial, 24 de Agosto 1946; Diario de Centroamérica, 21,28 de Oct. 1949. Ver también el Informe de las labores del organismo ejecutivo en el ramo de agricultura: durante el año administrativo de 1945, presentado al congreso de la república en su primer período de sesiones ordinarias de 1946 (Guatemala ciudad: Tipología Nacional, 1951).

11. Discursos pronunciados, 17. Ver también Carlos Leónidas Acevedo, "El Instituto de Fomento de la Producción y la transformación económica de Guatemala," en Ordoñez < Arguello, Transformación económica, 88-92; "Informe preliminar de realizaciones del INFOP, 1949," Revista de economía 2 (Enero-Marzo 1950):83-112; y J.H. Adler et al., Desarrollo Financiero Público y Económico en Guatemala (Stamford, Prensa de la Universidad de Stamford, 1952), 17.
12. "El Cooperativismo en marcha hacia la liberación económico-social de los trabajadores del país," en Ordóñez Arguello, Transformación económica, 95-107. Esp. 99; Raúl Sierra Franco, "Las cooperativas agrícolas," en El Triángulo de Escuintla, 259-66; El Imparcial, 15 de Agosto, 10 de Dic. 1945; Blanca Miriam Matos Hermosilla, "Estudio del cooperativismo y su provenir para Guatemala," El Mes económico y financiero, 31 de Agosto 1948, pp.7-8. Ver también cinco editoriales sobre cooperativas por Gregorio Arazá Villeda en El Imparcial, 28 de Mayo – 8 de Junio 1945.
13. Bulmer – Thomas, Economía Política de Centro América, 316. 177.
14. "Discurso del ministro de educación pública, Manuel Galich," Universidad de San Carlos I (1945): 75-85; Salvador R. Merlos, "El analfabetismo; dolencia social, se origina en un problema de naturaleza escolar," Universidad de San Carlos 3 (1946): 58.65; El Imparcial, 2, 3, 10 Marzo de 1945, 11 de Enero 1946, 7 de Mayo 1948.
15. Barahona y Dittel, Bases de la seguridad social, Suslow, "Seguridad Social en Guatemala"; Rubén Homero López Mijangos, "Introducción al estudio de la seguridad social de Guatemala" (Tesis, Universidad de San Carlos, 1966). Ver también Arévalo Bermejo, Discursos de la presidencia, 37; Informe del ciudadano presidente de la república, doctor Juan José Arévalo (1951), 10; y el informe del ciudadano presidente de la república, doctor Juan José Arévalo (1950), 196-97.
16. El Imparcial, 10 de Junio, 8 de Julio 1948, 6, 14 de Oct. 1950; Diario de Centroamérica, 23 de Oct. 1950; "Informe de la junta monetaria al gobierno de la república sobre aspectos de la situación monetaria del país," El Mes económico y financiero, 31 de Oct. 1947, pp.1-2; "Reporte Económico Anual de los Estados Unidos, 1950" p.1, USNA-DS, dec. ser.714. Precios para trece productos agrícolas básicos han aumentado de una base de 100 en 1937 a 247.7 en 1949. "Sección de estadística" El Mes económico y financiero, Feb. 1950, p. 25-28.

Leer completa

<http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidados2008/INF-2008-001.pdf>



Legado

Poemas surgidos después de la caída del Régimen de Jacobo Arbenz Guzmán*

Myrna Torres Rivas**

En el marco de la Revolución de Octubre de 1944, se presentan estos poemas escritos entre los años 1954 y 1956, su conocimiento en Guatemala fue casi clandestino. Se dieron a conocer en México y muchos países latinoamericanos.

Del Coronel Emperifollado EL CORONEL EMPERIFOLLADO

Poema del Romancero, escrito al poco tiempo de la intervención norteamericana, está inspirado en uno de García Lorca, con hechos relacionados con lo acontecido en Guatemala. Fue escrito por el poeta Melvin Barahona, según dice el Doctor Edelberto Torres-Rivas.

* Los poemas son del poeta Melvin Barahona, guatemalteco, exiliado en Argentina para el golpe del 54. Murió trágicamente por suicidio, y tenía preparado un libro con prólogo de Miguel Ángel Asturias, pero por su fallecimiento ya no fue posible su publicación. Además, el otro autor es Nicolás Guillén, poeta cubano internacionalmente conocido, considerado el máximo representante de la llamada cultura afrocubana.

** Reproducción del archivo personal de la Señora Myrna Torres Rivas, referente a poemas históricos del archivo personal Torres-Rivas, que fueron escritos por conocidos poetas con motivo de la caída de la Revolución de Octubre en 1954.

I

¡Fui, vi y vendí,
 Pero mejor nunca fuera,
 Tanto gringo junto vi
 Recibir de la Frutera
 Dinero por lo que di...!
 ¡Di los cielos de mi Patria,
 Di sus claros horizontes,
 Sus azules altos montes,
 Todo, todo lo cedí...
 y ahora el yanqui domina
 Con sus aviones de guerra
 Las murallas de la tierra
 Que a la Frutera vendí!

II

A rastras como lombriz
 Fui de Tachos a Trujillos
 Ofreciendo a mi país.
 Ellos me dieron los grillos,
 Yo se los puse, ¡Infeliz!...

III

Hice mal, mas no era quien
 Sacan de la cárcel listo
 Para poner fin al bien
 De la Patria. ¿Venga el pisto*
 La presidencia también

IV

Y el tío Atómico fue
 El que me dio sus aviones
 Para bombardear la fe
 Católica sus legiones
 Y con la patria acabé.

V

Si la patria es lo que es
 En ella, no en lo que presta,
 Ahora sube la cuesta
 De empréstitos y desnudez.

VI

Un país sin ciudadanos
 Me pedía mi consorte
 Perifoy y su cohorte
 De gentiles y cristianos,
 Y ahora gente con pisto
 Y el Arzobispo gringero
 Me retratan junto a Cristo
 Y no por lo bandolero.

VII

De la Escuela Militar
 No quedó sino el recuerdo.
 La técnica es negociar
 Y la estrategia el acuerdo
 Con el que quiera pagar.

VIII

Por eso al comienzo os di,
 Por eso el final os doy,
 ¡fui, vi y vendí! Y ahora soy presidente
 Que es como decir "el Boy
 Del frutero omnipotente.
 Dinero

Guatemala, 1954.

De la Patria Baleada

Poema escrito por el poeta Nicolás Guillén, cubano, de origen africano, Premio Nacional de Poesía. Estuvo en Guatemala, durante la Revolución, igual que don Juan Marinello, quien escribió bella prosa, por este mismo acontecimiento. La intervención yanqui suscitó mucho rechazo al Gobierno de los Estados Unidos en toda América Latina y en otras partes del mundo.

I

¡Cordero que bala y bala,
Bala porque a Guatemala,
Balas y balas lo hirieron,
La balacearon los yanquis
Y ahora la quieren muda
Para darles más ayuda
A los viles saltimbanquis
Que la gobiernan a bala!
Coro: Cordero que bala y bala,
Bala porque a Guatemala,
Balas y balas la hirieron!

II

Honduras prestó fronteras,
Nicaragua dio sus pistas
Y en la zona canalera,
Lo saben en Panamá,
Se borró a los bombarderos
el pabellón de las listas
con estrellas: ¡Bomba va!...

III

Coro: Cordero que bala y bala,
Bala porque a Guatemala,
Balas y balas la hirieron!

IV

Nadie sabe y saben todos...
Yanquis eran los pilotos,
Y yanquis los aparatos,
Y yanquis la gasolina,
Yanquis bombas y metralas,
Los corresponsales yanquis,
Mentirosos y canallas.

V

El triunfo fue asegurado.
Ases de la guerra en China
Contra un pueblo desarmado
Y un ejército vendido.
Negocio de coroneles,
Vender la patria al contado,
Vencer un pueblo vencido
Y gobernar con peleles.

VI

Cordero que bala y bala
Bala porque a Guatemala
Balas y balas la hirieron,
La balacearon los yanquis
Y ahora la quieren muda
Para darles más ayuda
A los viles saltimbanquis
Que la gobiernan a bala!



Depuración o reformas

<http://elperiodico.com.gt/2015/10/15/opinion/depuracion-o-reformas/>

70% de la educación superior atendida por la USAC

http://sitios.usac.edu.gt/wp_boletin_pub/wp-content/uploads/2014/08/Suplemento-Guatemala-cuenta-con-la-Usac.pdf

Debemos elegir o escoger

<http://ciidgt.org/boletin/debemos-elegir-o-escoger/>

Lo que dejaron las movilizaciones ciudadanas

<http://publicogt.com/2015/10/11/lo-que-dejaron-las-movilizaciones-ciudadanas/>

Respaldo del G4 a Fiscal General y Jefa del Ministerio Público

https://soundcloud.com/rectorcarlosalvarado/respaldo-del-g4-a-fiscal-general-y-jefa-del-ministerio-publico?utm_source=soundcloud&utm_campaign=share&utm_medium=facebook

Desastre en el Cambray II

<https://www.facebook.com/soyusac/photos/a.301696439957222.1073741826.301689393291260/761341600659368/?type=3&theater>

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/>



Periodicidad quincenal,
16 al 31 de octubre 2015

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)



En línea



Síguenos



IPNUSAC



ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

